



15 DIVISIÓN DOCTRINA

EL EJÉRCITO EN APOYO A LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19



CENTRO DE LECCIONES APRENDIDAS

2022



El Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército, en cumplimiento a su rol de obtención, análisis y difusión de experiencias militares y/o lecciones aprendidas, ha elaborado esta publicación orientada a difundir a la Institución las experiencias obtenidas en el empleo de los medios del Ejército de Chile durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública en el territorio chileno, en apoyo a la contención del Covid-19, decretado por el presidente de la República el 18 de marzo de 2020, y que afectó a 16 regiones del país.

La participación del Ejército de Chile en apoyo al Ministerio de Salud permitió cooperar a las variadas medidas adoptadas por el Gobierno, tendientes a minimizar los efectos de la pandemia, a través del despliegue de personal que realizó un sinnúmero de actividades y tareas relacionadas fundamentalmente, con el control de, los permisos de libre tránsito, custodia y protección militar a centros de acopio, puntos de distribución o columnas motorizadas que transportaron ayuda humanitaria, apoyo a la ejecución de aduanas, barreras y controles sanitarios, como también apoyo sanitario.

Las experiencias que se han plasmado en este texto son un complemento a las publicaciones que se relacionan con las operaciones militares distintas a la guerra y constituyen un compendio de la totalidad de informes remitidos a la División Doctrina por diferentes Jefes de la Defensa Nacional desplegados a lo largo de todo Chile durante casi un año y medio aproximadamente.

Lecciones Aprendidas



EL EJÉRCITO EN APOYO A LA CONTENCIÓN DE
LA PANDEMIA DEL COVID-19

ÍNDICE

Agradecimientos7

Introducción9

ANTECEDENTES GENERALES

- A. Orígenes de la pandemia11
- B. Propagación del virus por el mundo.....12
- C. Detección y manejo del virus en Chile.....13
- D. Misiones de los Jefes de la Defensa Nacional15

OPERACIONES

- Contexto y asesoría jurídica19
- Operaciones y acciones en apoyo al control de la pandemia25

INTELIGENCIA

- Sistema de inteligencia.....37

MANDO Y CONTROL

- Organización y funcionamiento de los cuarteles generales de emergencia.....43
- Medios de apoyo técnico para el desarrollo de las operaciones57

PERSONAL

- Diagnóstico del Centro de Liderazgo del Ejército.....63
- Apoyo administrativo.....71

LOGÍSTICA

- Apoyo logístico83
- Despliegue y apoyo sanitario95

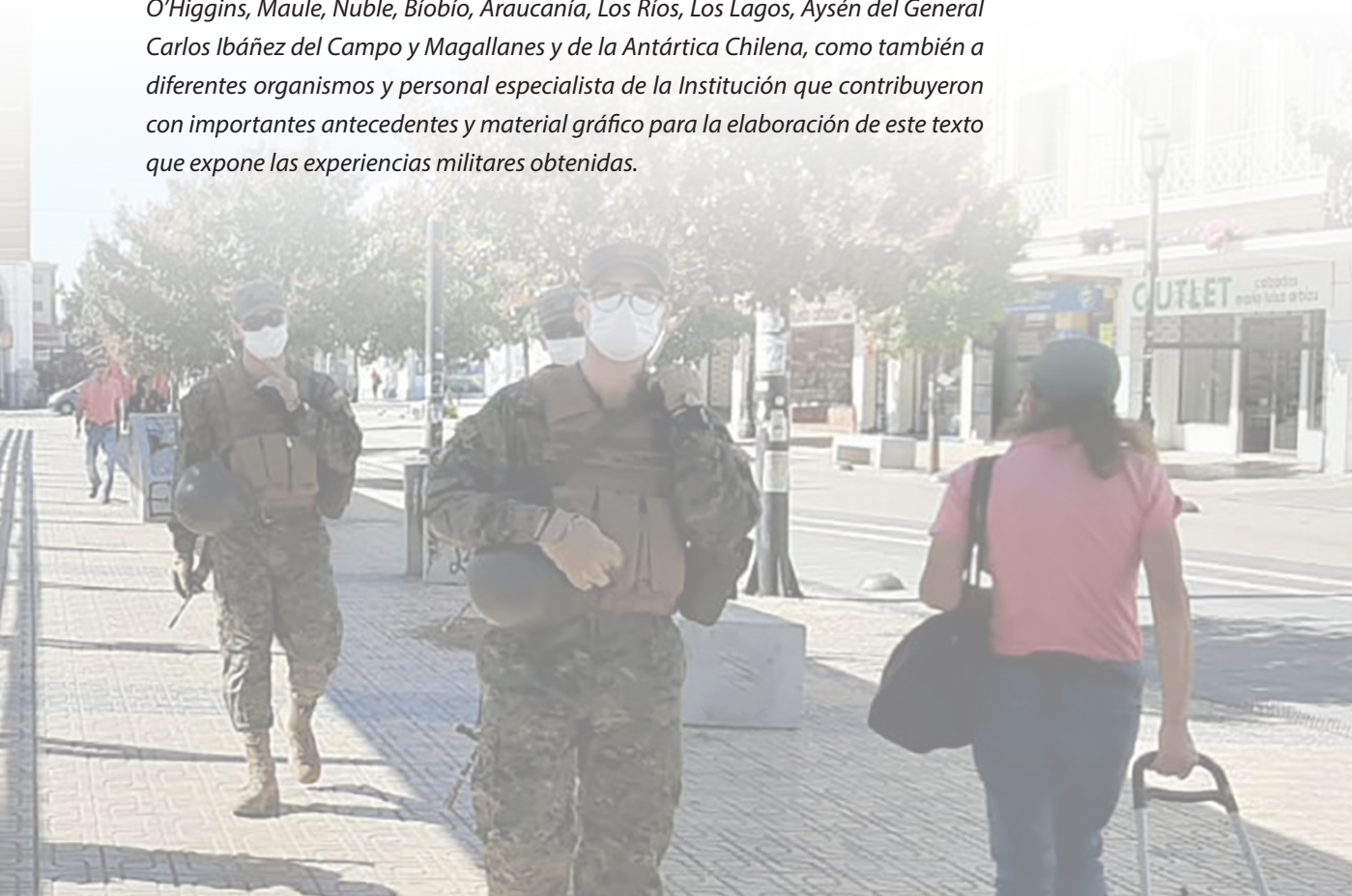
ANEXO

- Manual de usuario del Sistema de Mando y Control "EMMA" 109



AGRADECIMIENTOS

A todos los integrantes de las unidades del Ejército de Chile y asesores de los Cuarteles Generales de Emergencia desplegados durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, decretado el 18 de marzo de 2020, que afectó a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena, como también a diferentes organismos y personal especialista de la Institución que contribuyeron con importantes antecedentes y material gráfico para la elaboración de este texto que expone las experiencias militares obtenidas.





INTRODUCCIÓN

Una catástrofe es un suceso que produce gran destrucción o daño¹, pues altera gravemente el orden regular de las cosas. En este contexto, la pandemia del Covid-19 ha provocado, a nivel mundial, diversos estragos que no han dejado a nadie indiferente, ya que se han perdido millones de vidas humanas, poniendo a prueba los sistemas de salud por ejemplo, la atención primaria, el personal médico y administrativo, infraestructura e insumos; implementación de cuarentenas; cierre de establecimientos educacionales (clases online y semipresencial); detrimento en el empleo y en la producción de bienes y servicios; proliferación del comercio online, delivery; surgimiento del teletrabajo, cierre de fronteras; entre otros aspectos, lo que, sin duda, ha afectado la calidad de vida de las personas.

Esta pandemia aún es una amenaza para la humanidad, a diario se escuchan en los medios de comunicación informes sobre nuevos decesos y contagiados, lo que surgió en la República Popular China a fines de 2019, parece no terminar. En enero del año 2020, el Gobierno de ese país difundía información sobre el establecimiento de las cuarentenas mientras los gobernantes de diferentes países veían con escepticismo lo que acontecía en Asia.

A mediados del mes de febrero de 2020, la cifra de contagiados y fallecidos se había incrementado rápidamente en China y ya se habían detectado casos en países de Asia, Europa y América del Norte. En América Latina, el primer enfermo se evidenció en Brasil el 26 de febrero y el primer fallecido en Argentina el 7 de marzo. El 11 de marzo, la Organización Mundial de Salud (OMS) reconoció al Covid-19 como una pandemia e instó a los países a tomar medidas urgentes y agresivas.

Ante las concluyentes evidencias, el Gobierno de Chile adoptó acciones orientadas a enfrentar la amenaza, buscando evitar la propagación del virus en la población y mitigar el impacto de la diseminación. Una de las medidas fue declarar “Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad pública (EEC-C)” y la designación de jefes de la Defensa Nacional en todas las regiones del país. Con ello, se otorgaron facultades a las Fuerzas Armadas (FAs), las que fueron canalizadas y cumplidas por estas autoridades militares desplegadas, quienes, en uso de sus atribuciones, implementaron medidas en apoyo a las autoridades de Gobierno, con énfasis en la protección de la salud.

A diferencia de otras catástrofes, la gran envergadura de la calamidad obligó al Ejército de Chile a emplear todos sus medios y capacidades. Es por ello que la Fuerza Terrestre (FT), se abocó a tripular las diferentes Fuerzas de Tarea (TF) que componían las jefaturas de la Defensa correspondientes a la Institución y la Fuerza Generadora (FG) a implementar acciones orientadas a cooperar tanto a las autoridades de Gobierno y población civil, como a las “propias tropas”.

El EEC-C se extendió desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021; en cuya instancia, las diferentes jefaturas de la Defensa Nacional remitieron sus informes, en forma permanente y sostenida, como así también los informes finales de

¹ dle.rae.es. (consultado el 02AGO2022).

su gestión, documentos que han servido de base para la elaboración de esta publicación, sumada a la labor que cumple la División Doctrina, a través del Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército (CELAE), asociada a la búsqueda, obtención y análisis de experiencias militares de utilidad para futuros empleos de medios institucionales en situaciones similares.

En el contexto del análisis de informes recibidos en el CELAE, se realizaron entrevistas a diferentes asesores de las jefaturas de la Defensa Nacional, a comandantes de UFOPs y UFACs, y a integrantes de TFs, quienes aportaron antecedentes de gran valor y utilidad, para conformar un panorama general actualizado de los alcances y tareas desarrolladas por la Institución en la contención de la pandemia.

Si bien la catástrofe afectó a la totalidad del territorio nacional, el CELAE centró sus esfuerzos de análisis y estudio en las JDNs de la región Metropolitana, del Maule y de La Araucanía, por considerar que sus aportes y experiencias son innovadoras en las medidas adoptadas para resolver situaciones en el ámbito de las Operaciones Militares Distintas a la Guerra (MOOTW).

Durante los 561 días en que el país permaneció en EEC-C, la Institución puso a disposición de los JDNs, personal, material y tecnología para cooperar en la mitigación de la pandemia, cuyo esfuerzo tenaz, infatigable y voluntarioso ha sido destacado en reiteradas oportunidades y en diferentes medios de comunicación social, avalando de esta forma el trabajo acucioso, permanente y profesional de todos y cada uno de sus comandantes y unidades, quienes, en muchos casos, debieron asumir sus responsabilidades y tareas alejados de sus guarniciones de origen y de sus familiares, entregando toda su capacidad y conocimientos para contribuir desinteresadamente a la estrategia sanitaria nacional, arriesgando incluso, su propia salud al estar expuestos a contagios derivados del virus.

Finalmente, y como parte del proceso que desarrolla la División Doctrina mediante el CELAE, el análisis de los informes remitidos por los JDNs, derivados del empleo de los medios militares en el EEC-C por calamidad pública, ha sido desarrollado y orientado para obtener experiencias por funciones o tareas, con el objeto de aportar con información útil y de interés para los mandos en todos los niveles cuando les corresponda asumir responsabilidades o cumplir misiones en EEC, como el señalado o similares, con la finalidad de que no se incurra en situaciones que dejen en evidencia desconocimiento, falta de coordinación, nivel operacional, deficiencia en los medios de enlaces y de transporte del personal y material, entre otros aspectos.

A. ORÍGENES DE LA PANDEMIA

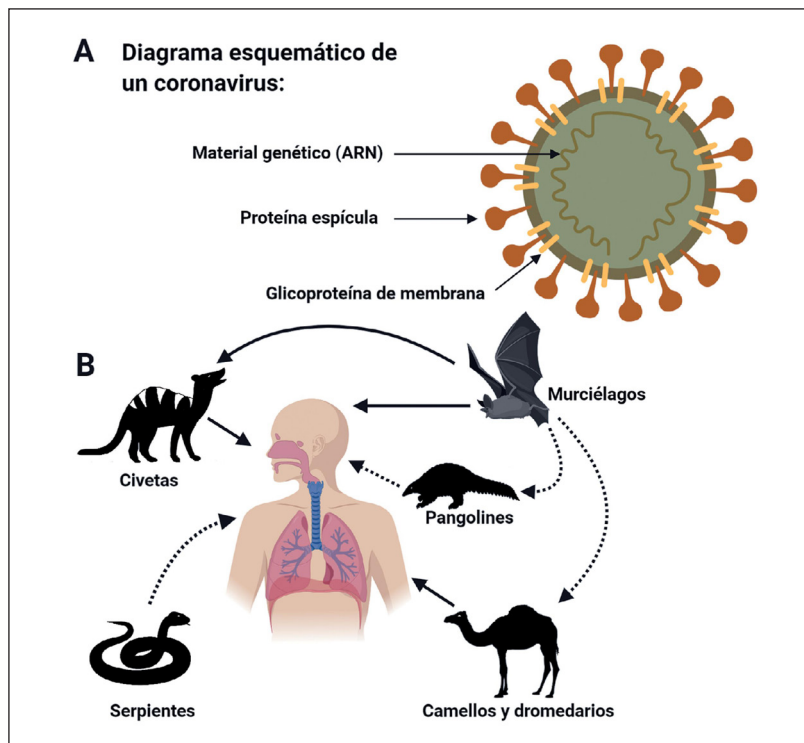
El mundo entero ha debido enfrentar una de las mayores pandemias que ha sufrido la humanidad, cuya declaración oficial fue promulgada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mes de marzo de 2020, con las características de una alerta sanitaria global. Sin embargo, el brote epidémico se originó a mediados del mes de diciembre de 2019 en los hospitales de la ciudad de *Wuhan*, donde se detectaron los primeros casos de la nueva enfermedad (que en un principio se denominó 2019-nCoV). Estos primeros contagios se dieron en el ámbito del Mercado Mayorista de Mariscos, los cuales fueron diagnosticados (en un principio), como una neumonía de origen desconocido, encendiendo las alertas sanitarias, lo que en la primera semana de enero se identificaría como causante de una enfermedad desconocida a la que se denominó “coronavirus o Covid-19”.

En respuesta a lo sucedido en *Wuhan*, el Centro de Protección de la Salud de *Hong Kong* reforzó sus procesos de detección de entrada. El 31 de diciembre de 2019, en el marco de las celebraciones del fin de año, anunció que habían comenzado a aplicarse varias “medidas de vigilancia en todos los puntos de control de los límites”, incluida la obtención de imágenes térmicas para controlar la temperatura corporal. El Centro hizo un llamado al público para que se mantuviera la higiene, con consejos detallados sobre el lavado de manos y el uso de una mascarilla, además de otras precauciones al viajar fuera de *Hong Kong*.

Los orígenes del Covid-19 son todavía cuestionados, teniéndose como hipótesis una procedencia animal. El 9 de febrero de 2021, una comisión internacional de la OMS enviada a China para investigar los orígenes de la pandemia *in situ*, concluyó que el foco inicial fue el determinado desde un principio en el Mercado Mayorista de *Wuhan*. No obstante, no se pudo determinar cómo llegó a él el virus, existiendo casos en los que no se ha podido determinar una relación con este lugar, descartando un origen distinto al salto animal-humano y la existencia de casos anteriores a aquellos de diciembre de 2019.

La OMS formuló “cuatro hipótesis” (febrero de 2021) sobre cómo el virus Covid-19 saltó a los humanos. **En primer lugar**, el salto directo de un animal a un humano; **la segunda hipótesis**, del murciélago y a través de especies animales intermediarias, con un segundo animal involucrado que sea “potencialmente más cercano a los humanos en el que el virus se adapta fácilmente y salta a los humanos”; **la tercera teoría** es la posibilidad de que los productos congelados actúen como superficie de transmisión del virus a la población humana; o **(la cuarta)** vías de transmisión relacionadas con la alimentación.

A pesar de todas las alertas y controles establecidos, el virus inició su propagación por todo el mundo.



Fuente: <https://www.scielo.cl>

B. PROPAGACIÓN DEL VIRUS POR EL MUNDO

Algunos análisis médicos y ambientales en Italia, Francia y Estados Unidos encontraron resultados que sugirieron que el virus estaba circulando antes de diciembre de 2019 durante varias semanas. Un informe de la OMS afirma que “los resultados del estudio no se confirmaron, los métodos utilizados no estaban estandarizados y los ensayos serológicos pueden sufrir señales inespecíficas”. A su vez, instaron a que se realizaran más investigaciones sobre estos posibles eventos iniciales.

El 27 de noviembre de 2019, se recolectaron dos muestras de aguas residuales sin tratar de forma independiente en Santa Catarina, Brasil, que luego se detectaría que contenían SARS-CoV-2, 66 días antes del primer caso confirmado de Covid-19 en América. De manera similar, se encontró que los muestreos posteriores fueron positivos para el SARS-CoV-2 el 11 de diciembre de 2019 y el 20 de febrero de 2020. Estas muestras posiblemente muestran que el SARS-CoV-2 estaba circulando en Brasil, al menos, a fines de noviembre de 2019.

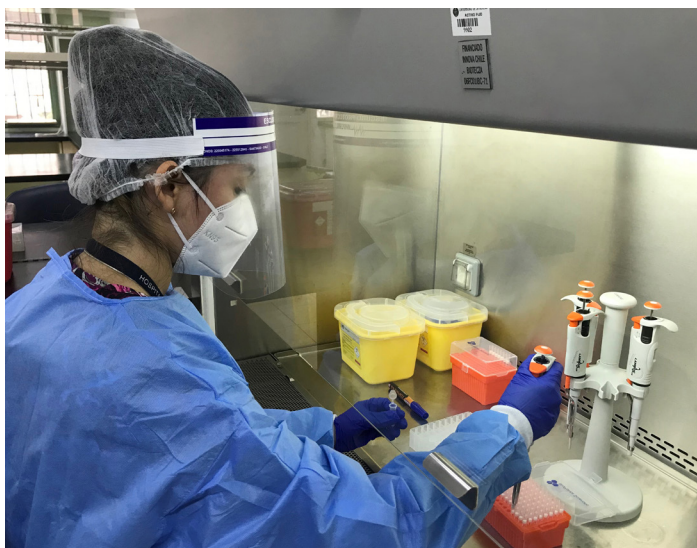
Un estudio realizado el año 2021 de anticuerpos contra el SARS-CoV-2 sugirió que pudo haber casos de Covid-19 en Francia en noviembre de 2019. Según una investigación publicada en enero de 2021 por la revista *British Journal of Dermatology*, una mujer de 25 años residente de Milán, visitó un hospital en noviembre de 2019 con dolor de garganta y lesiones en la piel. El análisis posterior de las biopsias de las lesiones cutáneas reveló rastros virales del SARS-CoV-2.

Dos estudios de anticuerpos en los Estados Unidos sugirieron la presencia de SARS-CoV-2 en dicho país desde diciembre de 2019. Estos antecedentes,

sumados a otros, dejaron de manifiesto que el virus se propagó mucho más rápido de lo que se pensó en un principio.

C. DETECCIÓN Y MANEJO DEL VIRUS EN CHILE

El primer caso de la pandemia de Covid-19 en Chile se confirmó el 3 de marzo de 2020, cuando un médico de 33 años de la comuna de San Javier (región del Maule), y pasajero de un vuelo procedente de Singapur, fue internado en el Hospital Regional de Talca. A partir de este primer caso comprobado, el brote epidémico se expandió hasta alcanzar las dieciséis regiones del país. El 18 de marzo de 2020, el presidente de la República Sebastián Piñera decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional por 90 días, el que fue prorrogado en forma sucesiva y con la aprobación del Congreso hasta el 30 de septiembre de 2021 (561 días).



Fuente: <https://www.ceaza.cl>

Teniendo como antecedentes los brotes epidémicos en China y Europa, el Gobierno de Chile implementó en febrero de 2020 (antes de que la OMS oficialmente declarara pandemia el 11 de marzo), una serie de medidas para preparar a la nación ante la eventualidad de que el virus llegase al país. El 7 de febrero, el Ministerio de Salud (MINSAL) decretó una “Alerta Sanitaria” validada por la Contraloría General de la República el día anterior. Paralelamente, otros organismos gubernamentales comenzaron con medidas preventivas a partir de ese día, como la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, que coordinó una mesa público-privada con el fin de establecer los lineamientos por seguir en materia de comercio internacional chileno durante la pandemia. En este mismo sentido, ante la ocurrencia de diferente índole, se adoptaron una serie de medidas, tales como la realización de planificaciones sanitarias y sociales, y la implementación del instrumental necesario con el fin de evitar, contener o reducir su secuela en todos los ámbitos a nivel país. Durante el brote en Chile, muchos eventos programados sufrieron la suspensión indefinida, la postergación no del todo definida, la disminución en

su intensidad o incluso un cambio de paradigma (teleducación, telemedicina y teletrabajo).

Los casos nuevos confirmados fueron gradualmente aumentando en los meses posteriores a su detección, hasta llegar a más de 1.000 casos nuevos diarios (2 de mayo de 2020). Aquella semana marcó el inicio de la primera gran ola de la pandemia, con importantes incrementos en este indicador durante los meses de mayo y junio de 2020.

El 15 de marzo de 2020, el presidente anunció una serie de medidas, preventivas y reactivas, ante casos confirmados o por confirmar de coronavirus en el país, en el ámbito de la educación, de la salud, ante eventos masivos, de control de fronteras, de abastecimiento, en transporte, confinamiento y otras medidas adicionales.

A nivel de FAs y de Orden, el Ejército de Chile, a través del Comando de Salud del Ejército (COSALE)², dispuso desplegar hospitales y puestos de atención médica especializada (PAME), para evitar el colapso del sistema de salud nacional, además del personal necesario para apoyar en la fiscalización y vigilancia de los espacios públicos, liderada por el MINSAL. La Armada de Chile asumió la responsabilidad de fiscalizar la prohibición de habitar en las segundas viviendas ubicadas en ciudades costeras o en balnearios, con el fin de evitar el desplazamiento de las personas. A la Fuerza Aérea de Chile le correspondió facilitar el transporte aéreo de pacientes críticos, personal de salud y carga médica durante la pandemia. Por su parte, Carabineros de Chile, además de cooperar al control y fiscalización, adaptó una Comisaría Virtual para la obtención de permisos y salvoconductos para transitar durante la cuarentena, evitando así que los ciudadanos recurrieran a las dependencias físicas a realizar dichos trámites.

El 22 de marzo de 2020, el ministro de Salud Jaime Mañalich, por orden del presidente de la República y en virtud del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, anunció un toque de queda para restringir el movimiento de personas (entre las 22:00 y las 05:00 horas), en todo el territorio nacional, sin un plazo de término y manteniendo operativas las líneas de abastecimientos, área de salud y emergencias.

El 16 de diciembre de 2020, el presidente de la República anunció en cadena nacional la llegada a Chile de las primeras 20.000 dosis de la vacuna contra el Covid-19, fabricada en conjunto por los laboratorios estadounidense y alemán *Pfizer* y *BionTech*, cuya distribución fue gratuita y voluntaria. El Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) autorizó, de forma unánime en una comisión de expertos, la colocación de dicha vacuna solo para mayores de 16 años. Adicionalmente, según un reporte estadístico de *The New York Times* de diciembre de 2020, Chile estuvo entre los diez países del mundo que pre-ordenaron la mayor cantidad de dosis de la vacuna en relación con el porcentaje total de su población.

² Hoy División de Salud del Ejército.



Llegada a Chile de vacunas Sinovac. Fuente: www.minsal.cl

Entre las medidas paliativas más destacables, se puede señalar que en marzo de 2020 el Gobierno anunció un plan económico que contempló 11.750 millones de dólares. Esto equivalió al 4,7% del PIB de Chile del año anterior. El objetivo fue resguardar la cadena de producción y distribución de bienes y servicios esenciales, proteger el empleo e impulsar la economía. De igual manera, en mayo de 2020 se inició el plan “Alimentos para Chile” que proyectó entregar 2,5 millones de canastas de alimentos y productos de higiene a familias vulnerables y de clase media que se encontraban en cuarentena.



Caja de alimentos. Fuente: es.wikipedia.org

D. MISIONES DE LOS JEFES DE LA DEFENSA NACIONAL

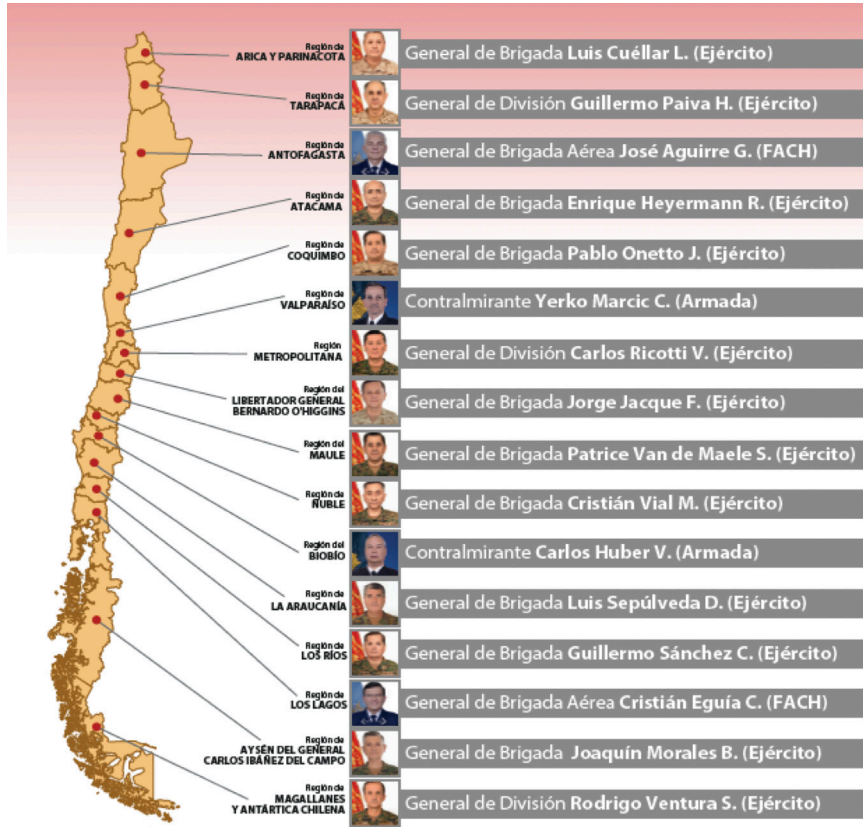
El 18 de marzo de 2020, a través del Decreto 104, se declaró el Estado Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile, conforme con los términos señalados en el art. 41 de la Constitución Política de la República (CPR). De esa forma, se nombraron Jefes de la Defensa Nacional (JDNs) en todas y cada una de las regiones del país, considerando a oficiales

generales y almirantes de las tres instituciones de la Defensa Nacional. Los deberes, atribuciones y contenidos de los Decretos Presidenciales se detallan a continuación:

1. Asumir el mando de las FAs y de Orden y Seguridad Pública, que se encuentren en la zona declarada en estado de catástrofe, para los efectos de velar por el orden público y de reparar o precaver el daño o peligro para la seguridad nacional que haya dado origen a dicho estado, debiendo observar las facultades administrativas de las autoridades institucionales colocadas bajo su jurisdicción.
2. Controlar la entrada y salida de la zona declarada en estado de catástrofe y el tránsito en ella.
3. Dictar medidas para la protección de las obras de arte y de los servicios de utilidad pública, centros mineros, industriales y otros.
4. Ordenar el acopio, almacenamiento o formación de reservas de alimentos, artículos y mercancías que se precisen para la atención y subsistencia de la población en la zona y controlar la entrada y salida de tales bienes, previa instrucción del presidente de la República.
5. Determinar la distribución o la utilización gratuita u onerosa de los bienes referidos para el mantenimiento y subsistencia de la población de la zona afectada, previa instrucción del presidente de la República.
6. Establecer condiciones para la celebración de reuniones en lugares de uso público, de conformidad con las instrucciones del presidente de la República.
7. Impartir directamente instrucciones a todos los funcionarios del Estado, de sus empresas o de las municipalidades que se encuentren en la zona, con el exclusivo propósito de subsanar los efectos de la calamidad pública, y, en particular, para una adecuada implementación de las medidas sanitarias adoptadas.
8. Difundir por los medios de comunicación social las informaciones necesarias para dar tranquilidad a la población.
9. Dictar las directrices e instrucciones necesarias para el mantenimiento del orden en la zona.
10. Las demás que le otorguen las leyes en su calidad de tal.

De allí en adelante las tareas de las FAs y específicamente del Ejército de Chile, tendrían como centro de gravedad el apoyo a las autoridades de Gobierno en

la contención y control de la pandemia en nuestro país, lo que se extendería hasta septiembre del año 2021.



*Jefes de la Defensa Nacional nombrados al inicio del EEC-C.
Fuente: Revista Armas y Servicios (digital) marzo - abril 2020.*



Nombre de la experiencia : CONTEXTO Y ASESORÍA JURÍDICA

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

El art. 41 de la CPR establece que configurada una situación de calamidad pública, es el presidente de la República quien podrá declarar el estado de catástrofe que genera como efectos la posibilidad de restringir libertades de locomoción y de reunión, la requisición de bienes, las limitaciones al derecho de propiedad, la adopción de medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para el restablecimiento de la normalidad en la zona afectada, quedando estas zonas bajo la dependencia inmediata del JDN que el presidente designe.

Para el caso en estudio y analizados los antecedentes técnicos proporcionados por los más altos organismos mundiales de la salud, con la respectiva asesoría del MINSAL, el presidente de la República calificó la situación que vivía el país en relación con la pandemia, con características de “calamidad pública”, toda vez que esta afectaba el normal desenvolvimiento de las instituciones del Estado y de la población nacional.

Considerando los antecedentes previos señalados y ante la magnitud de la pandemia, el 18 de marzo de 2020, el presidente de la República decretó el “Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública” en todo el territorio nacional por 90 días, comenzando una vorágine de actividades, resoluciones, reuniones en diferentes ministerios, comités de operaciones de emergencia bajo una situación de excepción constitucional. Ello permitió otorgar atribuciones y obligaciones excepcionales a las diferentes autoridades militares designadas como JDN en las regiones de su responsabilidad, todas ellas bajo la dirección y coordinación del MINSAL, en lo técnico.

La declaración de un EEC, cualquiera sea su denominación, es vertiginosa y extremadamente dinámica, lo que muchas veces restringe la capacidad de accionar y normalmente se está reaccionando a los cambios de situación, disposiciones de la autoridad sanitaria y resoluciones de los diferentes JDNs. Ello obligó a muchos asesores jurídicos a resolver y asesorar de forma rápida a sus respectivos JDNs, especialmente en aquellas materias relacionadas con la implementación de medidas sanitarias, teniendo en cuenta, además, que todo ello era nuevo e inédito en el país, obligándolos a actuar con gran iniciativa, eficiencia y premura.

El centro de gravedad de los diferentes asesores jurídicos estuvo marcado por la gran cantidad de resoluciones exentas que debieron emitirse para cada una de las tareas, misiones, restricciones y normativa, tanto para las fuerzas militares como para la población civil, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Disposiciones para el control de la entrada y salida de las zonas declaradas en EEC-C.

- Protocolizar actos administrativos relacionados con la emisión de diferentes tipos de órdenes (WARNOs, OPORDs, órdenes de reconocimiento, sobrevuelos en zonas determinadas, entre otras).
- Disponer instrucción y entrenamiento por parte de los asesores de justicia a las tropas en materias relacionadas con la aplicación y Reglas de Uso de la Fuerza (RUFs).
- Emisión de salvoconductos para libre tránsito de civiles y personal perteneciente a empresas de suministros vitales, ferias, entre otros.
- Crear y/o denominar Fuerzas de Tareas (TF) con sus respectivos mandos.
- Instrucciones a funcionarios públicos y vehículos disponibles de las reparticiones públicas para quedar a disposición de las respectivas intendencias (hoy gobernaciones).
- Disposiciones para la respectiva custodia con protección militar y policial a centros de acopio, puntos de distribución, vacunatorios y/o columnas motorizadas que transportaron ayuda humanitaria (alimentos u otros).
- Prórrogas del Estado de Excepción Constitucional.
- Disposiciones para el despliegue de adunas, barreras y controles sanitarios.
- Disposiciones para la materialización de puntos de control constituidos por fuerzas militares, de Carabineros de Chile y/o Policía de Investigaciones (PDI).
- Disponer toque de queda.
- Disponer a Carabineros de Chile la ejecución de controles de segunda residencia.

De esta forma, y con el trabajo de coordinación diaria, los diferentes asesores jurídicos pudieron brindar apoyo a los asesores de Estado Mayor u otros que lo solicitaron, relacionados con aspectos de coordinación en sus respectivos ámbitos de acción, conforme con el siguiente detalle:

1. Con la Función Personal.

- Como existió gran cantidad de movimientos de personal en las diferentes TFs, muchos JDNs dispusieron a sus asesores de Justicia realizar exposiciones e instrucciones referidas a la aplicación de las Reglas de Uso de Fuerza contenidas en el DS (MDN) N.º 8 de 21ENE2020.
- Generar la documentación (resoluciones exentas) necesaria que permitió dejar constancia de la presentación del personal que se desempeñaba en el Puesto de Mando.
- Revisión de aquellas medidas administrativas-disciplinarias que debieron conocer los JDNs, por las faltas cometidas por personal que se desempeñaba en las unidades subordinadas (TFs, UFOPs, UFACs, entre otras).



Instrucción de RUFs a las TFs de la JDN RM. Fuente: Asesoría Jurídica de la JDN RM.

2. Con la Función Inteligencia.

- Reunir antecedentes del personal militar que fue objeto de agresiones, con la finalidad de iniciar las acciones legales que correspondan, según fuera el caso.
- Entregar antecedentes para la elaboración de cuadros estadísticos que permitieran llevar un registro de incidentes.
- En algunas JDNs se evaluó la seguridad perimetral respecto al lugar de almacenaje de vacunas.

3. Con la Función Operaciones.

- Protocolización de diferentes documentos ejecutivos y de organización necesarios para dar cumplimiento a las medidas preventivas, de vigilancia epidemiológica y de apoyo a la comunidad para afrontar la pandemia.
- Complementar los documentos emanados de esta función con lo dispuesto en el DS (MININT) N.º 104 de 18MAR2020, en cuanto al ejercicio de las medidas sanitarias consideradas en el Plan "Paso a Paso" del Gobierno.

4. Con la Función Asuntos Civiles y Administración Territorial.

- Frente a las peticiones de permisos de desplazamiento y/o de reuniones masivas formuladas al JDN, se efectuaba una revisión, complementación e integración de antecedentes a la proposición de respuesta que debía generar dicha autoridad.
- Se elaboraron oficios de respuestas dirigidos a alcaldes y gobernadores asociados a requerimientos de fiscalización y control en sectores o bienes (particulares o de uso público), por parte de personal militar, labor que en algunos casos excedía las funciones establecidas al JDN. Producto de tales respuestas, se oficiaba al Jefe de Zona región Metropolitana de Carabineros o autoridad relacionada.
- Participación permanente de los JDNs en los respectivos Comités de Emergencias (COE).

5. Con el asesor Comunicacional.

- Cooperación en la elaboración de aquellos comunicados de prensa referidos a declaraciones de terceros, tanto para eventos de carácter masivo como particulares.
- Entrega de copia de las resoluciones de los JDNs de interés para la comunidad, en las cuales se disponía el cumplimiento de las decisiones y/o resoluciones del MINSAL (Plan "Paso a Paso"), para su difusión a través de los medios de comunicación social (art. 11 de la Ley 18415, "Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción", que obliga a difundir o comunicar todas aquellas medidas que se adopten en virtud de dichos estados).

6. Con el Oficial de Enlace de Carabineros.

- Coordinar la documentación dirigida al Jefe de Zona de Carabineros, relacionada con las respuestas entregadas a los alcaldes, intendentes y/o gobernadores sobre peticiones efectuadas al JDN.
- Dar curso progresivo a aquellos oficios destinados a integrar las labores de control entre la fuerza policial y la militar, para así dar cumplimiento al mandato legal.

EXPERIENCIAS OBTENIDAS:

1. Es importante que los asesores jurídicos, antes de iniciar su trabajo de asesoría, cuenten con un archivo que contenga los documentos, leyes y la normativa básica para enfrentar este tipo de situaciones. Contar con formatos y documentos estandarizados para la elaboración de la documentación constituye un factor determinante y que puede hacer la diferencia al momento de ejecutar tanto la asesoría verbal como la escrita.
2. El trabajo del asesor jurídico, idealmente, debe ser integrado y coordinado con los departamentos del CGE, lo que permite que la planificación y ejecución de las tareas se ajusten a Derecho, tanto las encomendadas por el MINSAL como por el Supremo Gobierno. Ello permitió que la planificación de las diferentes JDNs y las TFs, pudieran actuar con seguridad y certeza, ya que su accionar se encontraba al amparo de la normativa jurídica referida a incidentes en los que pudieran verse involucrados miembros de la Institución.
3. Se sugiere como experiencia que los asesores jurídicos efectúen una revisión de todos los documentos ejecutivos (WARNOs, FRAGOs, OPORDs u otras), antes de ser presentados al JDN, evitándose de esta forma que se omitan antecedentes como, por ejemplo, las resoluciones del MINSAL publicadas en el Diario Oficial, así como para cautelar que se mantengan las tareas y propósitos de las misiones en el marco de lo dispuesto en el D/S del EEC-C.
4. Durante el periodo de acción de algunos JDNs, los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público consolidaron como criterio, que *"la infracción a las*

medidas sanitarias establecidas, como el toque de queda o las cuarentenas, no era constitutivo de delito, sino que era una infracción de carácter meramente administrativo". Esta situación implicó la necesidad de analizar jurídicamente las facultades del personal militar empleado en este tipo de controles, así como también realizar coordinaciones con autoridades de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y redefinir las tareas que ejecutaba el personal de las FAs y de Orden y Seguridad, específicamente en lo referido a flagrancia y ejecución de controles en forma conjunta con carabineros.

5. En cuanto a la doctrina institucional, específicamente lo relacionado con los "bandos" que deben establecerse al momento de la detención de alguna persona (páginas 4-7 y 7-31 del MDO - 20901, "OPERACIONES MILITARES DISTINTAS A LA GUERRA EN TERRITORIO NACIONAL", edición 2011), se estima que solo se debe emplear el término "resolución exenta" para disponer, limitar o regular situaciones con la civilidad, dado que la jurisprudencia administrativa de la CPR ha dispuesto que los actos administrativos deben ser adoptados preferentemente de esta forma.
6. Contar con la asesoría jurídica en todo momento y en los lugares que se requiera su apoyo, independiente de la hora, constituye un gran apoyo a la gestión de los JDNs, toda vez que permite entregar seguridad y respaldo al personal militar desplegado.
7. Se evidenció como experiencia negativa, el hecho de que muchos mensajes fueran considerados como "resolución exenta", asignándoseles número, además del propio registro del documento, quedando así con dos números de identificación, en circunstancias que no corresponde conforme con lo señalado en la ley y lo detallado en la doctrina institucional, generando un doble registro; lo anterior, sin perjuicio del número propio del documento que se genera por el Sistema de Gestión Documental Institucional (SGDI).



Nombre de la experiencia : OPERACIONES Y ACCIONES EN APOYO AL CONTROL DE LA PANDEMIA

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

ASPECTOS GENERALES

El alcance y magnitud de la pandemia obligaron a la Institución a centrar todo su esfuerzo en apoyar al MINSAL y a las respectivas secretarías ministeriales del área, como también a su personal, el que en muchas oportunidades debió desplegarse en zonas ajenas a sus guarniciones de origen, incluso, algunos integrantes también fueron afectados por el virus. En cuanto al apoyo brindado al MINSAL, estas tareas las efectuaban las respectivas Jefaturas de la Defensa Nacional desplegadas a lo largo del país. En lo que respecta a otros tipos de apoyos como también al personal de la Institución, se emplearon las capacidades de la Fuerza Generadora (FG), entendiéndose como tal a todos aquellos comandos, divisiones y organismos relacionados con el sostenimiento de la fuerza.

EL APOYO A LAS AUTORIDADES DE SALUD

Cuando se originó la pandemia, durante las reuniones efectuadas con el Gobierno en el Comité de Emergencia Nacional, el MINSAL planteó que, para enfrentar las características del virus, existía la necesidad de que todas las entidades, ministerios y organismos del Estado, debían cooperar en el control que se debía ejercer para evitar la propagación del virus. Por ello, las diferentes JDNs desplegadas, desarrollaron variados planes y estrategias para enfrentar los desafíos que la pandemia ocasionaría. Analizados los planes, se estableció que las tareas y misiones se podrían agrupar en tres grandes áreas, las que se relacionaban con la contención de la pandemia, las que permitieron proteger diferentes instalaciones y las de apoyo a la comunidad. Si bien las JDNs asignaron diferentes denominaciones a estas etapas, para este estudio, como una forma de uniformar los conceptos, se han denominado de la siguiente forma:



En cuanto al apoyo a la estrategia sanitaria establecida por el MINSAL, se puede señalar que propósito fue mitigar y cooperar en la disminución de los efectos y propagación del virus Covid-19, la que llevaba asociada la ejecución de variadas tareas, las que, dependiendo de la JDN, tenían diferentes nombres, pero que, en definitiva, buscaban satisfacer el mismo objetivo, considerando Operaciones de Apoyo a la Estrategia Sanitaria, Protección de la Infraestructura Crítica y Operaciones de Ayuda Humanitaria.

Las tareas asociadas a cada uno de estos apoyos o etapas, se circunscriben conforme con el siguiente detalle:

OPERACIONES DE APOYO A LA ESTRATEGIA SANITARIA	PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA	OPERACIONES DE AYUDA HUMANITARIA
<ul style="list-style-type: none"> - Control del toque de queda. - Control en cordones sanitarios. - Control en aduanas sanitarias. - Control de cuarentena selectiva (Plan Paso a Paso). - Despliegue de puntos de control vehicular (permanente, en rutas de alto tránsito, selectivos o temporales). - Despliegue de puntos de control de identidad. - Controles en ferias libres y persas. - Ejecución de esfuerzos focalizados e Intervenciones. - Apoyo al MINSAL (SEREMIs), con medios militares y policiales para la fiscalización en barrios industriales, comerciales, terminales de buses y parques naturales³ y/o plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardo de instalaciones sanitarias (hospitales, clínicas, CESFAM y residencias sanitarias). - Resguardo de centros productores de insumos sanitarios. - Resguardo de instalaciones de suministro y energéticas. - Resguardo de infraestructura de transporte. - Patrullajes preventivos diurnos y nocturnos (por cuadrantes y/o circuitos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardo de centros de acopio, puntos de acopio y puntos de distribución de alimentos u otros. - Escolta de columnas de vehículos con ayuda. - Apoyo en la distribución de alimentos u otros.

³ Especialmente durante el mes de septiembre (Fiestas Patrias).

A. Operaciones de Apoyo a la Estrategia Sanitaria

Control del toque de queda

Actividad destinada a disminuir los desplazamientos durante la noche, con la finalidad de evitar que el virus aumentara su propagación. Normalmente, estas tareas eran ejecutadas por las TFs dependientes de las JDNs, las que con el correr del tiempo y las experiencias obtenidas, se fueron realizando en conjunto con las policías.

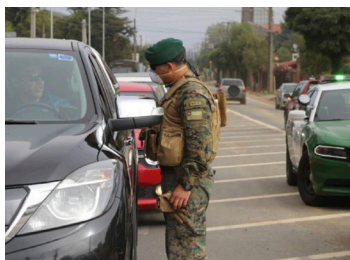


Control de cordones sanitarios

Medida implementada en situaciones de desplazamiento masivo, principalmente en fines de semana largos, cuyo objetivo fue limitar los ingresos y salidas a la respectiva región, excepto personas que trabajan en empresas de abastecimiento de bienes esenciales, personas que deban realizar trámites funerarios o de tratamiento médico impostergable.

Control de aduanas sanitarias

Desplegadas en las principales vías de comunicación de las regiones, terminales de buses, estaciones de tren (Metro), autobuses y/o aeropuertos, cuya finalidad era realizar, en conjunto con autoridades de salud y Carabineros, un chequeo sanitario a las personas, control de identidad y fiscalización de permisos de desplazamiento entre una zona y otra.



Control de cuarentena (Plan Paso a Paso)

Medida que se ejecutaba en las diferentes comunas a través de puntos de control de identidad, cordones, barreras sanitarias y/o controles de área, tendientes a cooperar en las diferentes fases que comprendía el Plan Paso a Paso establecido por el Gobierno.

Despliegue de puntos de control (check points)

Actividad destinada a efectuar control del personal civil que se desplazaba en vehículos motorizados, especialmente en las horas establecidas de toque de queda, con el objeto de verificar que estuvieran autorizadas mediante documentos de la Comisaría Virtual o salvoconductos extendidos por Carabineros de Chile.



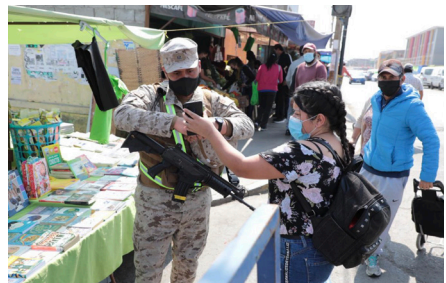
Control de identidad



Estas fiscalizaciones se realizaron en las comunas que se encontraban en cuarentena, con el propósito de verificar la identidad y permisos de desplazamiento. Esta tarea la realizaba personal militar y fuerzas de Orden y Seguridad. Se materializaron en forma aleatoria para el tránsito vehicular, peatonal, transporte público y particular, en distintos sectores de las comunas, de acuerdo con las planificaciones diarias.

Control de ferias libres y persas

Medida especialmente implementada para efectuar el control de desplazamiento en los lugares más concurridos durante los fines de semana, cuyo objetivo fue limitar el movimiento de personas, conforme con las directrices emanadas por el MINSAL.



Ejecución de esfuerzos focalizados e intervenciones



Los resultados de las operaciones de control de cuarentena dieron origen a los “esfuerzos focalizados” que realizaban las TFs en las diferentes comunas. Estas tareas se efectuaron por solicitud de alguna autoridad de salud u otra, para realizar controles específicos en alguna instalación o ante un evento, lo que requirió de una intervención extraordinaria, especialmente lo que dice relación con las coordinaciones que se debieron efectuar con diferentes organismos e instituciones para llevarlos a cabo (barrios que se caracterizaban por venta informal, plazas o lugares muy concurridos, entre otras).

B. Protección de la Infraestructura Crítica

Estas operaciones pretendían, principalmente, brindar seguridad a instalaciones que tuvieron relación con la asistencia sanitaria (hospitales, consultorios, centros de salud, servicios de urgencia, postas, residencias sanitarias y/o centros de vacunación, entre otros). Del mismo modo, se brindó seguridad y protección a los centros de producción de insumos sanitarios como una forma de prevenir que se produjeran sustracciones de las vacunas, tal como ocurrió en algunos casos muy puntuales.



C. Operaciones de Ayuda Humanitaria

El objetivo de estas operaciones era brindar seguridad a instalaciones de apoyo durante el periodo en que el Gobierno y otras instituciones que distribuyeron las cajas de alimentos (Chile Comparte Alimentos, Hogar de Cristo, Fondo Esperanza, Servicio Jesuita, entre muchos otros). Por ello, se requirió brindar protección a los lugares donde se concentró la ayuda (bodegas, centros y puntos de acopio y distribución), a las columnas motorizadas que trasladaron las cajas de alimentos a las respectivas poblaciones que eran designadas por los diferentes alcaldes y autoridades de Gobierno, como también al apoyo y protección al momento de distribuir y entregar físicamente la ayuda a la población civil.

Paralelamente, el Ejército efectuó acciones similares en diversas regiones del país, en coordinación con los municipios, por ejemplo, los “ranchos solidarios”. De esta forma y durante los meses de junio y julio, la Institución llegó con su personal y las cocinas de campaña a diversas comunas del país, logrando con ello mitigar, en parte, las necesidades económicas de quienes se vieron afectados con esta pandemia.



La totalidad de estas tareas, fueron planificadas y ejecutadas en coordinación con las fuerzas de orden y seguridad (Carabineros y PDI), cuyas acciones fueron materializándose en forma integrada o por medio de la asignación de responsabilidades particulares de control, conforme con las capacidades y medios disponibles de la TF que la ejecutaba. A lo anterior, y cuando era necesario, se sumaban medios civiles, de distintas entidades, como personal de la SEREMI de Salud, inspectores y fiscalizadores municipales, a través de la coordinación con los C-9 y/u oficiales de enlace con las comunas.

La evolución de los contagios, así como el surgimiento de necesidades sanitarias y de ayuda humanitaria, obligó a los diferentes JDNs a readecuar sus operaciones, las cuales fueron cambiando en función de los requerimientos de la autoridad civil y de la propia evaluación realizada por los CGEs. A modo de ejemplo, la determinación de cuarentenas, parciales y totales, en las diferentes comunas del país, en el contexto de la aplicación del “Plan Paso a Paso” del Gobierno, demandó la actualización de las planificaciones, integrando antecedentes de todas las funciones, lo que permitió, finalmente, brindar el apoyo requerido a las autoridades regionales y comunales de salud pública en el control de las medidas sanitarias y resguardo del orden público requeridos para cooperar a la disminución de la propagación del Covid-19.

OTRAS ACCIONES DE APOYO AL CONTROL DE LA PANDEMIA

A. Centros de Aislamiento y Reposo Sanitario (CARS)

Como es de suponer, el personal militar, en cumplimiento de sus deberes, no estuvo ajeno a contraer el virus del Covid-19; por tal razón, la Institución debió adoptar las medidas paliativas correspondientes para apoyar a este personal, para lo cual, el Comando de Salud del Ejército (COSALE)⁴ en conjunto con el Comando de Bienestar (COB)⁵, trabajaron coordinadamente para que el personal militar contagiado tuviera lugares especializados y acondicionados para cumplir las medidas de aislamiento que el MINSAL dispuso. Este convenio COSALE-COB permitió la habilitación de diez instalaciones recreacionales dedicadas exclusivamente a la cuarentena de pacientes, privilegiando al personal que no contaba con una red de apoyo en la Guarnición Militar donde se encontraba destinado o desplegado. Estos Centros de Aislamiento y Reposo Sanitario (CARS) fueron administrados por la Jefatura de Instalaciones de Salud (JIS), junto al apoyo logístico del COB.

Mayores antecedentes relacionados con estas materias, se dan a conocer en la página 71, donde se analiza la experiencia del “Apoyo Administrativo”.

B. Despliegue de Instalaciones Sanitarias

Desde el inicio de la crisis sanitaria, una de las preocupaciones permanentes del Estado fue enfrentar de la mejor forma el virus, asegurando una atención de salud oportuna y de calidad a la población civil, para evitar la mayor cantidad de afectados posibles. Ante esto, las autoridades de los ministerios

⁴ Hoy División de Salud del Ejército (DIVSAL).

⁵ Actualmente División de Bienestar (DIVBIE).

de Defensa y Salud, incluyendo a las respectivas subsecretarías, sostuvieron variadas reuniones en las que se estudiaron las capacidades humanas y de infraestructura disponibles para enfrentar la emergencia. Fue así que el Ejército ofreció su apoyo a través del despliegue de instalaciones de salud disponibles.



Instalación Sanitaria Desplegada en Curicó en enero de 2021.

Fuente: Aporte del HMCE.

Para ello, se dispuso el despliegue de diferentes instalaciones sanitarias a lo largo del país, para apoyar directamente en el control de la pandemia e indirectamente con infraestructura que permitiera descongestionar los servicios públicos de salud (hospitales, clínicas, CESFAMs⁶, SAR⁷). Para satisfacer estos requerimientos, el Hospital Militar de Santiago y el Hospital Militar del Norte designaron gran parte de su personal y medios al apoyo directo al combate del Covid-19. En regiones se desplegaron instalaciones sanitarias integradas por el material de los Puestos de Atención Médica Especializada (PAMEs) de las Unidades de Armas Combinadas (UACs), del Hospital Militar de Campaña del Ejército (HMCE) y del proyecto de habitabilidad de la Fuerza de Paz Combinada Conjunta “Cruz del Sur”.

Mayores detalles de estas acciones se exponen en la página 95, donde se analiza la experiencia del “Despliegue y Apoyo Sanitario”.

C. Despliegue del Centro de Liderazgo del Ejército

El Centro de Liderazgo del Ejército (CLE), dependiente del Comando de Educación y Doctrina, durante el año 2020 y 2021, con el propósito de cooperar a las acciones de mando y liderazgo en la JDN RM, realizó mediciones de la condición psicológica del personal desplegado, orientada a evaluar la moral del personal, instancia en la cual se aprovechó de exponer algunas herramientas de autocuidado y habilidades. Dicho diagnóstico permitió obtener conclusiones, las cuales se transformaron en proposiciones que fueron canalizadas a los respectivos mandos de las unidades desplegadas.

Considerando lo extenso de los antecedentes obtenidos, se ha elaborado una sección especialmente dedicada a tratar en detalle la acción del CLE (página 63).

⁶ Centro de Salud Familiar.

⁷ Servicio de Atención Rural.

D. Respiradores fabricados en Chile

En un esfuerzo mancomunado iniciado por FAMA E⁸, en conjunto con ENAER⁹ y la empresa DTS¹⁰, se desarrolló el Proyecto "Nayún"¹¹, que consistió en fabricar en Chile un ventilador mecánico, el cual se convirtió en un importante apoyo para superar la emergencia sanitaria ante la gran demanda de estos equipos a nivel mundial. El ventilador Nayún cumplió con las mismas características de los equipos tradicionales en uso de hospitales, sin embargo, al ser desarrollado netamente en Chile, sus componentes podían ser fácilmente reemplazables. La ventaja es que, si alguno de ellos no existía o no está disponible en el mercado, el repuesto era construido por FAMA E. El ventilador alcanzó su prototipo final en solo dos meses, siendo capaz de integrarse a la red nacional y entregar datos en tiempo real al Gobierno y puestos de mando. Su producción pudo alcanzar las 60 unidades mensuales.



Fuente: Revista Armas y Servicios (digital) mayo - junio 2020.

EXPERIENCIAS OBTENIDAS:

1. En muchas oportunidades y para facilitar la integración de medios militares y policiales, se coordinaron puntos de contacto entre estos, los que en la mayoría de los casos correspondían a unidades policiales. Ello facilitó el inicio de las actividades de control en forma diaria, toda vez que carabineros conoce aspectos de interés dentro de su área de responsabilidad (AOR), lo que facilitó el traspaso de estos antecedentes a la fuerza militar, generando un plus a la información que manejan los comandantes de TFs y/o unidades menores.
2. Dada la celeridad del proceso de las operaciones que se llevaba adelante en los Cuarteles Generales de Emergencia (CGEs), las misiones que debían desarrollar las TFs, y como una forma de optimizar su oportunidad debieron ser dispuestas mediante WARNOS¹². Posteriormente, se debieron emplear FRAGOS¹³ para ampliar las coordinaciones, mientras se preparaba la OPORD¹⁴ matriz para el EEC-C. Estos documentos ejecutivos sumaban

⁸ Fábricas y Maestranzas del Ejército.

⁹ Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile.

¹⁰ Desarrollo de Tecnologías y Sistemas SpA.

¹¹ "Respirar" en mapudungún.

¹² Warning Orders = Ordenes Preparatorias.

¹³ Fragmentary Order = Orden Aislada.

¹⁴ Operation Order = Orden de Operaciones.

en cada oportunidad nuevas zonas de control y presencia militar, por lo que, en algunos casos, las TFs disponían de poco tiempo para realizar su planificación.

3. Ante situaciones que afecten a varias comunas y donde se deba emplear más de una TF en tareas de fiscalización, se estima conveniente disponer de medios de Fuerzas Especiales desde el inicio de las operaciones, aprovechando de esta forma el efecto disuasivo que genera esta unidad especializada en misiones de apoyo al control del orden público, además de su instrucción y entrenamiento, equipamiento y movilidad.
4. Contar con las capacidades de los medios de Carabineros y PDI (movilidad), subordinados a las JDNs permite planificar con suficientes detalles, especialmente cuando se requiera realizar bloqueo o interdicciones en rutas de escape empleadas por grupos de personas que pretenden eludir los controles en sus desplazamientos.
5. Las tareas de patrullaje son más eficientes, en cuanto a la acción de control durante el toque de queda y/o de cuarentena, si son realizados en forma integrada (medios militares, Carabineros, PDI y personal de los servicios de salud). Lo anterior debido a que el personal de salud que ejecuta el control, psicológicamente se siente respaldado, con la sola presencia del personal uniformado.
6. El anexar planos, ampliaciones de mapas y gráficos (elaborados por los departamentos “cartográficos” de cada una de las JDNs) a los documentos ejecutivos facilitó la comprensión de las FRAGOs, WARNOs u OPORDs emitidas, constituyendo un elemento de gran apoyo para las actividades de planificación y ejecución de las TFs, como también para las unidades subordinadas al momento de efectuar los controles o patrullajes.
7. El avance de una fase a otra del “Plan Paso a Paso” implicó implementar tareas de intervención en zonas de gran interés dentro de cada comuna, especialmente en sectores de alta concurrencia de población (plazas de armas, centros financieros y barrios comerciales). Lo anterior condicionó tener que adelantar los horarios para la ejecución de tareas de intervención, con el propósito de disponer de mayor tiempo para realizar las coordinaciones finales en terreno (Carabineros, PDI, personal municipal, personal de salud), permitiendo lograr un despliegue anticipado de los medios para explotar el factor sorpresa en la zona.
8. Al momento de ejecutar las operaciones, se debe contemplar en las intervenciones sectoriales, la planificación y ejecución de anillos de seguridad en torno a los recintos penitenciarios existentes dentro de la AOR, por ser una infraestructura que involucra circulación de mucha población civil, constituyendo un foco de atención y tensión para la población penal y para los familiares de los reclusos.
9. Antes de desplegar un punto de control vehicular (check point), se sugiere solicitar la asesoría a personal de carabineros (Sección de Investigación de Accidentes del Tránsito-SIAT), con la finalidad de poder determinar claramente el lugar específico donde se ubicarán los medios, en atención a que existen condiciones determinantes, tales como: dirección de la calzada

(curva o recta), pendiente de la calzada, visibilidad, flujo vehicular, entre otras, las que inicialmente podrían parecer obvias, sin embargo, existen aspectos técnicos que adquieren relevancia al momento de ejecución, evitando de esta manera, provocar aglomeraciones, accidentes¹⁵ o incidentes con la población civil.

Lo anterior permite inferir que al momento de definir la ubicación de un punto de control, se debe considerar que los medios desplegados se encuentren cercanos a unidades policiales, con el objeto de poder contar con la presencia de estas fuerzas ante algún requerimiento en los casos donde no fuese posible disponer de efectivos de carabineros desde el inicio de los controles.

En este mismo sentido, se evidenció falta de experiencia en el cumplimiento de estas tareas, en cuanto a instrucción (técnicas para la ejecución de puntos de control), como también la falta de equipamiento de la fuerza (chalecos reflectantes, conos de seguridad, elementos lumínicos, señalética y barreras, entre otros). Para ello, se propone incorporar estas observaciones en el contexto de la actualización de la doctrina de MOOTW.

10. Otra experiencia adquirida fue la implementación de un procedimiento para detectar e intervenir fiestas clandestinas. En ese contexto, se estableció una herramienta para recibir denuncias anónimas, las que eran corroboradas por personal militar y policial, una vez que la denuncia era confirmada, se conformaba un equipo interagencial (MINSAL, PDI, Carabineros y FAs), para los controles. Para los aspectos ejecutivos, carabineros y personal de salud ingresaba al domicilio y el personal militar acordonaba el exterior, lo cual fue bastante efectivo para concretar los aspectos administrativos que imponía el personal de la salud (sumarios sanitarios), lo que fue bien evaluado por la ciudadanía a través de redes sociales y medios de comunicación social.
11. Una de las mayores problemáticas en cuanto al control del toque de queda se relaciona con la disponibilidad de funcionarios de Carabineros para ejecutar en forma integrada esta actividad, ya sea por la cantidad de efectivos disponibles en la zona de empleo o por los vehículos policiales, así como la ocurrencia de procedimientos donde se debían emplear fuerzas. Como una medida de mitigación, se coordinó para algunas unidades el retiro de efectivos desde las unidades policiales, lo cual dio un buen resultado. Sin embargo, es importante tener presente que Carabineros posee su propia organización territorial, por lo cual se debían realizar coordinaciones con más de una unidad policial en cada jornada de control de toque de queda. Para ello, se sugiere que al organizar las AOR de las respectivas TFs, se considere la zona jurisdiccional de las tenencias, comisarías o prefecturas, para que exista coincidencia entre la AOR de la TF y la respectiva unidad policial.

¹⁵ Uno de los casos más emblemáticos a nivel institucional es el caso del accidente sufrido por el CB2.º Brayan Castillo S., quien en circunstancias que se realizaba un "check point de oportunidad" fue arrollado por un vehículo cuyo conductor colisionó a la patrulla. El CB2.º Castillo, a raíz de las lesiones, sufrió la amputación de sus dos extremidades inferiores. También, el CB1.º Alejandro Celis (Q.E.P.D.) falleció mientras cumplía labores de control en Marchigüe y el SLC. Hugo Muñoz S. (Q.E.P.D.) murió en labores similares en Puerto Montt.

12. Las coordinaciones con las municipalidades en relación con el control y acceso a las cámaras de vigilancia del sistema de seguridad comunal fue un gran aporte para detectar lugares de mayor concurrencia, lo que permitió planificar y ejecutar los controles con conocimiento detallado de la zona. Esta misma situación se evidencia en las comunas que cuentan con tecnología para la ejecución de controles en la AOR a través de drones.
13. Las unidades militares empleadas como centros de acopio, así como las TFs que debieron asumir el resguardo de instalaciones civiles, adoptaron medidas extraordinarias para la seguridad de los acopios, de tal manera de evitar pérdidas y que estos cumplieran su función sin observaciones. Independiente a que esta labor fue reconocida por los coordinadores del Gobierno y autoridades comunales, constituye un esfuerzo extraordinario que debe ser considerado al momento de recibir y ejecutar estas tareas.

Junto a lo anterior, fue muy importante contar en forma permanente con una base de datos que permitiera la generación de estadísticas y pronósticos para el monitoreo y control de esta operación de ayuda humanitaria. Para el caso de la región Metropolitana, se contó con la presencia de oficiales alumnos de la Academia Politécnica Militar, quienes aplicaron herramientas matemáticas, estadísticas y computacionales para la mantención de la información generada por el flujo de cajas de alimentos entre centros de producción, centros de acopio, comunas y sus respectivas escoltas de seguridad, lo que permitió contar en todo momento con antecedentes actualizados y gráficos de gran utilidad para la toma de decisiones y conducción de las operaciones, tanto para el JDN como para las autoridades de Gobierno (difusión en medios de comunicación).

14. El desempeño de los IPMs desplegados en las JDNs dejan en evidencia la necesaria inclusión de oficiales con esta especialidad primaria en los CGE, quienes, además de funciones en los departamentos cartográficos, pueden desarrollar tareas trascendentes en cuanto a estadísticas, proyecciones y herramientas de evaluación de las operaciones, que permitan una eficiente planificación y conducción de estas.
15. Además, se evidenció la necesidad de capacitar a personal de suboficiales, mediante una preparación formal, en habilidades matemáticas y computacionales que puedan ser aprovechadas en un puesto de auxiliar de un asesor IPM y/o en los departamentos I y IV de un CGE.
16. Entre los aspectos negativos de la operación, se encuentra el deterioro que se produjo en parte de la infraestructura de algunas unidades militares empleadas como centros de acopio, producto del carguío, descarga y movimiento de vehículos, pallets y grúas, cuyos daños no son asumidos por ningún organismo gubernamental o comunal. Para suplir estas situaciones, se recomienda, en la medida de lo posible, seleccionar unidades que tengan espacio e instalaciones adecuadas para estas maniobras, como las unidades logísticas.
17. Durante las inspecciones de seguridad realizadas a las empresas proveedoras de cajas de alimentos, derivadas de solicitudes efectuadas para revisiones ante supuestos eventos sospechosos ocurridos, se detectó que estas no adoptaban medidas especiales en cuanto a mejorar su

seguridad particular, descansando en el requerimiento realizado a la JDN RM. Ante esto, se dispuso de vigilancia especial por medio de la PDI, además de entregar las recomendaciones pertinentes obtenidas de la inspección realizada por el personal especialista en inteligencia.

18. Para la entrega de alimentación (ranchos solidarios), a pesar de parecer obvio, se sugiere considerar el pronóstico del tiempo, en atención a que se evidenció una baja participación ciudadana cuando estos eran ejecutados en días con precipitaciones, lo que ocasionó que las raciones no fueran retiradas en su totalidad, generando la necesidad de ser entregadas a la municipalidad respectiva para su redistribución posterior en vehículos de su dependencia.



Nombre de la experiencia : SISTEMA DE INTELIGENCIA

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

Para este análisis se han considerado las experiencias obtenidas por la JDN de la región de La Araucanía, por estimarse que los antecedentes expuestos poseen particularidades de interés y utilidad para los procesos de planificación y empleo de medios militares en emergencias como la acontecida con ocasión de esta pandemia.

DISEÑO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA (SI)

En cuanto al diseño del SI, se puede señalar que en esta región se priorizó y potenció el trabajo de coordinación y obtención entre las agencias que integraron este sistema, principalmente el relacionado con Carabineros y la PDI, a través de la entrega de información obtenida por los medios tecnológicos desplegados en las zonas de empleo, lo que permitió mantener un Panorama Operacional Común (POC) actualizado y disponible en cuanto a procedimientos efectuados, despliegue de medios y ubicación de zonas más concurridas y/o pobladas dentro de la región, los que, por sus especiales características, derivaron en un ritmo de funcionamiento más dinámico y con mayor celeridad en la evolución de los acontecimientos que afectaron principalmente a la población civil, infraestructura sanitaria, policías y, circunstancialmente, a la fuerza militar desplegada.

37



*Oficial de Enlace de carabineros de la JDN RLA.
Fuente: Depto. II "Inteligencia" de la JDN RLA.*

La elaboración de un IPB para MOOTW, se estima fundamental y requiere una actualización permanente respecto de los factores ASCOPE¹⁶, dando especial énfasis a la infraestructura crítica, lo que permite mantener actualizadas

¹⁶ Consideraciones Civiles (Terreno: áreas y estructuras; infraestructura: capacidades; sociedad: organización, población y eventos, conforme con el detalle de la página 45 del RDI - 20005, "PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CAMPO DE BATALLA", edición 2015.

las posibilidades estructuradas diariamente, como consecuencia de la particularidad de la amenaza que presenta esta región, la que podría incidir significativamente en algunos de estos factores y en el despliegue de los medios militares para control de la pandemia, en atención a que las interferencias, tales como cortes de rutas, atentados a medios de transporte, entre otros, vulneran la seguridad de los medios que materializan las cadenas de abastecimiento logístico. Ante este escenario, la inteligencia adquiere mayor relevancia, por cuanto debe ser actualizada en forma permanente, oportuna y con celeridad para mantener al día las posibilidades derivadas de la amenaza.

En cuanto a los medios de búsqueda especializados, estos se remiten a los medios otorgados por la Agrupación de Inteligencia “Valdivia”, quienes conforme con la planificación institucional no se encuentran subordinados a la JDN, entendiéndose que de acuerdo con la Ley 19974, que crea la Agencia Nacional de Inteligencia y el Sistema de Inteligencia del Estado, no se entrega la potestad a los JD para disponer de los medios de inteligencia de las otras instituciones, lo que permite inferir que no es factible generar misiones de obtención de información de manera abierta y con un flujo normal de canalización de informaciones procesadas. Lo anterior permite establecer que las capacidades de esta JDN, desde el punto de vista de la producción de inteligencia a través de medios especializados, es muy reducida, remitiéndose solo al “canal técnico” que ejecuta el oficial C-2.

A. Apoyos a la producción de inteligencia

La producción de inteligencia está basada en la obtención de información de diversas fuentes, destacándose las policías, las unidades militares que efectúan patrullajes, las fuentes abiertas y otras de distinto origen, las cuales son utilizadas para efectuar proyecciones y elaborar informes de inteligencia en desarrollo que son expuestos al JDN y remitidas a los asesores del Cuartel General de Emergencia (CGE) y TFs desplegadas.

Por la dinámica que normalmente se vivió en la región, los oficiales de enlace de las policías fueron de vital importancia, en atención a que sus aportes referidos a la contingencia diaria, investigaciones y procesos judiciales en curso, se crean “escenarios” y “posibilidades” que evolucionan o se modifican, según la situación diaria. En este contexto, resulta fundamental la determinación de los Requerimientos Críticos de Información del Comandante (CCIR¹⁷) y las Prioridades de los Requerimientos de Información (PIR¹⁸), que permitan dirigir la obtención de información en función de la amenaza que afecta el desempeño de las fuerzas desplegadas (militares y policiales) orientadas a mejorar las medidas adoptadas y a minimizar los efectos de la pandemia.

Las medidas consideradas para optimizar el sistema de apoyo a la producción de inteligencia se relacionan con la asignación de medios especializados de todas las instituciones a disposición de la JDN, sobre todo con las policías, con la finalidad que aporten información oportuna y de fuentes cerradas, lo que permitiría proyectar la ejecución de posibles cortes de ruta, atentados, usurpaciones de predios y ataques armados, los que podrían afectar considerablemente los despliegues de las fuerzas que materializan los

¹⁷ Commander Critical Information Requirement.

¹⁸ Priority Information Requirement.

diferentes controles durante la pandemia. En este sentido, los organismos de inteligencia de la PDI y Carabineros de Chile deben estar en conocimiento que esta información no se refleja en ningún reporte, boletín u orden emanada por el Puesto de Mando de la JDN, sino que es empleada para generar medidas de protección y seguridad para las fuerzas desplegadas, con énfasis en las zonas que presenten indicativos de acciones de violencia.

La canalización expedita de la información al escalón superior y los intercambios con las otras instituciones de las FAs, de Orden y Seguridad Pública y organismos del escalón Gobierno, se estiman de gran importancia para que los asesores y el JDN mantengan un panorama claro y actualizado de los acontecimientos ocurridos de la región, el cual es canalizado a través del C-2, quien debe mantener un contacto permanente con distintas unidades especializadas dentro de la AOR. El principal vínculo institucional fue realizado con la Agrupación de Inteligencia “Valdivia”, y extrainstitucional a través de los oficiales de enlace de la PDI, Carabineros de Chile, y por canal técnico con la ANI, con quienes se compartió información respecto de la contingencia diaria en la región, asociados en un 90% a hechos de violencia rural que podrían afectar a las fuerzas bajo responsabilidad del JDN.

En este ámbito, es posible señalar que esta situación no permite un óptimo control de las medidas sanitarias establecidas, por tal motivo, el JDN una vez informado de los hechos en desarrollo, canaliza la información a los estamentos correspondientes, tanto del EMCO como autoridades de gobierno, produciéndose una retroalimentación cíclica y transversal desde las unidades desplegadas y dependientes de la JDN, pasando por los asesores del Puesto de Mando hasta llegar finalmente al escalón político.

B. Empleo de plataformas tecnológicas

Una de las herramientas tecnológicas que apoyó de manera relevante a la función Inteligencia fue la aeronave HERMES Q900A de la Fuerza Aérea de Chile, la cual permitió la ejecución de reconocimientos, vigilancia e inteligencia, lo que, finalmente, generó información en tiempo real, aportando de manera significativa a la conducción de las operaciones, tanto para el control de la pandemia, como para los procedimientos a los que Carabineros se debía enfrentar. Lo anterior, en atención a que esta aeronave posee la capacidad de identificación y registro de imágenes, lo que, sumado a su autonomía y alcances, permitió monitorear actividades en toda la región e incluso apoyar a la JDN de la región del Biobío (con énfasis en la provincia de Arauco), y a la JDN de la región de Los Ríos (comuna de Panguipulli).

La autonomía de la aeronave es de hasta 30 horas, considerando condiciones meteorológicas favorables, cuyo empleo se limita ante condiciones meteorológicas adversas, las que afectan principalmente la visibilidad sobre los objetivos, de igual manera en horas de oscuridad, las que por seguridad no se ejecutan.

Otro factor que dificulta la operación del HERMES Q900A es la necesidad de contar con un equipo (personal), con dedicación exclusiva para su empleo, el cual se debe encontrar físicamente en el PM de la JDN, debido a que requiere de un monitoreo constante durante todas las horas en operación, dirigiendo la obtención de información, conforme con la planificación basada en inteligencia básica y a la contingencia, previa autorización del JDN de La Araucanía, quien

posee el control táctico del UAV, según lo ordenado expresamente por el Jefe del Estado Mayor Conjunto.



*Aeronave HERMES Q900A empleada en la JDN RLA.
Fuente: www.intendenciabiobio.gob.cl*

El empleo de esta aeronave durante el EEC-C permitió alcanzar sectores apartados y de difícil acceso, donde se estaba transgrediendo la normativa sanitaria, principalmente por aglomeraciones de personas, alto tráfico vehicular, incumplimiento de cuarentenas y control de la infraestructura crítica. Todo lo anterior facilitó la obtención de información con óptimos resultados desde el punto de vista del apoyo al control de la pandemia y de brindar seguridad a Carabineros de Chile cuando se vieron enfrentados a ataques con armas de fuego y elementos incendiarios, barricadas, emboscadas, entre otros, permitiendo al JDN de La Araucanía, tomar decisiones en tiempo real.

EXPERIENCIAS OBTENIDAS

1. El apoyo que permanentemente se brinda a Carabineros de Chile, por las características especiales y contingencia que reviste la región de La Araucanía, en cuanto a los hechos mencionados anteriormente, el cual, si bien es indirecto y enmarcado en el control de la pandemia, ha generado vínculos en todos los niveles, mejorando la canalización de informaciones y, sobre todo, la retroalimentación para futuras acciones y procedimientos conjuntos que las fuerzas militares y policías deberán ejecutar.
2. No hubo empleo de plataformas de comunicaciones por parte de la función Inteligencia, debido a que no se dirigía la obtención de información sobre medios especializados desplegados en terreno, como tampoco se contaba con un Centro Coordinador de Medios de Obtención (CCMO), remitiéndose solamente a la plataforma de videoconferencia del EMCO para efectuar los enlaces con el avión Hermes, siendo esta la única vez que se dirigía la obtención a través de la célula Hermes (01 oficial y 01 suboficial del RINTE N.º 2), quienes tenían dedicación exclusiva para definir las misiones de búsqueda de información en coordinación con el C-2.
3. Las situaciones específicas referidas a incidentes, conforme con la catalogación dispuesta por la Institución y que afectaron a la seguridad

militar, se circunscribieron como responsabilidad de las URs a las cuales pertenecía el personal, por lo tanto, el seguimiento de las situaciones, remisión de informes y adopción de medidas no dificultaron las tareas operativas del C-2.

4. En este mismo orden de ideas, se sugiere intentar con plataformas tecnológicas básicas, ya que no existe una capacidad para realizar INFOOPS¹⁹, más allá de transmitir un mensaje positivo a través de redes sociales y medios de comunicación formales respecto de la función que se encontraban cumpliendo las fuerzas desplegadas por la Jefatura de Defensa Nacional de La Araucanía. En particular, en el caso de esta región, se presenta una amenaza constante contra la fuerza militar, reflejada en ataques directos contra las policías, por lo tanto, las limitadas INFOOPS permitieron disuadir, en parte, la amenaza, no siendo parte de las capacidades técnicas, especializadas, tecnológicas y de planificación con las que cuenta una JDN, menos aún en La Araucanía. Tratándose de un EEC-C, debieron solo remitirse a entregar un mensaje positivo que indirectamente debilitaba y aislaba a los grupos violentos en la región, facilitando las misiones tendientes al control de la pandemia.
5. Los medios de búsqueda especializados se ciñeron a los medios otorgados por la Agrupación de Inteligencia “Valdivia”, quienes conforme con la planificación institucional no se encuentran subordinados a la JDN, entendiendo que de acuerdo con la Ley 19974, la cual crea la Agencia Nacional de Inteligencia y el Sistema de Inteligencia del Estado, no se faculta a los JDNs designados para disponer de las unidades de inteligencia institucionales. Por tanto, no se pueden generar misiones de obtención de información de manera abierta y con un flujo normal de canalización de informaciones procesadas por lo que las capacidades del JDN, desde el punto de vista de producción de inteligencia a través de medios especializados, es muy reducida, remitiéndose a las gestiones que pueda efectuar el C-2.
6. El empleo de la aeronave Hermes se circunscribió a una tasa de asignación de tareas operativas del 47,8%, las otras misiones previstas (52,2%) fueron canceladas por malas condiciones meteorológicas, fallas en la aeronave y mantenimientos requeridos por la empresa “Elbit System”, aspectos que deben ser considerados cuando se decida emplear o solicitar este medio aéreo en situaciones como las descritas u otras.

¹⁹ Informations Operations = Operaciones de Información.



Nombre de la experiencia : **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CUARTELES GENERALES DE EMERGENCIA**

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

Como es sabido, cada año y con mayor frecuencia, el país debe enfrentar alguna catástrofe que afecta a la ciudadanía y normalmente a los más desvalidos. Ello ha implicado que las FAs, y en particular la Institución, sean requeridas para apoyar tanto a las autoridades como a la población civil. Por tal motivo, anualmente, el Estado Mayor General del Ejército, a través de la Dirección del Personal del Ejército, a principio de cada año emite un documento que difunde la conformación de los Cuarteles Generales de Emergencia (CGEs), en las diferentes guarniciones militares del país, los que se estructuran de acuerdo con el detalle señalado en las páginas 15 y 16 el Boletín Institucional de Lecciones Aprendidas N.º 13 “El empleo de la Fuerza Terrestre en el combate de incendios forestales” del año 2019.

Los CGEs desplegados a lo largo de Chile fueron 16 (12 conformados con personal del Ejército, 2 de la Armada y 2 de la Fuerza Aérea), cuyos JDNs fueron designados por medio del Decreto Supremo 104 del 18 de marzo de 2020, y en el cual se declara EEEEC-C por calamidad pública, en el territorio de Chile.

En cuanto a la **organización** de los cuarteles generales desplegados, se puede señalar que estos adoptaron diferentes estructuras, las que se basaron en las experiencias vividas en años anteriores por los JDNs, tomando como referencia además las capacidades de cada una de las guarniciones en cuanto a infraestructura como también en la cantidad de personal disponible. Sin embargo, para los fines de este trabajo, se ha analizado la Jefatura de Defensa Nacional de la región Metropolitana en particular, toda vez que, además de la configuración que se adopta para este tipo de situaciones y la experiencia obtenida, las nuevas necesidades, las tareas por desarrollar y la extensión de la operación, el JDN organizó algunas células y/o grupos de trabajo que permitieron sobrellevar la compleja y anormal situación que se presentó en el apoyo que se debió brindar a las autoridades de Gobierno (MINSAL) para la contención de la pandemia.

El tiempo transcurrido y el ritmo de las operaciones implicó que el 16ABR2020, el JDN solicitara mayor cantidad de oficiales y suboficiales, quienes se sumaron al CGE para conformar una “Célula de Enlace con las ‘macrocomunas’ de la región Metropolitana”, cuya definición obedece a que para el trabajo de Estado Mayor la región Metropolitana se dividió en cuatro cuadrantes, los que agruparon varias comunas (entre 13 y 18 cada uno). La finalidad de esta célula de enlace macrocomunal fue la de materializar un vínculo directo con cada una de las autoridades comunales para canalizar las necesidades de cada municipio, coordinar medidas sanitarias que se aplicarían y materias de orden público, como asimismo transmitir y coordinar con las autoridades y asesores municipales las actividades previstas en sus respectivas comunas. Antes de

implementar esta célula, y conforme lo establece la doctrina, era el Oficial C-9 quien efectuaba todas las coordinaciones con los municipios, sin embargo, por la envergadura e incremento de los requerimientos esto se hizo muy complejo de sobrellevar, obligando a conformar una célula como la señalada. En definitiva, esta célula quedó conformada por 4 oficiales de Estado Mayor y 6 suboficiales.

Un mes después y con el transcurso de las operaciones, el 22MAY2020 se dispuso la creación de un grupo de trabajo denominado “Evaluación de las Operaciones”, el cual se conformó a base del C-2 y un oficial ingeniero politécnico del Departamento “Cartográfico”. El objetivo de este grupo de trabajo fue, inicialmente, determinar, en conjunto con los oficiales asesores de las funciones del mando, los criterios por medir para, en una fase posterior, establecer las medidas de efectividad y de desempeño, cuyo análisis y resultado era presentado en forma diaria al JDN durante los briefings, para aportar a las resoluciones y orientaciones para los jefes de departamento.

En la misma fecha y en atención a la implementación del “Plan Alimentos para Chile”, se debió conformar otra célula destinada a apoyar dicho plan, a la que se denominó “Coordinación para la Operación Sostenimiento Ciudadano”. Dicha célula se conformó con un oficial de Estado Mayor y un oficial Ingeniero Politécnico, quienes tuvieron la misión de asumir las coordinaciones entre la Jefatura de Defensa y la Subsecretaría General de Gobierno, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; entidad que asumió la responsabilidad de la entrega de canastas de alimentos en la región Metropolitana. Las principales funciones desarrolladas por esta célula fueron las coordinaciones del funcionamiento de los centros de acopio (tanto militares como civiles), así como la planificación de la protección de dichas instalaciones, las escoltas para el proceso de traslado y la posterior entrega de las cajas con víveres en las diferentes comunas de la región.



*Inspección de la escolta a una columna motorizada con cajas de alimentos.
Fuente: SUBSEGGOB.*

A fines del mes de agosto y en atención a los requerimientos del EMCO, COT, JEMGE (DOE) y CEDOC (DIVDOC) relacionados con la remisión de experiencias obtenidas, se conformó un grupo de trabajo denominado “Informes de Despliegue y Experiencias”, integrado por un oficial de Estado Mayor y un suboficial, quienes, manteniendo sus funciones principales en sus respectivos

departamentos del puesto de mando, asumieron la tarea dispuesta por el EMGE y el COT.

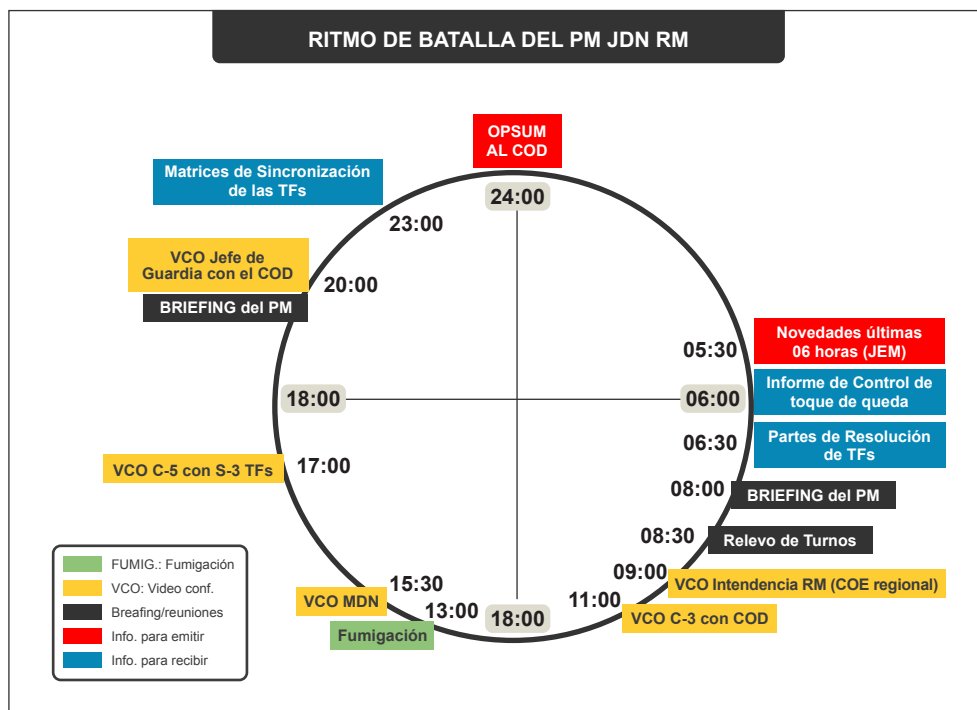
En la siguiente tabla se describe detalladamente la organización del CGE en estudio, destacando las células, grupos y orgánicas creadas para esta situación:

FECHA	ORGANIZACIÓN GENERAL	AJUSTE REALIZADO	OBSERVACIONES
01ABR2020	<ul style="list-style-type: none"> - JDN RM. - Grupo asesor: <ul style="list-style-type: none"> • Ayudante General. • Asesor de Comunicaciones (EIP). • Asesor Jurídico. - SJDN RM. - JEM JDN RM. - Depto. I "Personal". - Depto. II "Inteligencia". - Depto. III "Operaciones". <ul style="list-style-type: none"> • Sección "Planes y Órdenes". • Núcleo "Operaciones Futuras". • Núcleo "Conducción". - Depto. IV "Logística". - Depto. VI "Mando y Control" (Centro de Mensajes y Plataforma Tecnológica). - Depto. IX "ACAT". - Depto. "Cartográfico". - Of. Enlace Armada. - Of. Enlace FACH. - Of. Enlace Carabineros. - Of. Enlace PDI. - Of. Enlace CENCO Carabineros. 	Cambios en los turnos de los Departamentos.	El CGE se estructuró a base de tres turnos de 24 horas , con representación de todas las funciones, con el propósito de mantener la eficiencia y el ritmo de las operaciones, dada la extensión del EEC-C.
16ABR2020	<ul style="list-style-type: none"> - JDN RM. - Grupo asesor: <ul style="list-style-type: none"> • Ayudante General. • Asesor de Comunicaciones (EIP). • Asesor Jurídico. - SJDN RM. - JEM JDN RM. - Depto. I "Personal". - Depto. II "Inteligencia". - Depto. III "Operaciones". <ul style="list-style-type: none"> • Sección "Planes y Órdenes". • Núcleo "Operaciones Futuras". • Núcleo "Conducción". - Depto. IV "Logística". - Depto. VI "Mando y Control" (Centro de Mensajes y Plataforma Tecnológica). - Depto. IX "ACAT". - Depto. "Cartográfico". - Of. Enlace Armada. - Of. Enlace FACH. - Of. Enlace Carabineros. - Of. Enlace PDI. - Of. Enlace CENCO Carabineros. - Célula de Enlace (oficiales macrocomunales). 	Se suman al CGE 03 oficiales (EM) y 06 clases, quienes conforman la Célula de Enlace con las comunas de la RM, con el objeto de crear un canal más directo y estrecho con los municipios ante los efectos de la pandemia.	A partir del 04MAY, el número de oficiales de enlace macrocomunales se incrementa a 06, de tal forma de disminuir la cantidad de comunas asignadas a cada oficial.

FECHA	ORGANIZACIÓN GENERAL	AJUSTE REALIZADO	OBSERVACIONES
22MAY2020	<ul style="list-style-type: none"> - JDN RM. - Grupo asesor: <ul style="list-style-type: none"> • Ayudante General. • Asesor de Comunicaciones (EIP). • Asesor Jurídico. - SJDN RM. - JEM JDN RM. - Depto. I "Personal". - Depto. II "Inteligencia". <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo "Evaluación de las operaciones de la JDN RM". - Depto. III "Operaciones". <ul style="list-style-type: none"> • Sección "Planes y Órdenes". • Núcleo "Operaciones Futuras". • Núcleo "Conducción". - Depto. IV "Logística". - Depto. VI "Mando y Control" (Centro de Mensajes y Plataforma Tecnológica). - Depto. IX "ACAT". - Depto. "Cartográfico". - Of. Enlace Armada. - Of. Enlace FACH. - Of. Enlace Carabineros. - Of. Enlace PDI. - Of. Enlace CENCO Carabineros. - Célula de Enlace (Oficiales Macrocomunales). - Célula de Coordinación para la Operación Sostenimiento Ciudadano. 	<p>Para la evaluación de las operaciones, se conforma un grupo de trabajo a base del C-2 y personal IPM del Depto. de Cartográfico.</p> <p>En atención al inicio del "Plan Alimentos para Chile", se conforma la Célula de Enlace para la Operación Sostenimiento Ciudadano.</p>	<p>A partir del 22 MAY el número de oficiales de enlace macrocomunales vuelve a 04, ante la articulación de la Célula de Coordinación para la Operación Sostenimiento Ciudadano.</p>
31AGO2020	<ul style="list-style-type: none"> - JDN RM. - Grupo asesor: <ul style="list-style-type: none"> • Ayudante General. • Asesor de Comunicaciones (EIP). • Asesor Jurídico. - SJDN RM. - JEM JDN RM <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo "Informes de Despliegue y Experiencias de la JDN RM". - Depto. I "Personal y IV Logística" (Apoyo a las Operaciones). - Depto. II "Inteligencia". - Depto. III "Operaciones": (Módulo Conducción C-3). - Depto. V "Planes": (Módulo Planificación C-5). - Centro de Mensajes y Plataforma Tecnológica. - Depto. IX "ACAT". - Depto. "Cartográfico". - Of. Enlace Armada. - Of. Enlace FACH. - Of. Enlace Carabineros. - Of. Enlace PDI. - Of. Enlace CENCO Carabineros. - Célula de Enlace (oficiales macrocomunales). 	<p>ParaUna vez concluida la función de los oficiales de enlace para la Operación Sostenimiento, este personal conforma el grupo de trabajo de Experiencias del PM JDN RM.</p> <p>Los deptos. I y IV se reorganizan como "Depto. Apoyo a las Operaciones".</p> <p>Los integrantes del Depto. III, se separan en dos departamentos, activándose el de Planes.</p>	<p>Las experiencias debían ser remitidas en forma mensual al EMCO, conforme con lo dispuesto.</p> <p>Este mismo grupo de trabajo, elaboró el Informe Final para el COT y DOE.</p> <p>La reorganización obedeció a la necesidad de integrar la función Personal con Logística.</p> <p>La separación del departamento permitió articular de manera más eficiente las tareas de conducción y planificación de las operaciones.</p>

*Detalle de la organización del CGE y ajustes realizados.
Fuente: Grupo de Trabajo "Informes de Despliegue y Experiencias de la JDN RM".*

Respecto del **funcionamiento**, diariamente se ejecutaban dos briefing con la presencia del JDN, y la asistencia de todos los asesores de las funciones primarias del mando, así como también del asesor jurídico, asesor de comunicaciones y oficiales de enlace extrainstitucionales (Armada, FACH, Carabineros y PDI) y macrocomunales. En esta instancia, exponían los asesores de las funciones de los departamentos I al IX las materias atinentes a cada uno de ellos; el resto de los asesores permanecía atento a cualquier consulta que pudiera realizar el JDN. La responsabilidad de la preparación y exposición del briefing recayó en el Oficial Jefe de Guardia (C-3 de turno) y la elaboración de la presentación (Power Point) en el Jefe del Centro de Mensajes.



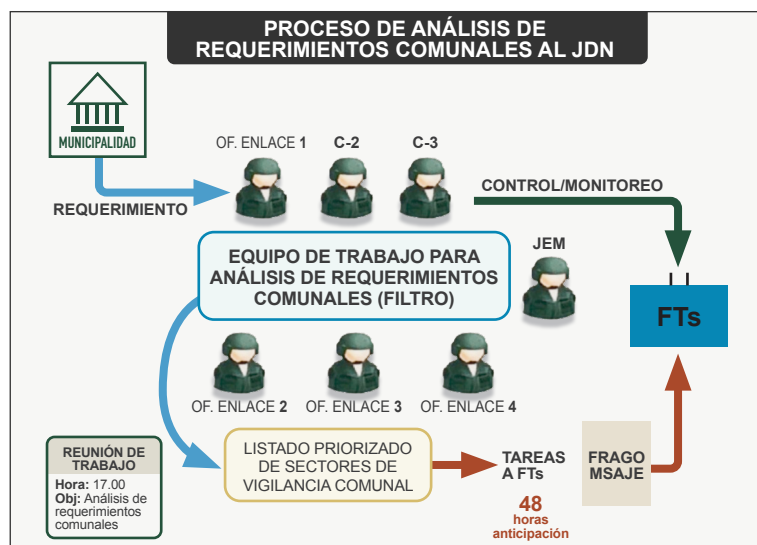
A partir de la 1.ª extensión del EEC-C, y con el propósito de mantener el ritmo de las operaciones y los procesos de planificación, cada departamento se estructuró a base de los siguientes turnos:

DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL TURNO
JEM	03 turnos de 24 horas cada uno y rol de fin de semana.
Depto. I	02 turnos de 12 horas cada uno (entre 08:00 y 20:00 horas) y rol de fin de semana. Mantén 01 auxiliar las 24 horas.
Depto. II	02 turnos de 12 horas cada uno (entre 08:00 y 20:00 horas) y rol de fin de semana. Mantén 02 auxiliares las 24 horas.
Depto. III (Módulo Conducción)	04 turnos de 24 horas cada uno. El jefe del módulo de conducción asumía como jefe de Guardia del PM JDN RM.

DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL TURNO
Depto. IV	02 turnos de 12 horas cada uno (entre 08:00 y 20:00 horas) y rol de fin de semana. Para optimizar la planificación, el personal de este módulo realizaba 02 turnos seguidos (02 días cada uno).
Depto. V (Módulo Planificación)	02 turnos de 12 horas cada uno (entre 08:00 y 20:00 horas) y rol de fin de semana. Para optimizar la planificación, el personal de este módulo realizaba 02 turnos seguidos (02 días cada uno).
Depto. VI (Centro de Mensajes)	03 turnos de 24 horas cada uno.
Depto. IX	02 turnos de 12 horas cada uno (entre 08:00 y 20:00 horas) y rol de fin de semana. Solo se desempeña un oficial como C-9.
Depto. Cartográfico	02 turnos de 12 horas cada uno (entre 08:00 y 20:00 horas) y rol de fin de semana.
Oficiales de enlace Armada y FACH	Rol diario de 24 horas.
Oficiales de enlace policiales	Desempeño diario de 08:00 a 20:00 horas y turno nocturno de 20:00 a 08:00
Oficiales de enlace Macrocomunales	Desempeño diario de 08:00 a 20:00 y rol de fin de semana.
Oficiales de enlace con CENCO	03 turnos de 24 horas cada uno.

*Turnos de trabajo de los Departamentos del CGE.
Fuente: Depto. I "Personal" de la JDN RM.*

A partir de la fecha en que se activó la Célula de Enlace, se determinó como procedimiento de análisis de requerimientos comunales el siguiente diagrama de trabajo:



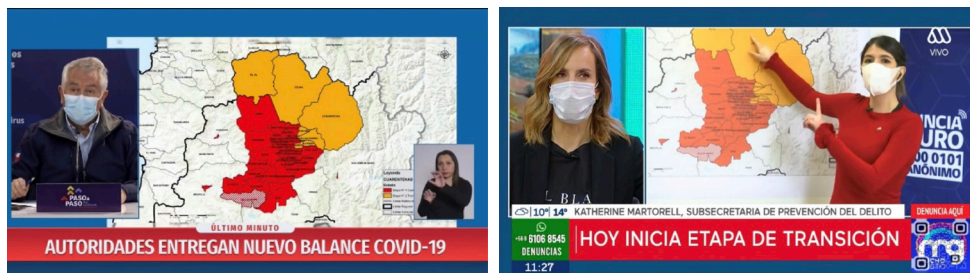
Fuente: Elaboración Depto. V de la JDN RM.

Con la instauración de este proceso, se realizaban reuniones de Estado Mayor, las que permitieron planificar las operaciones y las tareas derivadas de las diferentes necesidades planteadas por las autoridades comunales, como también las propias generadas en el CGE, tales como: controles en ferias libres y persas, zonas de esfuerzos focalizados, puntos para el establecimiento de aduanas sanitarias, ejecución de controles para la implementación del “Plan Paso a Paso”, ejecución de medidas de fiscalización durante fiestas patrias y requerimientos de resguardo de instalaciones de primera necesidad en las comunas, entre otras.



Briefing del PM JDN RM.
Fuente: Asesoría Comunicacional de la JDN RM.

Otra de las tareas de relevancia fue la desarrollada por el Depto. “Cartográfico”, cuyo trabajo se orientó principalmente a la preparación de la cartografía empleada por los Deptos. del CGE y por las TFs, la que era adaptada conforme con las necesidades particulares y debía ser actualizada semanalmente de acuerdo con la evolución de las fases del “Plan Paso a Paso” de las diferentes comunas y la necesidad de incorporar otros antecedentes de relevancia, tales como infraestructura crítica, aduanas y cordones sanitarios, seguridad de instalaciones y puntos de control de cuarentena, entre otros. Además de estas tareas, el subsecretario de Defensa solicitó al JDN de la RM apoyo para la elaboración de cartografía para ser presentada a S.E. el presidente de la República, para la toma de decisiones respecto de la evolución de la pandemia. En algunas oportunidades, la cartografía era entregada por el área comunicacional de la presidencia para su difusión en los diversos medios de comunicación social.



Empleo de cartografía confeccionada por la JDN RM por autoridades de gobierno y MCSs.
Fuente: Asesoría comunicacional de la JDN RM.

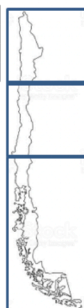
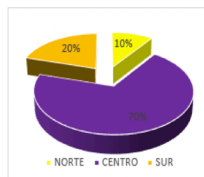
De igual manera, este departamento cooperó en la realización de informes estadísticos, trabajos cartográficos y mapas en apoyo a otros organismos, los que eran empleados fundamentalmente por la Subsecretaría de Defensa (SSD) y la Subsecretaría General de Gobierno (SUBSEGEOB), cuyo detalle se expone en el siguiente cuadro:

ORGANISMO	CANTIDAD DE MAPAS E INFORMES
Gobierno/SSD	208
JDN (puntos de prensa y reuniones interagenciales)	30
Depto. II "Inteligencia"	70
Depto. III "Operaciones" y V "Planes"	1.219
Depto. IV "Logística"	02
Depto. IX "ACAT"	09
Célula de Enlace Comunal	184
TFs de la JDN RM	20
Departamento Comunicacional del Ejército	02
Informes Estadísticos	997
TOTAL	2.741

Cantidad de mapas o informes estadísticos confeccionados.
Fuente: Depto. "Cartográfico" de la JDN RM.

Además de lo anterior, aprovechando las capacidades del Depto. "Cartográfico", se preparaba y difundía semanalmente un informe estadístico actualizado y en forma diaria un resumen ejecutivo de los datos levantados por el MINSAL, los que entregaban información del país respecto del estado de la pandemia, los cuales se analizaban y filtraban para ser entregados al JDN y a los diferentes departamentos del CGE, con la finalidad de ser utilizados en la planificación y como apoyo al proceso de toma de decisiones. Este informe fue evolucionando de acuerdo con los cambios en la estrategia sanitaria adoptada por el Departamento de Salud Pública de la SEREMI de Salud RM, incorporando nuevos indicadores de gestión, los que representaban una guía para la elaboración de la estrategia de control de las cuarentenas y etapas del Plan "Paso a Paso", tal como el que se presenta a continuación:

NORTE	55613	9.72%
CENTRO	399660	69.88%
SUR	116646	20.40%
	571919	100.00%



Ciudad	CASOS TOTALES	%	Fallecidos	%	CASOS RECUPERADOS	%	CASOS ACTIVOS	%
Arica	10429	1.82%	214	1.35%	10068	1.85%	142	1.30%
Tarapacá	14320	2.50%	263	1.66%	13811	2.53%	244	2.24%
Antofag.	22593	3.95%	573	3.61%	21757	3.99%	239	2.20%
Atacama	8271	1.45%	108	0.68%	8109	1.49%	59	0.54%
Coquimbo	13483	2.36%	278	1.75%	13035	2.39%	166	1.52%
Valparaíso	33540	5.87%	1186	7.47%	31751	5.83%	587	5.39%
Santiago	309909	54.20%	10526	66.26%	296597	54.44%	2581	23.71%
O'Higgins	20466	3.58%	563	3.54%	19598	3.60%	316	2.90%
Maule	22193	3.88%	514	3.24%	20961	3.85%	721	6.62%
Ñuble	9483	1.66%	192	1.21%	8926	1.64%	367	3.37%
Bío Bío	40770	7.13%	677	4.26%	37750	6.93%	2321	21.32%
Araucanía	19786	3.46%	261	1.64%	18497	3.40%	1032	9.48%
Los Ríos	7214	1.26%	68	0.43%	6561	1.20%	589	5.41%
Los Lagos	22515	3.94%	229	1.44%	21347	3.92%	937	8.61%
Aysén	1336	0.23%	15	0.09%	1276	0.23%	46	0.42%
Magallanes	15497	2.71%	218	1.37%	14733	2.70%	540	4.96%
Desconocido	45	0.01%	1	0.01%	45	0.01%	0	0.00%
	571919	100%	15886	100%	544822	100.00%	10887	100.00%

EXPERIENCIAS OBTENIDAS:

1. Si bien la organización de un CGE, se encuentra descrita en el manual MDO - 20901, "OPERACIONES MILITARES DISTINTAS A LA GUERRA EN TERRITORIO NACIONAL", edición 2011 y en diferentes boletines institucionales de lecciones aprendidas, queda de manifiesto que cada situación obedece a disímiles particularidades que incidirán en la organización y posterior adecuación que se establezca en los CGEs organizados, tal como se pudo apreciar en el análisis efectuado precedentemente a la JDN RM, con la creación de células y grupos de trabajo especiales para enfrentar la situación de la pandemia.
2. La estructura funcional del CGE, junto a la solicitud efectuada por el JDN en cuanto al incremento de personal, permitió la conformación de pequeños órganos de trabajo para cumplir con las tareas asignadas a la JDN RM, así como también aquellas autogeneradas. Al respecto, resulta necesario tener presente la flexibilidad que entrega la doctrina en cuanto a la organización por funciones cruzadas, donde se pueden organizar además de las células y grupos de trabajo, comités, comisiones, oficinas y equipos de planificación, cuya instancia de conformación se convirtió en una gran oportunidad para colocarlas en práctica²⁰.
3. La organización prevista por la Institución en relación con el personal que debía integrar el CGE de la RM, no permitió dar satisfacción a la totalidad de los requerimientos, por lo que fue necesario recurrir a una solicitud especial por parte del JDN para que se asignara más personal para poder materializar tanto los requerimientos como los turnos, considerando la magnitud de la catástrofe. Ello obligó a redistribuir algunas tareas entre los integrantes del CGE, conforme con el siguiente detalle:
 - La asesoría considerada por parte del Depto. I "Personal", en cuanto a justicia y RUFs, fue realizada en forma íntegra por el asesor jurídico del CGE, donde cumplieron funciones tres oficiales de Justicia (uno del CGGERM y dos pertenecientes a la DIVEDUC). El C-1 realizaba la coordinación para su instrucción.
 - En el Depto. II "Inteligencia", la "Célula de Análisis de Blancos" cumplió sus funciones como Inteligencia de Fuentes Abiertas.
 - El Depto. III "Operaciones", a través del "Módulo Conducción", centró sus esfuerzos en la conducción de las operaciones en forma diaria, mediante turnos de 24 horas, a base de cuatro roles de guardia.
 - El Depto. V "Planes" centró sus esfuerzos en la planificación y elaboración de órdenes para la ejecución de las tareas de control de las medidas sanitarias, en función de las necesidades planteadas por el MINSAL y otros organismos como la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la región Metropolitana, y en coordinación con las municipalidades en cuanto a las previsiones del "Plan Paso a Paso", así como a otros requerimientos de operaciones y actividades para el control del orden público. No fue necesario

²⁰ Reglamento RDM - 20002, "CUARTEL GENERAL DE UAC Y PM", edición 2012, pág. 44, art. 113 al 121.

la representación de las funciones Inteligencia, Personal y Logística en este departamento, en atención a que el personal se mantuvo en su área, aportando a la planificación de las operaciones con los antecedentes que eran requeridos en las reuniones de Estado Mayor establecidas.

- El Depto. VI “Mando y Control” centró su esfuerzo en materializar el Centro de Mensajes y la tripulación de la plataforma tecnológica del PM JDN RM. El mantenimiento del POC fue responsabilidad de Depto. III “Operaciones”.
 - La tarea de la “Célula de Estadísticas”, dependiente del Depto. VI “Mando y Control”, conforme con su estructura preliminar del CGE, fue asumida por el Depto. “Cartográfico”, aprovechando las competencias profesionales de los oficiales IPMs, encuadrados en el CGE.
 - No se implementó la figura de oficiales de enlace de las TFs en el PM, considerando la necesidad de contar con el máximo de oficiales en sus planas mayores o como integrantes de las UFOPs²¹ que se debieron conformar. Para compensar lo anterior, ante fechas de significación y previsiones de ocurrencia de eventos de alteración del orden público (aportados por el C-2), los oficiales de enlace macrocomunales reforzaban el módulo de conducción con el fin de cumplir esta función con las TFs. Además de lo anterior, diariamente a las 17:00 horas, los días de semana, y a las 14:30 horas, los fines de semana, se realizaban videoconferencias con los oficiales S-3 y/o de turno de los PMs de las TFs, para coordinar y sincronizar las operaciones del día siguiente.
4. Derivado de la experiencia obtenida en la estructura definitiva del CGE RM, así como la organización de los CGEs dispuesta por el EMGE²², resulta necesario revisar esta última, con el objeto que se evalúe la pertinencia de modificar la configuración, considerando la extensión en el tiempo y la magnitud de la catástrofe.

Como una forma de complementar lo señalado en el punto anterior, se sugiere que el encuadramiento dispuesto para cada integrante de un CGE, se ciña a lo considerado en la doctrina de organización de CGs de UACs y PMs²³, lo que permitirá que cada oficial o suboficial pueda identificar cuáles son sus tareas, evitándose así improvisaciones, además de la preparación oportuna del personal que será desplegado.

En el mismo orden de ideas, se estima necesario que el personal designado para integrar un CGE sea aquel que se desempeña o haya tenido experiencia en este tipo de organizaciones, así como también que el arma o servicio sea consecuente con la tarea por asumir, evitándose de esta forma un encuadramiento inapropiado o forzado.

5. A partir de la segunda prórroga del EEC-C, además de las reuniones presenciales en el PM de la JDN RM, se integró al ritmo de batalla una reunión de coordinación, mediante una videoconferencia, entre el C-3, C-5 y los oficiales de Operaciones o de turno de las TFs, la cual permitió

²¹ Unidad Fundamental de Orden Público.

²² Oficio EMGE DPE I/1a (S) N.º 3112/216 de 17ENE2020.

²³ Reglamento RDM - 20002, “CUARTEL GENERAL DE UAC Y PM”, edición 2012, capítulo II.

la coordinación y sincronización de la ejecución de las tareas, así como la aclaración de dudas respecto de las órdenes que se emitían, entrega de antecedentes sobre la evolución de la pandemia y otras actividades de apoyo asociadas al control del orden público.

6. La presencia de oficiales de enlace extrainstitucionales (Armada, FACH, Carabineros y PDI), fue fundamental para la planificación de las operaciones, debido a que permitió la articulación de las TFs en sus respectivas AORs, la mantención del enlace con los medios subordinados a la JDN RM, y contar con un POC actualizado las 24 horas.
7. El trabajo realizado por la Célula de Enlace (oficiales de enlace macrocomunales), quien a través del estrecho contacto con los municipios de la RM permitió determinar las prioridades de estos en relación con la estrategia sanitaria y acciones para el apoyo del control del orden público, entregando los antecedentes al Departamento V "Planes", para la planificación de las operaciones. Asimismo, mediante los controles de las misiones dispuestas por la JDN RM (puntos de control, barreras sanitarias, seguridad de instalaciones, entre otros), se obtenían antecedentes para la posterior evaluación de las misiones asignadas a las TFs, retroalimentando así al proceso de las operaciones.
8. La integración de oficiales de enlace macrocomunales a la estructura del CGE fue un gran acierto, en atención a que permitió descomprimir a la función ACAT, permitiendo que esta mantuviera el contacto con el nivel gubernamental y los requerimientos transversales de la RM. Asimismo, se crearon vínculos directos con cada municipio, simplificando de esta forma la recepción de los requerimientos propios de la población de cada comuna, permitiendo focalizar los esfuerzos de las TFs en forma más eficiente.



*Personal de "Célula de Enlace" en una comuna de la RM.
Fuente: Célula de Enlace de la JDN RM.*

9. Como complemento a lo señalado en el punto anterior, se estima necesario indicar que cuando se designan oficiales de enlace, idealmente su distribución debe ser coincidente con las AORs de las TFs que operan en la región, de tal forma de facilitar la coordinación de las operaciones y conocimiento de la zona.
10. Con el grupo de trabajo “Informes de despliegue y experiencias del PM JDN RM”, además de la confección del Informe Final del EEC-C (con la participación de todos los asesores del CGE), se elaboraron los Informes de Experiencias que eran remitidos en forma mensual al EMCO, al Puesto de Mando del Ejército (PME) y a la División Doctrina (CELAE), de tal forma de incorporarlas al Proceso de Generación de Lecciones Aprendidas (PGLAs).
11. Durante el EEC-C, los oficiales IPMs, además de las tareas cartográficas y trabajos de análisis estadísticos de la pandemia, realizaron aportes de consideración en cuanto a la elaboración de matrices para el Panorama Operacional Común, desarrollo de herramientas de evaluación de la campaña sanitaria y asesorías técnicas al escalón ministerial a través de la Subsecretaría de Defensa, demostrando una asesoría eficiente en un CGE. Entre las herramientas empleadas para la planificación y monitoreo del proceso de las operaciones se pueden nombrar las siguientes:
 - Matriz de comparación para la definición de zonas y empleo de los medios.
 - Mapa de casos activos por cuadrante de 1 km x 1 km.
 - Panel de control de tareas.
 - Panel de control de datos Covid-19.
 - Panel de despliegue gráfico de tareas para el módulo de conducción.
 - Panel de control para el plebiscito de 25OCT2020 y elecciones primarias, gobernadores regionales y alcaldes de 29NOV2020.
 - Línea de tiempo integrada.
12. Por otro lado, queda en evidencia la necesidad de capacitar a personal de suboficiales en cuanto a conocimientos de Sistemas de Información Geográfico, Softwares Estadísticos y/o en el empleo del programa Excel en un nivel avanzado, para que puedan desempeñarse como auxiliares en este tipo de departamentos técnicos.
13. Otra experiencia que valida la necesidad de una estructura funcional del CGE, por lo menos el de la RM, dice relación con la ausencia del “cruce de información” entre las funciones, toda vez que en algunas ocasiones se evidenció que no se consideraba en la distribución de los mensajes copia informativa a los otros departamentos del CGE, como también la necesidad de contar con una representación de cada departamento a través de un auxiliar en los módulos o células organizadas.

14. El reglamento RDM - 20002, "CUARTEL GENERAL DE UAC Y PM", edición 2012, señala que el "Diario de Guerra" será elaborado por el C-3²⁴. En el caso del PM JDN RM, esta responsabilidad fue asumida por el JEM, lo que permitió el registro de los antecedentes con una mirada integral de todas las funciones primarias del mando, facilitando la labor del C-3, quien centraba sus esfuerzos en la conducción de las operaciones. Se estima pertinente revisar la doctrina en cuanto a la conveniencia de que este diario sea llevado por el oficial de Operaciones, especialmente en un EM donde existe la figura del JEM. En este mismo sentido, la "Guía para el Jefe de la Defensa Nacional", elaborada el año 2020 por el Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército, considera un "Libro de Novedades", cuyo nombre es más atinente a la naturaleza de este tipo de operaciones (MOOTW).

²⁴ Reglamento RDM - 20002, "CUARTEL GENERAL DE UAC Y PM", edición 2012, pág. 89.



Nombre de la experiencia : MEDIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

Una de las experiencias más relevantes derivadas de las últimas emergencias ha sido la necesidad de mejorar las herramientas que permiten ejecutar un mando y control eficiente, teniendo presente que muchas veces las unidades y/o patrullas se despliegan en lugares de difícil acceso. Hoy en día, los enlaces entre el mando y el personal desplegado exigen contar con un panorama que permita coordinar de la mejor forma posible su accionar, incluyendo, además, otros actores u organismos que apoyan y trabajan en este tipo de catástrofes.

En el desarrollo de este análisis se tomaron como referencia los antecedentes proporcionados y obtenidos por la JDN de la región del Maule, debido a que se empleó un sistema de enlace que proporcionó el Estado Mayor Conjunto a través del Comando de Telecomunicaciones del Ejército CTE (hoy División de Telecomunicaciones del Ejército DIVTEL).

El personal que tripuló el PM de la JDN de la región del “Maule”, en su mayoría, fue personal perteneciente a la II División Motorizada, específicamente integrantes del Regimiento N.º 16 “Talca”, siendo de esta forma los responsables de la conducción de los medios subordinados a dicha JDN.

La infraestructura fue la adecuada debido a que se contó con dependencias exclusivas para el empleo y funcionamiento del PM, lo que se complementó con tres sistemas de comunicación: el primero, vía **Intranet** que permitía emplear el correo institucional y el Sistema “CODEN”²⁵, los cuales accedían a la comunicación con medios institucionales (TFs y COD²⁶); el segundo, por medio de la red **Internet**, a través de la cual se estableció un correo que recibía toda la información emitida por la ONEMI regional, la SEREMI de Salud de la región del Maule, las municipalidades, la Capitanía de Puerto de Constitución, Carabineros de Chile (CENCO²⁷) y de la PDI; y el tercero, a través de dos **anexos citofónicos institucionales** (OPUS): uno fue asignado para comunicaciones con las TFs y otros organismos institucionales y un segundo que brindaba comunicación exclusiva con el Centro de Operaciones de Defensa (COD).

Asimismo, es significativo señalar que el Depto. VI “Mando y Control”, durante el EEC-C, se articuló principalmente como Centro de Mensajes, cumpliendo un rol fundamental, agilizando los procesos para la distribución de la documentación generada por los distintos departamentos del CGE, logrando a su vez mantener informado al Jefe de Estado Mayor, respecto de la gestión (plazos, alcances, otros), relacionada con las órdenes y requerimientos dirigidos a la JDN “Maule”.

²⁵ Comunicaciones de la Defensa Nacional o Red de Operaciones de la Defensa.

²⁶ Centro de Operaciones de la Defensa.

²⁷ Central de Comunicaciones.

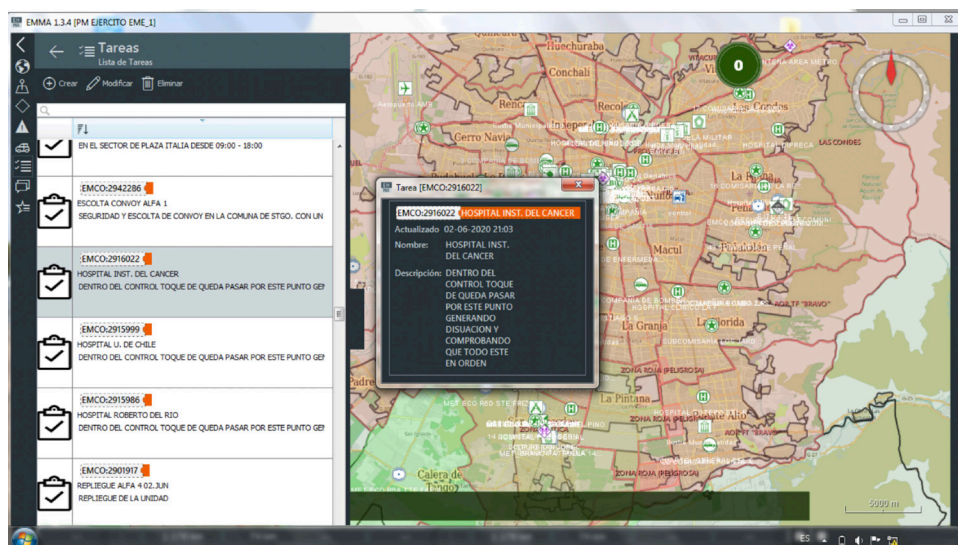
A continuación se detallarán los diferentes sistemas de comunicaciones empleados en la catástrofe, los cuales no sufrieron interferencia toda vez que se empleó en condiciones casi de normalidad total:

A. Red Operativa de la Defensa (ROD)

Este sistema de comunicaciones del EMCO (CODEN), permitió enlazarse con las tres instituciones de la Defensa, el cual presta los siguientes servicios: “Sistema EMMA” (Sistema de Gestión de Emergencias y Catástrofes), correo electrónico cifrado, videoconferencias y telefonía IP cifrada.

La **plataforma EMMA** fue desarrollada por la empresa SISDEF y puesta a disposición por parte del EMCO al Ejército, operando a base de equipos informáticos de uso comercial y red de telefonía celular, permitiendo la geolocalización de unidades o patrullas desplegadas en el terreno, pudiendo proyectarlas en un panorama operacional, incluyendo otras variables tales como la infraestructura, misiones, listado de procedimientos, entre otros, además de permitir la comunicación por voz²⁸.

La **plataforma de correo electrónico cifrado**, funciona a través de la red de Internet, permitiendo adjuntar documentos e imágenes de baja resolución.



*Despliegue de una de las ventanas de la plataforma EMMA.
Fuente: Jefatura de Informática y Computación de la DIVTEL.*

La **plataforma de videoconferencias**, permite efectuar reuniones en tiempo real con las diferentes JDNs desplegadas u organismos que la tengan. La **plataforma de telefonía IP cifrada** es una red similar a la que posee el Ejército con los citófonos opus, permitiendo enlazar al EMCO con las diferentes instituciones, además de las JDNs a las cuales se les implementó el sistema CODEN.

²⁸ Posee un programa para computadores y para móviles, es encriptado y funciona a través de una aplicación de bajo consumo (archivo APK).

Este sistema permitió, por una parte, los enlaces entre la JDN “Maule” y el COD y por otra, a través del EMMA, con las TFs dependientes y/o con las patrullas con misiones más importantes²⁹, sin que se produjeran inconvenientes, logrando tener un canal de comunicación exclusiva, lo que permitió el traspaso fluido de información entre estas unidades.

B. Sistema de Gestión Documental Institucional (SGDI)

Este sistema de transmisión de datos institucional continuó con su funcionamiento en el envío, recepción y gestión de la documentación por parte de los diferentes organismos institucionales, especialmente aquellos que remitía el PME y el COT. Permitted mantener la fluidez de transmisión de los requerimientos e informaciones, logrando que la JDN del Maule (al igual que las restantes), se mantuviera actualizada en todo momento y no se generaran problemas de distribución de documentación entre los distintos departamentos.



*Sistema de Gestión Documental Institucional.
Fuente: CELAE.*

C. Correo Intranet

Se utilizó ampliamente el correo Intranet, herramienta que permitió mantener la fluidez de transmisión de requerimientos e informaciones en forma oportuna entre la JDN, las TFs y otros organismos institucionales. En el PM se disponían de cinco puntos de red para un computador de cada una de las siguientes dependencias:

- Depto. I “Personal”.
- Depto. II “Inteligencia”.
- Depto. III “Operaciones”.
- Depto. IV “Logística”.
- Depto. VI “Mando y Control”.

²⁹ A aquellas que se les asignaron teléfonos móviles.

D. Otros sistemas institucionales subordinados a la JDN

Los medios subordinados a la JDN "Maule" de la Armada (Capitanía de Puerto de Constitución), Carabineros de Chile y PDI mantuvieron el empleo de sus sistemas de comunicaciones institucionales, sin que fuesen integrados al PM de la JDN, ya que no fue necesario debido a la comunicación que se mantenía constantemente entre el C-3 y C-6 a través de correos electrónicos y vía telefónica, logrando de esta forma mantener informado al PM sobre las tareas que se desarrollaban diariamente y las novedades que se presentaban en la región. Lo anterior sumado a la presencia de personal de Carabineros y PDI, quienes, desde un comienzo en el PM y durante todo el EEC-C, disponían de sus propios equipos de comunicaciones.

EXPERIENCIAS OBTENIDAS

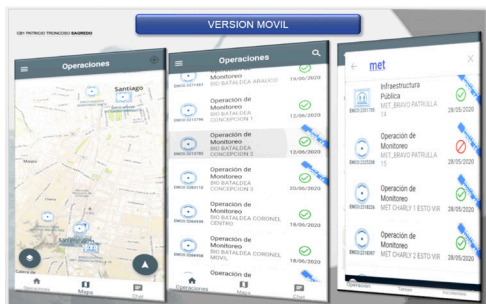
1. Durante el EEC-C se evidenció que las TFs y la JDN no contaban con computadores con las prestaciones y capacidades técnicas suficientes para trabajar el flujo de información y mantenerse activos 24/7 para la recepción, modificación y envío de archivos, dificultándose mantener un ritmo de trabajo eficiente y eficaz, muchas veces retrasando el envío de documentación por problemas con el sistema de red de Internet e Intranet.
2. Se evidenció la ausencia de un sistema de comunicación y transmisión de datos seguro, el cual permitiría la interacción con las instituciones de Orden y Seguridad (Carabineros y PDI).
3. En futuras catástrofes como la vivida con el Covid-19, se estima conveniente considerar en la conformación del Depto. VI "Mando y Control", que existan suboficiales del arma de Telecomunicaciones, con capacitación en los sistemas radiales, de mensajería y graficación que faciliten el empleo y operación de la plataforma EMMA, entre otros.
4. Queda en evidencia la necesidad de capacitar al personal integrante del CGE, en cuanto a conocimientos de Sistemas de Información Geográfico y/o de softwares estadísticos o tan solo en el empleo del programa Excel en un nivel avanzado, con el fin de que puedan desempeñarse como auxiliares y asesores en el Depto. VI "Mando y Control", donde se debe trabajar con un alto flujo de información y lograr procesarla de correcta forma para así poder entregar datos, estadísticas y gráficos con valor de uso.
5. Considerar realizar academias que permitan reforzar y actualizar los distintos procedimientos para los EEC (como mando y control, actualización del COP³⁰, empleo de reportes, entre otros), pudiendo ejecutarse de forma presencial o por videoconferencia. Es esencial incluir en dichas academias al personal de Carabineros y PDI, con la finalidad de homologar criterios de trabajo, considerando que dichas instituciones son parte esencial al momento de la planificación y conducción de MOOTW, logrando optimizar los procedimientos de trabajo en un CGE.

³⁰ Common Operational Picture = Panorama Operacional Común.

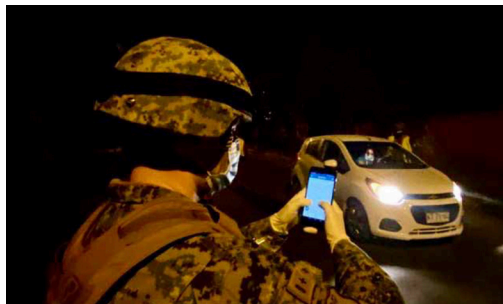
6. Se debe tener en consideración el empleo de equipos de la red "Torrente", para ser empleados por patrullas que operan en sectores aislados, especialmente en circunstancias de alertas meteorológicas.

7. Experiencias de la plataforma EMMA:

- Se advierte un desconocimiento generalizado (tanto de mandos como de usuarios), en relación con las bondades y capacidades de la plataforma EMMA del EMCO, toda vez que esta permite no solo enlazar medios a través de los celulares que se faciliten para este fin, sino que además se puede descargar una aplicación para poder ser monitoreado y/o para recibir las misiones. Muchas veces, por desconocimiento, se tiende a manifestar como problema que no se contó con teléfonos suficientes para permitir el empleo del sistema EMMA, dificultándose de esta forma el mando y control sobre los medios desplegados.
- Se requiere hacer un traspaso de información en cuanto al uso de la plataforma, para lo cual se estima que la DIMACOE (Dirección de Mando y Control) debiera estudiar el tema, identificando quiénes poseen la capacitación y efectuar lo propio, especialmente en aquellas URs u organismos donde exista este. Asimismo, se deben buscar los manuales de operación (se adjunta en Anexo) y los relevos del personal que opera esta plataforma no debe ser inferior a 48 horas.
- La función de mensajería que posee el Sistema de Gestión de Emergencias y Catástrofes no tiene filtros, por lo que la información enviada puede ser de conocimiento de todos los operadores a nivel nacional, pudiendo generar confusión al momento de traspasar antecedentes, así como vulneraciones a la seguridad de las operaciones militares.
- El sistema móvil no permite ingresar datos de manera local, por lo que impide utilizar bases de antecedentes con información levantada por los asesores del puesto de mando, tales como zonas peligrosas, puntos de control, infraestructura crítica, entre otros. Ello impide tener una visión general de la situación dentro del mismo sistema.



Versión móvil del EMMA.



Personal empleando su móvil.

Fuente: JIC de la DIVTEL y Revista Armas y Servicios mayo - junio 2020.

- Además, se evidenció la necesidad de capacitación que tienen a los operadores de estos equipos con el objeto de obtener de ellos el máximo rendimiento en su empleo, así como la exigencia de los propios mandos en

el correcto uso, debido a que la mayoría del personal que manipuló estos equipos lo hizo por primera vez.

- Se debiera eliminar de la percepción militar, la idea de que “el militar no debe estar mirando su celular mientras acciona”, toda vez que esta plataforma funciona por medio de una aplicación para smartphones.
- Finalmente, las unidades de la Institución donde el EMCO cuenta con enlace del Sistema EMMA en la actualidad, son las siguientes:

	UNIDAD	GUARNICIÓN
1	Cuartel General de la VI División de Ejército	Iquique
2	1.ª Brigada Acorazada “Coraceros”	Arica (CM “Azapa”)
3	Escuela de Caballería Blindada	Iquique
4	2.ª Brigada Acorazada “Cazadores”	Iquique (Pozo Almonte)
5	Cuartel General de la I División de Ejército	Antofagasta
6	3.ª Brigada Acorazada “La Concepción”	Antofagasta
7	Brigada Motorizada N.º 1 “Calama”	Calama
8	Regimiento N.º 23 “Copiapó”	Copiapó
9	Dirección de Planificación de Informaciones del Ejército	Región Metropolitana
10	Regimiento N.º 21 “Coquimbo”	La Serena
11	Puesto de Mando Ejército (Dirección de Operaciones del Ejército)	Región Metropolitana (EEB)
12	Comandancia General Guarnición Ejército Región Metropolitana	Región Metropolitana
13	Brigada de Operaciones Especiales “Lautaro”	Región Metropolitana (Peldehue)
14	División de Telecomunicaciones del Ejército	Región Metropolitana (CM “Peñalolén”)
15	Cuartel General de la II División Motorizada	Región Metropolitana (San Bernardo)
16	Regimiento de Inteligencia del Ejército N.º 2 “Llaitún”	Región Metropolitana
17	Brigada de Aviación Ejército	Rancagua
18	Regimiento N.º 16 “Talca”	Talca
19	Regimiento N.º 9 “Chillán”	Chillán
20	Comando de Operaciones Terrestres (FOTEC ³¹)	Concepción
21	Regimiento N.º 6 “Chacabuco”	Concepción
22	Cuartel General de la III División de Montaña	Valdivia
23	Destacamento de Montaña N.º 8 “Tucapel”	Temuco
24	Cuartel General de la IV División de Ejército	Coyhaique
25	Cuartel General de la V División de Ejército	Punta Arenas
26	Regimiento N.º 10 “Pudeto”	Punta Arenas
27	Destacamento Acorazado N.º 5 “Lanceros”	Puerto Natales
28	Destacamento Motorizado N.º 11 “Caupolicán”	Porvenir

³¹ Fuerza de Operaciones Terrestre Centro.

Nombre de la experiencia : **DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DE LIDERAZGO DEL EJÉRCITO**

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

Durante el mes de abril de 2020, el Centro de Liderazgo del Ejército (CLE) efectuó una medición respecto de la condición psicológica del personal desplegado en la región Metropolitana durante el EEC-C por calamidad pública. Posteriormente, en el mes de agosto y a petición del JDN de la RM, le solicitó a este mismo organismo, efectuar algunos talleres de manejo de estrés para comandantes, cuyos antecedentes y respectivas experiencias militares, se dan a conocer en forma resumida a continuación:

A. Diagnóstico de CLE a unidades desplegadas en la RM (ABR 2020)

Tras la autorización otorgada por el JDN de la región Metropolitana, se realizó una intervención focalizada mediante la aplicación de una encuesta, cuya finalidad fue contar con un estado de la situación psicológica del personal, a lo que se sumó la entrega de un díptico, el cual dejó en evidencia algunas prácticas de aplicación individual como también para los mandos, con el objeto de enfrentar de mejor manera la situación contractual, teniendo siempre presente que el estado de excepción podría extenderse en el tiempo.

En ese momento se había desplegado una gran cantidad de efectivos del Ejército, muchos de los cuales debieron salir de sus unidades y/o guarniciones de origen, desplazándose a otras regiones. La mayoría de ellos habían sido desplegados en octubre del año anterior, cuando se decretó el estado de excepción por las graves alteraciones al orden público ocurridas en el país, empleándose por 9 días en una situación de alta tensión con la civilidad.

Las circunstancias del estado de excepción eran diferentes a las de octubre del año 2019, en atención a que se trataba de una emergencia sanitaria, donde la salud de la población se veía amenazada, por tanto, la actitud de la civilidad era más favorable ante la presencia y empleo de los medios militares. Sin embargo, a medida que aumentó la incertidumbre, sumado a las limitaciones del desplazamiento de las personas, la tensión en la población civil aumentó, lo que generó una disminución del respeto y acatamiento de las normas sanitarias impuestas.

En este escenario, el CLE visitó 4 UFOPs, encuestando a un total de 178 integrantes: 60 de la 2.ª BRIACO (desplegados en el RPM N.º 1 "Santiago"); 41 del RI N.º 1 "Buin"; 59 del RA N.º 1 "Tacna" y 18 de la ESCSOF (donde la mitad del personal pertenecía al RN.º 10 "Pudeto"). Antes de iniciar la encuesta, se conversó con el personal y se recogieron experiencias del escenario que enfrentaron en el cumplimiento de sus responsabilidades en las tareas de seguridad, apoyo a las policías, controles sanitarios y cooperación a las autoridades para responder a la compleja situación nacional que se estaba viviendo. Posteriormente, se aplicó la encuesta, la que consideró las siguientes variables: moral de combate, reacciones emocionales, apoyo social, aspectos que les preocupaban o

inquietaban, claridad de sus funciones, tareas que debían desempeñar y cómo percibían el actuar de sus mandos, tanto en lo profesional como en el apoyo personal. Los resultados más relevantes fueron los siguientes:

1. La mayoría del personal encuestado presentó buenos indicadores de **moral de combate**, en general predomina la tranquilidad y la confianza. Sin embargo, también se reportaron indicadores de malestar tales como inquietud, irritabilidad, inseguridad, sensibilidad, tristeza y desconcierto. Al respecto, es conveniente reforzar en los mandos aspectos como: estar atentos al surgimiento y la evolución de estos sentimientos, siendo muy importante generar esfuerzos en la ejecución de las Revistas después de la acción (RDAs) cada vez que se cumple una tarea o misión determinada, no tanto desde el punto de vista de lo operacional, sino que también para que los integrantes de la unidad puedan expresar sus emociones.
2. La sintomatología reportada era esperable y daba cuenta de la necesidad de adaptación frente a una situación de crisis que amenazaba la estabilidad psicológica de las personas, sus familias y la sociedad. Algunas de las **reacciones emocionales** que señalaron con mayor frecuencia, se resumen a continuación:
 - a. Excesiva preocupación por contagiarse, tanto ellos como sus familias.
 - b. Cansancio por la extensión y largas jornadas de trabajo.
 - c. Disfrutar menos las actividades que antes eran agradables.
 - d. Tristeza por lo que estaba ocurriendo.
 - e. Alteración del apetito.
 - f. Ansiedad.
 - g. Dificultades para dormir.

La presencia de estas reacciones emocionales no necesariamente perjudica la salud, seguridad y operatividad en las tareas que desempeñaba el personal empleado, por cuanto existen variables individuales y grupales que pueden minimizar o modular los efectos que esta situación pueda provocar en una persona. Es importante considerar que esta condición psicológica puede estar presente y en ocasiones será necesario usar herramientas para que el personal se adapte de mejor manera, algunas de ellas están expresadas en el dístico entregado.

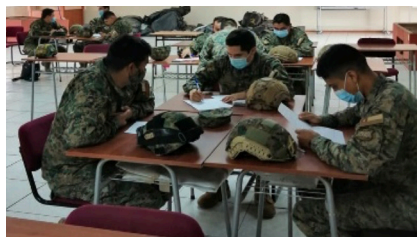
3. Respecto a la necesidad de **apoyo social**, la mayoría señaló que la familia o entorno cercano (amigos y pares) son fundamentales. Este factor, al igual que en el estudio realizado al personal desplegado en octubre del año anterior, fue señalado como un “elemento protector importante” para colaborar a la moral del personal que se encontraba desplegado.

Por otra parte, es conveniente que los mandos se aseguren que las personas tengan un contacto frecuente con sus familiares para sentirse contenidos y tranquilos de que se encuentran bien. Deben conocer la situación familiar de sus subordinados y canalizar la satisfacción de necesidades que están a su alcance.

4. En cuanto a los **temores o preocupaciones** que reportaron, la mayoría se relacionaba con la enfermedad que provocaba el Covid-19, posibles contagios, contagiar a la familia y tener los recursos o medios para

protegerse cada vez que debían salir de la unidad. Al respecto, los mandos fueron persistentes en hacer cumplir las medidas de seguridad sanitarias para evitar el contagio del personal al reiterar constantemente dichas medidas y proveerles (en la medida de lo posible), de los insumos para que pudieran protegerse y cuidarse, siendo necesario reforzar las medidas de protección periódicamente.

5. Respecto de las **funciones por desempeñar**, más del 89% tenía claridad respecto a ellas, lo que facilitó el adecuado cumplimiento de las tareas. Esto demostró que la comunicación y canalización de la información fue clara y precisa al transmitir las tareas que debían ejecutar los OMs.
6. En relación con el **actuar de los mandos** en cuanto a la situación de ese momento, más del 75% destacó que:
 - a. Han generado un clima de trabajo desafiante en la labor de apoyo a la emergencia sanitaria.
 - b. Han reforzado la relevancia y el propósito del empleo.
 - c. Han entregado información oportuna respecto a las medidas tomadas en relación con el Covid-19, preocupándose por el bienestar del personal en cuanto a las acciones de autocuidado y cuidado mutuo que se debían tener.
7. Respecto del **actuar de los mandos**, más del 30% propone reforzar lo siguiente:
 - a. Promover que los subordinados hablen de lo que les pasa (se refuerza el hecho de ejecutar RDAs³²).
 - b. Demostrar confianza en sus subordinados.
 - c. Evitar y aclarar especulaciones y rumores, resguardando la confidencialidad.
 - d. Demostrar preocupación por la situación familiar.
 - e. Mantener alta la moral de la unidad.
 - f. Estar presentes y dispuestos a escuchar.
 - g. Propiciar instancias de distracción como una manera de fomentar el espíritu de cuerpo y la camaradería.
 - h. Destacar los aspectos positivos de la labor desarrollada por el personal, reconociendo los sacrificios y recursos empleados.



*Desarrollo de talleres efectuados por el CLE.
Fuente: CLE.*

³² Conforme con los fundamentos y etapas para ejecutar la RDA establecidos en el manual MAA - 03008, "PROCESO DE GENERACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS", edición 2017.

EXPERIENCIAS OBTENIDAS

1. Si bien existen reacciones esperables en el contexto del empleo, es importante detectar cuáles son más frecuentes o pueden llegar a ser desfavorables para las personas, especialmente si se intensifican o se siguen presentando en el tiempo. La existencia de desajustes psicológicos debe ser monitoreada y atendida por el organismo correspondiente (DIVSAL), que cuenta con un sistema de salud que contempla programas de prevención de salud mental. Por ello, se recomienda continuar monitoreando a las unidades, en especial aquellas que no pueden ser relevadas.
2. El hecho de que una patrulla, sección o UF tenga experiencias y sensaciones comunes, refuerza la cohesión de la unidad, lo que es gravitante desde el punto de vista de enfrentar el desgaste. Asimismo, es importante reforzar las actividades colectivas, como: instrucción física en los tiempos disponibles, las horas de rancho o de casino, formaciones varias, entre otros. Estos aspectos generan cohesión y mística en la unidad.
3. Lo anterior refuerza el hecho de que las unidades empleadas, en especial desde el nivel UF hacia abajo, deben ser orgánicas, considerando que el apoyo entre pares se viene gestando desde mucho antes del empleo en una operación. En el caso de no lograr que la unidad sea en su totalidad orgánica, es deseable que a lo menos pertenezcan a la misma UC.
4. Es relevante que los comandantes puedan pesquisar indicadores de malestar psicológico en el personal, pues estos pueden ocasionarse por problemas de adaptación al medio. Su consideración por parte de los mandos, en un clima positivo de confianza, favorece la recuperación, el bienestar y la adquisición de herramientas útiles para futuras crisis, desastres o emergencias que deba enfrentar el personal militar.
5. Es necesario que los mandos refuercen los factores que permitan minimizar el agotamiento emocional que puede presentarse al estar empleado por largos periodos, en contextos de incertidumbre y alejados de la familia.
6. Si bien es cierto, los mandos no poseen una capacitación para afrontar problemas de adaptación psicológica ante estas situaciones, si tienen la experiencia en el ejercicio del mando y de la ejecución de la instrucción y entrenamiento como unidad orgánica, lo que es fundamental para manejar este tipo de situaciones, debido a que los comandantes conocen a su personal, ellos a su comandante y, por lo tanto, pueden evidenciar con mayor facilidad comportamientos inusuales.
7. Se sugiere generar las instancias para entregar experiencias respecto a lo que les está pasando en lo personal, familiar y profesional en esta pandemia. Es importante transmitir una visión positiva, reforzar el autocuidado, el cuidado mutuo, compartir temores y preocupaciones.
8. Es importante la sinceridad de los mandos y subordinados, no solo en términos de lo que experimentan, sino también en caso de riesgo de contagio con el fin de proteger a la unidad.

B. Diagnóstico realizado por el CLE a unidades desplegadas en la RM (AGO 2020)

En esta fecha, el JDN RM solicitó al CLE realizar un taller de manejo de estrés para los comandantes hasta el nivel UFOP de las TFs, con el objetivo de entregar herramientas a los comandantes para apoyar y proteger adecuadamente al personal desplegado, considerando que en ese momento llevaban más de 156 días desplegados, con un total aproximado de 12.000 efectivos. La muestra consideró a 120 del Ejército y 5 de la FACH de las siguientes unidades:

- 1.ª BRIACO "Coraceros".
- BRIMOT N.º 4 "Rancagua".
- 2.ª BRIACO "Cazadores".
- 3.ª BRIACO "La Concepción".
- RI N.º 1 "Buin".
- RA N.º 1 "Tacná".
- DESMÑA N.º 17 "Los Ángeles".
- R N.º 6 "Chacabuco".
- RL N.º 3 "Victoria".
- FACH: Bases aéreas de Cerrillos, Pudahuel y el Bosque.

La metodología empleada consideró un trabajo secuencial que implicó, en primera instancia, tomar contacto con los comandantes de las TFs para recabar información útil como: origen y orgánica de las UFOPs, tiempo de operación, régimen interno y tareas que cumplían. Posteriormente, se calendarizó la asistencia de una célula del Centro de Liderazgo a cada lugar de aposentamiento de las TFs, materializando el trabajo con metodología de taller, con una duración de 1 hora y 30 minutos, de manera de no interferir en sus actividades de régimen. Lo anterior se llevó a cabo de la siguiente forma:

1. Cada TF envió en promedio 30 hombres para el taller (el más antiguo del grado de capitán), cuya base era cada UFOP. A dicho personal, se les solicitó describir los factores positivos y negativos que, a su juicio, habían estado presentes durante el EEC-C, los cuales se analizaron y profundizaron con personal experto del CLE.
2. Posteriormente, se reconocieron los factores negativos que prevalecían dentro del área de influencia de los comandantes subalternos y, a base de eso, se diseñaron estrategias para abordarlos y generar acciones concretas con la UFOP, de tal manera de minimizarlos y, a la vez, potenciar los aspectos positivos de cada unidad. Lo anterior se materializó por medio de la creación de un plan de acción (diseñado por cada unidad), con ejercicios por realizar hasta el término de sus operaciones en el EEC-C.
3. Finalmente, se reforzaron aspectos vocacionales inherentes a la profesión militar, como el Juramento a la Bandera, el deber militar y el compromiso.

Con la ejecución de estas actividades se evidenciaron **aspectos positivos y negativos en la moral de la fuerza**, los cuales se resumen de acuerdo con lo siguiente:

Aspectos positivos

FACTOR	EFEECTO
Alto compromiso del personal.	Responsabilidad y abnegación en el cumplimiento de sus funciones.
Cohesión de la unidad.	Buen trabajo en equipo y participación.
Cumplimiento del protocolo sanitario.	Seguridad en el cumplimiento de las distintas misiones dentro del EEC-C.
Clara comprensión del rol que cumplían.	Conocimiento de las áreas de misión del Ejército y el empleo en una MOOTW.
Profesionalismo y experiencias en EEC del personal más antiguo.	Los comandantes de escuadra, sección y UFOP transmitían seguridad a sus subordinados durante la planificación y ejecución de tareas.
Autocontrol.	El personal estima que la acción del Ejército durante los EEC de los últimos años les ha permitido desarrollar una capacidad psicológica para manejar las emociones negativas, sobretodo en el trato hostil de civiles.
Realizar RDA después del cumplimiento de cada misión.	Integrar en la RDA no solo los aspectos técnicos y operativos, sino también aspectos de la moral de la unidad.
Profesionalismo y experiencias en EEC del personal más antiguo.	Los comandantes de escuadra, sección y UFOP transmitían seguridad a sus subordinados durante la planificación y ejecución de tareas.

Aspectos negativos (pueden ser fuentes de estrés)

FACTOR	EFEECTO
Relación y trato con civiles.	Exceso de hostilidad en ciertos sectores de la RM, lo que genera emociones de impotencia en el personal.
Faltas de relevo y desconocimiento respecto al tiempo de empleo.	La desinformación genera incertidumbre en el personal, la que se transmite a su núcleo familiar y, finalmente, radica en una presión externa que se extiende durante todo el periodo de empleo en la RM.
Periodos cortos de descanso.	No permiten lograr la recuperación del bienestar mental y físico, considerando que algunas UFOPs mantenían una operación continua durante 120 días.
Falta de experiencia e instrucción en este tipo de misiones, en el personal menos antiguo.	El personal menos antiguo no posee la experiencia necesaria en EEC, lo que genera inseguridad.
Falta de coordinación con Carabineros.	Las UFOPs sentían poco apoyo policial, especialmente referido a procedimientos de detención y retorno de estos a los puntos de control, lo que les generaba irritabilidad e impotencia.
Relaciones interpersonales dentro de la unidad.	Falta de confianza, comunicación, poca tolerancia y falta de empatía. Se debe considerar que las UFOPs en su mayoría no eran orgánicas.
Relación familiar.	Problemas personales y familiares con anterioridad a emplearse o que se han manifestado durante el empleo del personal. Falta apoyo de los mandos de las unidades de origen, no hay contacto estrecho con las familias. Lo anterior genera rechazo del personal hacia sus mandos de origen.

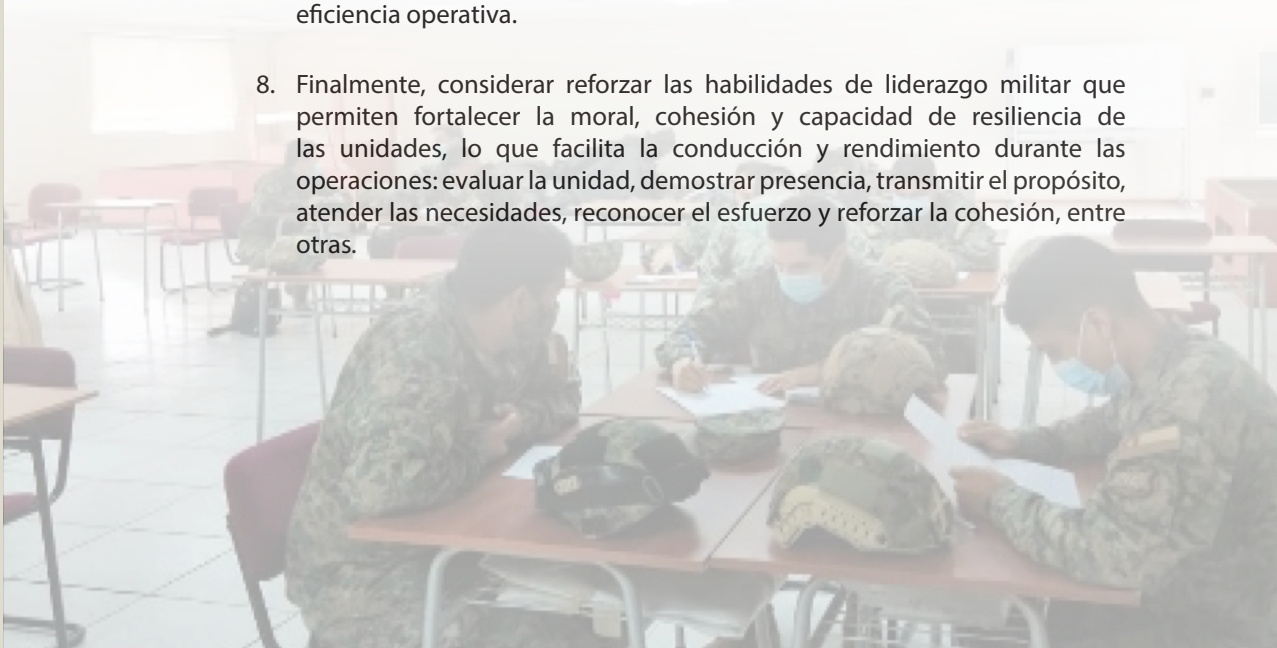
FACTOR	EFECTO
Condiciones de habitabilidad y alimentación deficientes.	Factor mediático con influencia directa en la moral de las unidades. Se evidenció unidades con mala habitabilidad. Sentían hacinamiento y falta de preocupación de los mandos, a su vez sentían que la colación fría no solo se limitaba a dar solución logística a una operación específica, sino que se prolongó, incluso cuando llegaban de operar. Explotar el rancho caliente fue una solicitud generalizada de las TFs.
Dualidad de funciones.	Comandantes de unidades de origen no desligaban al personal de sus funciones en la unidad de origen y algunos mantenían dualidad de funciones.

EXPERIENCIAS OBTENIDAS

1. En el contexto del empleo de unidades como TF, se pudo evidenciar que hay diferentes factores que influyen en el bienestar del personal, ya sean directos o indirectos, ejemplo de ello es la distancia o alejamiento del núcleo familiar y los largos periodos de empleo en la operación militar. Otro factor importante es el trato con civiles, que en algunos casos se torna hostil y les genera emociones que se van acumulando en el tiempo, pudiendo derivar en situaciones de intolerancia o acciones impulsivas dentro de su propia unidad. En resumen, se ven sometidos a un estrés, que debe ser canalizado y minimizado con acciones de los comandantes.
2. Los comandantes pueden abordar las situaciones de estrés de su personal, generando confianza como primera medida, considerando que las unidades conformadas en algunos casos no eran orgánicas y que existía una combinación de personal tanto de armas como de servicios, donde se evidenciaba una diferencia notable en experiencia y entrenamiento. Sin embargo, virtudes como el compromiso, cumplimiento del deber, cohesión y patriotismo fueron un común denominador en el trabajo con las diferentes UFOPs de las TFs dependientes del JDN. En este contexto, el trabajo de los comandantes debe fortalecer estos aspectos positivos que impactan directamente en la moral de sus subordinados. Un buen comandante puede ayudar a enfrentar de mejor forma situaciones de mayor tensión y estrés que provoquen reacciones emocionales negativas.
3. En lo referido a la falta de relevos e incertidumbre respecto al tiempo de empleo, se sugiere que el PME u otra autoridad genere la capacidad logística y administrativa para mantener un régimen de relevos que permita a las unidades operar al máximo de sus capacidades y sin mantenerlas por extensos periodos, toda vez que se generan factores de riesgo de estrés tales como problemas familiares, intolerancia e incertidumbre. A su vez, se requiere que en las unidades de origen se difunda información real del tiempo de empleo en la operación, con el fin de no generar falsas expectativas con información poco clara que el personal termina transmitiendo a sus familias y les genera una presión que puede ser evitada.
4. En cuanto a alimentación, se sugiere considerarla como un factor relevante en la moral de las unidades. En este contexto, el rancho caliente debe materializarse cada vez que sea posible, considerando una colación fría

solo cuando sea una solución logística a una operación específica. De esta misma forma, se debe generar la solicitud de medios del Ejército para realizar mejoras en la alimentación resulta fundamental, así como también disponer y controlar que toda la cadena logística materialice las gestiones para hacer efectiva la intención de mejorar la alimentación en calidad y cantidad para las unidades.

5. En cuanto a habitabilidad, se sugiere que las unidades de aposentamiento mejoren las condiciones en atención a que algunos aspectos, tales como goteras, falta de calefacción, baños defectuosos, entre otros, tienen un impacto directo en la moral de las unidades. Gestionar medios que mejoren las condiciones de habitabilidad permitiría aumentar el compromiso y la moral del personal empleado.
6. En lo referido a dualidad de funciones, se sugiere que el JDN respectivo, en concordancia con las unidades de origen, disponga dedicación exclusiva del personal a las tareas desarrolladas con motivo de un EEC, desligándolos de las responsabilidades administrativas de las unidades de origen, lo que genera un factor negativo en el personal desplegado, ya que añade una presión extra, innecesaria y ajena a sus funciones.
7. En cuanto a la familia, se sugiere que el JDN respectivo, de acuerdo con los tiempos disponibles y desarrollo de las operaciones, evalúe la factibilidad de remitir una carta a cada familia del personal desplegado, con la intención de generar un lazo de acercamiento con el núcleo familiar, exaltando la labor que cumple el militar en una MOOTW, informando, si la situación particular de la unidad lo permite, fecha del relevo. Lo anterior permitirá disminuir la incertidumbre y presión familiar que puede sufrir el personal desplegado, y, finalmente, esta acción generará en el hogar sentimientos de honor y orgullo por la labor militar. En este mismo sentido, se sugiere que el JDN, en coordinación con las unidades de origen, disponga que los mandos subalternos y asistentes sociales de las unidades, mantengan un contacto estrecho con el núcleo familiar, satisfaciendo, conforme con los medios disponibles, las necesidades que puedan presentar. Lo anterior permitirá dar tranquilidad al personal desplegado, aumentando su nivel de compromiso con la Institución, lo que se verá reflejado directamente en su eficiencia operativa.
8. Finalmente, considerar reforzar las habilidades de liderazgo militar que permiten fortalecer la moral, cohesión y capacidad de resiliencia de las unidades, lo que facilita la conducción y rendimiento durante las operaciones: evaluar la unidad, demostrar presencia, transmitir el propósito, atender las necesidades, reconocer el esfuerzo y reforzar la cohesión, entre otras.



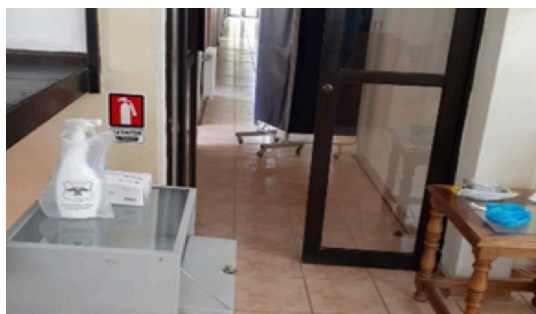
Nombre de la experiencia : APOYO ADMINISTRATIVO

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

En esta sección, a diferencia de las otras, el apoyo administrativo se abordará desde el punto de vista institucional, considerando que la infraestructura de bienestar fue puesta a disposición de las UFOPs que se desplegaron en diferentes guarniciones, especialmente aquellas que debieron concurrir a la región Metropolitana por ser la que tiene la mayor población del país. Ello se materializó en un tiempo muy reducido, lo que obligó al Comando de Bienestar (hoy División de Bienestar, DIVBIE), a organizar y disponer a las diferentes Zonas de Bienestar poner a disposición la totalidad de la infraestructura correspondiente a casas de huéspedes, centros recreacionales, residencias universitarias y restaurantes en apoyo a las unidades desplegadas.

El avance de la pandemia fue observado como una calamidad pública que llevó al presidente de la República, en el ejercicio de sus facultades constitucionales, a decretar el EEC-C, inicialmente por 90 días en todo el país a partir del 18 de marzo de 2020, lo que generó la necesidad de funcionamiento de los JDNs en apoyo de las medidas que resolviera la autoridad sanitaria (AS), cuyas facultades extraordinarias fueron otorgadas a la Subsecretaría de Salud Pública y de Redes Asistenciales, como así también a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y servicios públicos del país, conforme con el siguiente detalle:

1. Dar mayor seguridad a los centros de atención de salud.
2. Proteger la cadena logística y traslados de insumos médicos.
3. Facilitar el cuidado y traslados de pacientes y personal médico, y la evacuación de personas.
4. Resguardar el cumplimiento de cuarentenas y medidas de aislamiento social.
5. Garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población.
6. Proteger y resguardar las fronteras.



Personal del COSALE preparando el CARS en la Residencia Militar "Luis Cousiño" de la Zona de Bienestar "Región Metropolitana". Fuente: DIVBIE.

Con fecha 25MAR2020, el Comandante de la DIVBIE dispuso la ejecución de un programa de trabajo para instalaciones de bienestar, considerando que la situación de pandemia generaría un impacto en el ámbito recreacional y asistencial, al tener que cerrarse las instalaciones (residencias universitarias, restaurantes y casas de huéspedes). Las casas de huéspedes y los centros recreacionales fueron las principales instalaciones que se emplearon para organizar los Centros de Aislamiento y Reposo Sanitarios (CARS), los que fueron empleados para aislar al personal militar. Los clubes militares, en su mayoría, fueron empleados para atender al personal de sanidad que cumplió funciones en los respectivos CARS.



*Club Militar de Suboficiales del Ejército preparado para apoyar al personal de sanidad.
Fuente: DIVBIE.*

Cinco días después, se dispuso el apoyo logístico para los recién creados CARS. Para tal efecto y teniendo en consideración el contexto nacional, el Comando General del Personal (CGP) ordenó al Comando de Bienestar la activación de los CARS en resguardo del personal de la Institución contagiado, para brindar la debida protección y cuidado de la salud de sus integrantes en lugares especialmente habilitados para dar cumplimiento a las medidas de aislamiento y cuarentena, implementando estas instalaciones conforme con la normativa sanitaria del MINSAL. Los actos administrativos para transformar las instalaciones recreacionales o instalaciones asistenciales dependientes del Comando de Bienestar (DIVBIE) en CARS fueron emitidos por los respectivos Comandantes de Zonas de Bienestar.

Lo anterior, en virtud de las tareas que el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Ejército "Puelche" (hoy Plan "Kellún" a partir de febrero de 2021) asigna al CGP, particularmente la tarea de *"prever el empleo de instalaciones militares como "Zonas de Recuperación" para el personal de la Institución, con la finalidad de contribuir a la mantención y/o recuperación de su bienestar físico y mental"*, junto con disponer la subordinación de los medios asistenciales institucionales en sus diferentes grados de atención para enfrentar la catástrofe.

Las tareas claves de los CARS fueron:

1. Habilitar, activar y administrar los CARS, conforme con las previsiones definidas a lo largo del Ejército a partir del 24MAR2020 y hasta ECSO, manteniendo una capacidad de respuesta 24/7.
2. Realizar las coordinaciones logísticas para dar satisfacción a las necesidades de alimentación del personal de apoyo administrativo como también la del personal contaminado con Covid-19 en los CARS.
3. Materializar las coordinaciones entre el Comando de Bienestar (hoy DIVBIE) y el Comando de Salud del Ejército (hoy DIVSAL), es decir, el funcionamiento de los CARS desde la perspectiva del COSALE (turnos de médicos, enfermeros, medicamentos y suministros médicos) y los recursos que debía aportar la DIVBIE (higienización del recinto, servicios de alimentación y control de accesos).

En este contexto, se dispuso a la Jefatura de Zonas de Bienestar las siguientes tareas:

1. Designar un oficial a cargo de cada CARS, en lo referido al mantenimiento de la infraestructura, soportes y suministros básicos, provisión de alimentación y seguridad.
2. Poner a disposición, conforme con lo solicitado por la autoridad sanitaria, las siguientes instalaciones recreacionales para ser utilizadas como CARS:

N.º	INSTALACIÓN RECREACIONAL	HABITACIONES
1	Casa de Huéspedes "Luis Cousiño"	22
2	Club de Oficiales "El Morro"	25
3	Casa de Huéspedes "Granaderos"	68
4	Casa de Huéspedes "Coraceros"	39
5	Casa de Huéspedes "Termas de Colina"	24
6	Casa de Huéspedes "Guayacán"	27
7	Casa de Huéspedes "Chacabuco"	24
8	Casa de Huéspedes "Cazadores"	7
9	Casa de Huéspedes "Coyhaique"	3
10	Casa de Huéspedes "Ramón Cañas"	14

En cumplimiento de la orden emitida por el CGP, la DIVBIE informó al COT que las restantes instalaciones recreacionales (IRs) no dedicadas a constituir CARS debían activarse como Campamentos de Licencia para recibir al personal integrante de las UFOP (HQ) que no pudiesen ser relevados, con la finalidad de realizar descansos por periodos de hasta 48 horas, situación que comenzó a operar a partir de mayo de 2020 y para lo cual se dispusieron las siguientes IRs:

N.º	INSTALACIÓN RECREACIONAL	CONDICIÓN	COSTO DIARIO (VALOR COMISIÓN DE SERVICIO)
1	Centro Recreacional "El Loa"	Mixto	\$21.900 (a base de una habitación simple, doble o matrimonial)
2	Centro Recreacional "Kon Tiki"	Oficiales	
3	Casa de Huéspedes "Italia"	Suboficiales	
4	Centro Recreacional "El Peral"	Suboficiales	
5	Centro Recreacional "Quintay"	Suboficiales	
6	Centro Recreacional "Punta Verde"	Mixto	

El cobro considerado en el cuadro precedente se hizo indispensable, debido a que las IRs se deben autofinanciar y, por lo tanto, asumir los costos operacionales que implica su funcionamiento, entre los que cabe destacar los salarios del personal y parte del pago de los consumos básicos. A partir del mes de abril, en gran parte de ellas y derivado de la extensión del EEC-C, los costos señalados fueron asumidos por las utilidades de las instalaciones con saldos positivos, mediante otros recursos provenientes del 1% (ARV³³) y/o por otros recursos provenientes del Patrimonio de Afectación Fiscal (PAF), situación que no permite holguras para brindar un apoyo sin costo o gratuito al personal de la FT que requiera estos servicios.

El cese del funcionamiento de los CARS se decretó para el 17 de agosto de 2020, dada la menor cantidad de casos detectados, menos cantidad de contagiados y derivado de cambios en los protocolos de salud que habían atenuado las exigencias iniciales de aislamiento de los contagiados. En ese contexto, el COSALE (DIVSAL) emitió el "Protocolo de Cese de Funcionamiento" para el cumplimiento de estas funciones.

Además, en virtud de la FRAGO N.º 1 del EMGE DPE I/1c (R) N.º 1000/3881 de 09OCT2020, se dispuso a la DIVBIE entre otras misiones, que las asistentes sociales mantuviesen estrecha comunicación con las familias del personal de las UFOPs desplegados, ya sea por vía telefónica o visita domiciliaria (al menos cada dos semanas), informando a los respectivos mandos de la gestión realizada y las novedades evidenciadas. En este contexto, el apoyo se orientó a la prevención, detección y seguimiento frente a alteraciones en el ámbito de la salud mental y de la necesidad de apoyo en el ámbito social, debiendo informar las acciones realizadas. Estos informes fueron procesados y remitidos al COT y a la DPE.

Las actividades efectuadas entre octubre y noviembre de 2020 fueron entrevistas, visitas domiciliarias, videollamadas, apoyo y contención, colaboración con las familias para postular a los beneficios del Estado, charlas psicosociales, tramitación a distancia con funcionarios desplegados y coordinación entre asistentes sociales.

³³ Aporte recreacional voluntario.



Aposentamiento de UFOPs en el Estadio Atlético Militar de Santiago dependiente de la DIVBIE.

Fuente: DIVBIE.

Junto a lo anterior, y dando cumplimiento al Plan de Apoyo Administrativo para las Unidades Subordinadas a la Jefatura de la Defensa Nacional de la Región Metropolitana (JDN RM), difundido por Plan EMGE CGP COB DEPTO. PLANIF. (R) N.º 405/1286 de 04MAY2020, el Servicio Religioso Católico del Ejército preparó un programa de apoyo al personal desplegado y sus familias, desde la primera quincena de mayo 2020 y hasta el 19 de junio 2020, tal como se indica a continuación:

FASE	UFOP	ÁREA DE EJECUCIÓN DEL APOYO	FECHA	RESPONSABLE	UNIDAD
ALFA	RPM N.º 1 "Santiago" 2.º BRIACO. BRIMOT N.º 4 "Rancagua"	CMCP	18MAY; 25MAY; 01JUN; 08JUL2020	TCL. TEDDY SIMONSEN ACUÑA	CGP
	R N.º 2 "Maipo" R N.º 6 "Chacabuco"	ESCMIL			
BRAVO	R N.º 1 "Tacna" 1.º BRIACO	CM SAN BERNARDO	29MAY; 05JUN; 12JUN; 19JUN2020	CAPELLÁN (AH) CRISTIAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CEDOC
	ESCINF ESCINF 3.º BRIACO	ESCINF ESCINF ESCINF (Cuartel N.º 2 "Chena")			
CHARLIE	ESCSOF V DE 2.º BRIACO BRIMOT N.º 4 "Rancagua" 1.º BRIACO	ESCSOF	27MAY; 03JUN; 10JUN; 17JUN2020	MAY. CLAUDIO VERDUGO CAVIERES	CEDOC
DELTA	R N.º 1 "Buin" R N.º 1 "Buin" BRIMOT N.º 1 "Calama"	RI N.º 1 "Buin"	25MAY; 01JUN; 08JUN; 15JUN2020	MAY. JAIME CASAL CIRERER	COT
	1.º BRIACO	CENTROPI ³⁴	29MAY; 05JUN; 12JUN; 19JUN2020	CAPELLÁN (AH) CRISTIAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CEDOC
	1.º BRIACO	RLE N.º 1 "Bellavista"	29MAY; 05JUN; 12JUN; 19JUN2020	MAY. JOSÉ VINES ALVEAL	CAF
	RLE N.º 2 "Arsenales de Guerra"	RL N.º 2 "Arsenales de Guerra"	26MAY; 02JUN; 09JUN; 16JUN2020	MAY. JOSÉ VINES ALVEAL	CAF
	EEB	Cuartel Rondizzoni	01JUN; 15JUN2020	TCL. TEDDY SIMONSEN ACUÑA	CGP

³⁴ Centro de Entrenamiento para Operaciones Internacionales.

Asimismo, la Capellanía Nacional Evangélica preparó un programa de apoyo al personal desplegado y sus familias, de acuerdo con lo siguiente:

FASE	UFOP	ÁREA DE EJECUCIÓN DEL APOYO	FECHA	RESPONSABLE	UNIDAD
ALFA	RPM N.º 1 "Santiago" 2.º BRIACO. BRIMOT N.º 4 "Rancagua"	CMCP	26MAY; 02JUN; 09JUN; 16JUN2020	PASTOR JOSÉ SALAZAR CERDA	CGP
	R N.º 2 "Maipo" R N.º 6 "Chacabuco"	ESCMIL			
BRAVO	R N.º 1 "Tacna" 1.º BRIACO	CM SAN BERNARDO	29MAY; 05JUN; 12JUN; 19JUN2020	CAPELLÁN (AH) CRISTIAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
	ESCINF ESCINF	CUARTEL N.º 1	25MAY; 01JUN; 08JUN; 15JUN2020	CAPELLÁN NACIONAL EVANGÉLICO PEDRO RUBIO CABELLO	
	3.º BRIACO	ESCINF Cuartel N.º 2 "Chena"			
DELTA	R N.º 1 "Buin" R N.º 1 "Buin" BRIMOT N.º 1 "Calama"	RI N.º 1 "Buin"	25MAY; 08JUN2020	PASTOR ISMAEL BUSTOS SILVA	
CHARLIE	ESCSOF V DE 2.º BRIACO BRIMOT N.º 4 "Rancagua" 1.º BRIACO	ESCSOF	26MAY; 02JUN; 09JUN; 16JUN2020	PASTOR JUAN LAGOS MARAMBIO	

Actividades cumplidas por el Servicio Religioso Católico del Ejército:

1. Oración y bendición al personal de las UFOPs que se desplegó en patrullas en las zonas asignadas.
2. Misa por la unidad nacional, por la paz y por los miembros de la Institución desplegados a nivel nacional.
3. Entrega de Escapularios y Rosarios al personal desplegado.
4. Asistencia espiritual al personal que lo requiriera.

Actividades cumplidas por la Capellanía Nacional Evangélica:

1. Bendición al personal que se desplegó de las UFOPs en patrullas en las zonas asignadas.
2. Realización de cultos por la unidad nacional, por la paz y por los miembros de la Institución desplegados a nivel nacional.
3. Asistencia espiritual al personal que lo requiriera.

Por otra parte, mediante Mensaje del PM SUB JDN RM (R) N.º 1000/36220 de 28SEP2020, el JDN de la RM, a través del PME, solicitó el apoyo a la DIVBIE en lo siguiente:

TIPO DE APOYO	FECHAS
Asistencia espiritual (católico y evangélico)	Días 01, 04, 07, 10 y 13OCT2020

Del mismo modo, y dando cumplimiento al Plan de Apoyo Administrativo para las unidades subordinadas a la Jefatura de la Defensa Nacional de la Región Metropolitana (JDNRM), difundido por Plan EMGE CGP COB DEPTO. PLANIF. (R) N.º 405/1286 de 04MAY2020, durante el año 2020, gracias a un importante empleo de medios humanos, logísticos y digitales se implementó en su totalidad el sistema de “delivery”, servicio que permitió hacer entrega de los productos a los integrantes de la Institución que hicieron sus pedidos vía online o por medios telefónicos. De igual manera, aunque en menor medida, y debido a las restricciones sanitarias, se hicieron entregas y despachos a las unidades donde se encontraban reunidas y concentradas las UFOPs en la guarnición de Santiago, lo que se llevó a cabo en concreto mediante el apoyo del Carroalmacén Móvil (dependiente del Almacén Militar del Ejército, AME), conforme con el siguiente detalle:

Carroalmacén (apoyo año 2020):

FECHA	UFOP BENEFICIADA	LUGAR	FUERZA
27/28ABR2020	ESCSOF	ESCSOF	86
	BRIMOT N.º 4 “Rancagua”		86
	1.ª BRIACO		86
	2.ª BRIACO		86
	V DE		86
29ABR2020	RPM N.º 1 “Santiago”	CMCP	88
	2.ª BRIACO		88
	BRIMOT N.º 4 “Rancagua”		86
30ABR2020	R N.º 2 “Maipo”	ESCMIL	86
	R N.º 6 “Chacabuco”		86
01MAY2020	3.ª BRIACO	ESCINF ESCINF (Cuartel N.º 2 “Chena”)	86
	ESCINF		87
	ESCINF		88
02MAY2020	3.ª BRIACO	ESCINF	86
	RA N.º 1 “Tacna”		65
04MAY2020	RI N.º 1 “Buin”	RI N.º 1 “Buin”	86
	RI N.º 1 “Buin”		86
	BRIMOT N.º 1 “Calama”		85
05MAY2020	1.ª BRIACO	RLE N.º 1 “Bellavista” CENTROPI	86
	1.ª BRIACO		85
06MAY2020	BOE	BOE	86
	CGGERM		92
07MAY2020	EEB	Cuartel Rondizzoni	86



Durante el año 2021, habiéndose controlado limitadamente la crisis sanitaria, y gracias a una importante esfuerzo y gestión, el AME logró abastecer a través del despliegue del AME MÓVIL a un gran número de Unidades y personal como a continuación se detalla:

Carroalmacén (apoyo año 2021):

FECHA	UNIDAD
13ABR2021	ESCMIL
15ABR2021	ESCMIL
20ABR2021	R.A N.º 1 "Tacna"
21ABR2021	ESCINF
23ABR2021	R.I N.º 1 "Buin"
27ABR2021	R.L.E N.º 1 "Bellavista"
04 al 05MAY2021	JAL EMGE
06MAY2021	CG II DIVMOT
07MAY2021	JAL CMLR
10 al 11MAY2021	BOE
20MAY2021	ESCSOF
27MAY2021	ESCMIL
22JUN2021	R N.º 21 "Coquimbo"
30JUN2021	R N.º 2 "Maipo"
06JUL2021	R N.º 6 "Chacabuco"
08JUL2021	R N.º 9 "Chillan"
13JUL2021	R N.º 19 "Colchagua"
22JUL2021	DESMÑA N.º 3 "Yungay"
23JUL2021	ESCMÑA
02 al 07AGO2021	BRIMOT N.º 4 "Rancagua"
09 al 11AGO2021	2.ª BRIACO "Cazadores"
12 al 15AGO2021	Guarnición de Iquique

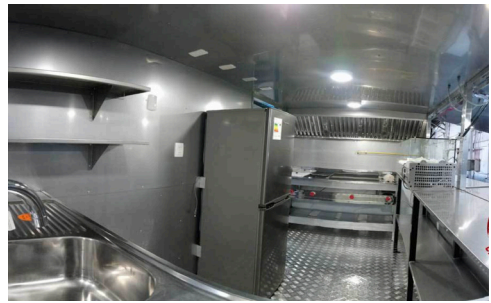
También, la Institución efectuó apoyo de “alimentación complementaria” a través de un *food truck* dependiente de la Jefatura de Zonas de Bienestar a las unidades beneficiadas que a continuación se indican:

Alimentación Complementaria (*food truck*):

FECHA	UFOP BENEFICIADA	LUGAR	FUERZA
27/29ABR2020	1.º BRIACO	BOE/CENTROPI	86
30ABR/02MAY2020	EEB	Cuartel Rondizzoni	86
03/05MAY2020	1.º BRIACO	RLE N.º 1 “Bellavista”	86
06/08MAY2020	RLE N.º 2 “Arsenales de Guerra”	RLE N.º 2 “Arsenales de Guerra”	45
09/11MAY2020	1.º BRIACO	BOE/CENTROPI	86
12/14MAY2020	EEB	Cuartel Rondizzoni	86
15/17MAY2020	RLE N.º 2 “Arsenales de Guerra”	RLE N.º 2 “Arsenales de Guerra”	45

Adicionalmente, mediante oficio ZB RM SECC RECR (P) N.º 1810/80 de 16OCT2020, se coordinó apoyo a las unidades desplegadas en la RM (UFOPs), bajo la conducción de la JDN RM, para apoyar con comida especial (*food truck*), conforme a las siguientes fechas y horarios:

FECHA	LUGAR	OBSERVACIONES
19OCT2020	Liceo Amanda Labarca	Vitacura, 260 personas beneficiadas.
	Internado Carmela Silva D.	Ñuñoa, 159 personas beneficiadas.
20OCT2020	Liceo José Ignacio Zenteno	Maipú, 196 personas beneficiadas.
	Colegio Dinamarca	Maipú, 186 personas beneficiadas.
21OCT2020	Liceo Industrial	Puente Alto, 146 personas beneficiadas.
	Liceo Cardenal Samoré	La Florida, 181 personas beneficiadas.
22OCT2020	Liceo Los Guindos	Buín, 79 personas beneficiadas.
	Colegio Maipo	Puente Alto, 99 personas beneficiadas



Food truck para apoyar a las UFOPs en la RM.
Fuente: DIVBIE.

Con fecha 01 de octubre de 2021 entró en vigencia el Plan Paso a Paso, lo que permitió que el 30 de septiembre de 2020 se diera fin al EEC-C, situación que generó el término del cumplimiento de tareas de los JDNs, de sus cuarteles generales (HQ) y el reintegro de los medios que conformaban las UFOPs a sus unidades de origen y, en consecuencia, el término progresivo de las funciones y tareas que desarrolló la DIVBIE, en el marco de su apoyo a las fuerzas desplegadas.

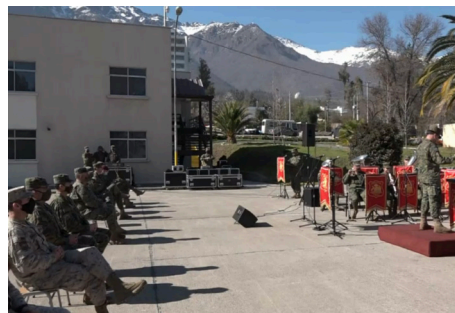
Es necesario señalar que, entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, se mantuvieron funcionando los cuarteles generales de las JDNs, por lo que la DIVBIE continuó contribuyendo con personal de oficiales y suboficiales a la conformación de los cuarteles generales (HQ) respectivos. Las UFOPs volvieron a sus respectivas guarniciones gradualmente, quedando solo algunas de ellas activas en la RM y a las cuales se les continuó apoyando en materias de bienestar conforme con sus requerimientos.

La Jefatura de Zonas de Bienestar, al igual como organizó los CARS, dispuso al Servicio de Bandas organizar un calendario para concurrir a los lugares de reposo y recuperación de las UFOPs con la finalidad de brindar apoyo moral mediante la interpretación de melodías musicales a aquellas unidades desplegadas en la región Metropolitana, destacando las siguientes actividades:

FECHA	UFOP BENEFICIADA	LUGAR
27ABR2020	RPM N.º 1 "Santiago" 2.º BRIACO BRIMOT N.º 4 "Rancagua"	Club Militar de Campo Peñalolén (CMCP)
28ABR2020	3.º BRIACO ESCINF ESCINF	ESCINF (Cuartel N.º 2 "Chena")
29ABR2020	RA N.º 1 "Tacna" 3.º BRIACO	ESCINF
30ABR2020	ESCSOF BRIMOT N.º 4 "Rancagua" 1.º BRIACO V DE 2.º BRIACO	ESCSOF

FECHA	UFOP BENEFICIADA	LUGAR
01MAY2020	RI N.º 1 "Buin" RI N.º 1 "Buin" BRIMOT N.º 1 "Calama"	RI N.º 1 "Buin"
02MAY2020	1.º BRIACO	RLE N.º 1 "Bellavista"
03MAY2020	EEB (Edificio Ejército Bicentenario)	Cuartel Rondizzoni
04MAY2020	RLE N.º 2 "Arsenales de Guerra"	RLE N.º 2 "Arsenales de Guerra"
05MAY2020	1.º BRIACO	RLE N.º 1 "Bellavista"
06MAY2020	R N.º 2 "Maipo" R N.º 6 "Chacabuco"	ESCMIL

Independiente de lo señalado, estas actividades se repitieron en el tiempo, con mayor y menor frecuencia durante los años 2020 y 2021, de acuerdo con disponibilidad.



*Banda de Concierto en una presentación al personal de las UFOPs.
Fuente: DIVBIE.*

EXPERIENCIAS OBTENIDAS

1. Independiente del apoyo que tengan las tropas, se tiene la convicción que continuarán ejerciendo sus funciones; sin embargo, si cuentan con un mayor apoyo en cuanto a bienestar, su moral será más férrea y estará en condiciones de soportar con mayor empeño y entereza las misiones por extensas y extenuantes que estas sean.
2. Contar con un apoyo permanente a las familias del personal desplegado, especialmente de las asistentes sociales de las unidades de origen, es un aspecto imprescindible que permite un efecto muy positivo por sobre el personal y las unidades desplegadas. Es importante que esto esté en conocimiento y coordinado desde la unidad de origen con el asesor de Personal del cuartel general de emergencia y/o TF.

3. La Institución debiese estudiar la factibilidad de apoyar financieramente a la Jefatura de Zonas de Bienestar con la finalidad de poder subsidiar los costos que involucra brindar un apoyo real al personal que pueda concurrir o hacer uso de instalaciones de bienestar o recreacionales como parte de los permisos (licencias) que otorgan las JDNs, de tal manera que el personal no deba incurrir en este tipo de gastos o que los costos sean disminuidos de manera considerable.
4. La Institución debiera contar con unidades administrativas activadas, con la finalidad de brindar un apoyo eficiente y continuo a las tropas y unidades que se desplieguen en este tipo de catástrofes. Ello debiera planificarse antes de que se produzcan las emergencias y ejecutarse al momento de requerirse. Al respecto se sugiere elaborar un Plan de Apoyo Administrativo, tal como lo realizó el CAF, como anexo al Plan "Kellún".



Nombre de la experiencia : APOYO LOGÍSTICO

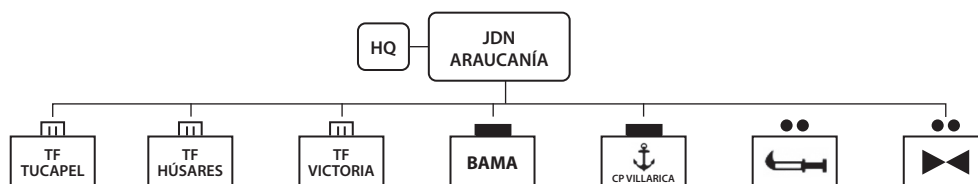
ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

Para este boletín institucional de lecciones aprendidas, se ha estimado pertinente analizar el caso de la JDN desplegada en la región de La Araucanía, por la importancia y alcances que el apoyo logístico requirió en esta zona, toda vez que en ella se debió emplear la fuerza con mayor énfasis que en otras regiones del país.

A. Antecedentes generales:

La JDN de la región de La Araucanía se comportó como escalón de coordinación logística entre las TFs conformadas entre las unidades dependientes de la III División de Montaña, las Capitanías de Puerto de la Armada de Chile, la Base Aérea Maquehue de la FACH y las unidades policiales de Carabineros y Policía de Investigaciones, coordinando y remitiendo las solicitudes y necesidades generadas por el cumplimiento de las tareas y misiones derivadas del EEC-C al Centro de Operaciones de la Defensa³⁵ (COD) y Puestos de Mando del Ejército (PME y COT³⁶), incluyendo la obtención de recursos y medios a través de los organismos de emergencia gubernamentales (ONEMI - Gobernaciones provinciales y regionales).

Las unidades por apoyar durante el EEC-C fueron las siguientes:



B. Apoyo logístico del escalón superior:

Ante situaciones logísticas que no pudieron ser solucionadas por los propios medios de las TFs o por parte de la III División de Montaña, ni por la coordinación

³⁵ Para mayores detalles, consultar Boletín Institucional de Lecciones Aprendidas N.º 11 "El Empleo de la Fuerza Terrestre en la Operación Atacama", edición 2015, página 9.

³⁶ Puesto de Mando del Ejército y Puesto de Mando del Comando de Operaciones Terrestres.

directa efectuada por intermedio de esta JDN, se remitieron las solicitudes al PME, organismo que apoyó y ejecutó las coordinaciones con las unidades dependientes del Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), para la rotación de activos o el intercambio directo temporal, gestiones que permitieron equipar con los medios clasificados en los rubros de las clases logísticas a las diferentes TFs desplegadas.

C. Apoyo logístico conjunto, gubernamental y/o de agencias u organismos civiles:

Esta JDN, recibió principalmente apoyo logístico de equipo especial y de capacidades especiales, como baños químicos, arriendo de generadores (con suministro de combustible) artículos y elementos para mejorar la calidad de vida y bienestar de las tropas en los puntos de control, especialmente durante la ejecución de los cordones y aduanas sanitarias, en la que se desplegó personal militar y naval junto con fiscalizadores de la SEREMI de Salud. Dichos suministros fueron gestionados principalmente por la ONEMI regional, la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y gobernaciones provinciales y regionales.

D. Antecedentes por funciones logísticas:

1. Obtención:

Esta función se vio representada por las respectivas secciones de Finanzas y Adquisiciones de las unidades regimentarias (URs) de origen³⁷ que formaron la base de esta JDN, cuyos costos asociados fueron cubiertos por distintas fuentes de financiamiento, tales como Fondos Presupuestarios, Ley del Cobre y Otros Anticipos.

Dentro de los aspectos positivos de mayor importancia, se destaca la implementación del ítem "Otros Anticipos", lo cual permitió el financiamiento de las necesidades de las unidades subordinadas a la JDN, sin afectar mayormente la asignación presupuestaria 2020 - 2021, de cada UR, siendo estos recursos suficientes para la adquisición de subsistencias por parte de cada unidad.

2. Abastecimiento:

La función Abastecimiento fue ejecutada principalmente por las secciones de Abastecimiento de las unidades de origen de las TFs dependientes de la JDN, las que actuaron como coordinadoras logísticas, en especial ante situaciones en que las necesidades sobrepasaban las capacidades de la UR y su ES, según clases y rubros de abastecimiento.

a. Alimentación.

Las TFs dependientes elaboraron la correspondiente alimentación por medio de sus secciones de Abastecimiento, con víveres y suministros adquiridos por medio del Ítem "Otros Anticipos", permitiendo de esta forma dar satisfacción a los requerimientos de alimentación, principalmente para aquel personal subordinado perteneciente a otras guarniciones.

³⁷ Destacamento de Montaña N.º 8 "Tucapel", Regimiento de Caballería N.º 3 "Húsares" y Regimiento Logístico N.º 3 "Victoria.

En lo que respecta a raciones de combate, no fue necesario el empleo de manera masiva, debido a que las unidades subordinadas debieron desplegarse por más de 24 horas, solo en situaciones muy puntuales.

De igual manera, es necesario mencionar que se recibieron 1.054 litros de agua embotellada, por parte de la ONEMI Regional, para las TF "Tucapel" y la QRF³⁸ de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE), lo que incrementó, en parte, el bienestar del personal que operó en dicha AOR³⁹.

b. Vestuario y equipo.

Los cargos de vestuario y equipo para el cumplimiento de las tareas estaban determinados en la cartilla CDIE - 80014, "ESTÁNDARES DE LA UNIDAD FUNDAMENTAL DE ORDEN PÚBLICO", edición 2020, la que establece el equipamiento común para el empleo del personal para un periodo comprendido de 24 horas.

En consideración al cargo de equipamiento, se realizaron requerimientos para otorgar las capacidades necesarias con medios optrónicos y de protección, conforme con la problemática de seguridad que se vivía en la región. Dicho requerimiento fue solucionado por el Comando de Operaciones Terrestres (COT) a través de pases temporales de este tipo de medios.

En este contexto, al iniciar el EEC-C, las URs no contaban con la totalidad de los cargos estandarizados, específicamente a los sistemas de protección balística corporal y de cabeza. Por lo anterior, se enfocaron los esfuerzos en la consecución de estos ítems de importancia crítica en coordinación con el PME, entidad que dispuso un traspaso temporal de activos desde otras unidades institucionales mediante Órdenes de Administración Logística (OAL) a las unidades de origen de la TFs subordinadas a esta JDN.

c. Combustibles, líquidos y lubricantes.

El abastecimiento de combustibles, líquidos y lubricantes se ejecutó sin mayores inconvenientes. La asignación de combustible para cada vehículo por parte de las URs de origen permitió el control por parte de las unidades bases de la JDN. Ello fue mejorado con el tiempo, al asignar la clase logística requerida, mediante traspasos desde las unidades de origen de las UFOPs provenientes de otras guarniciones.

d. Materiales de ingenieros.

En el caso de estos medios, no se tuvo contemplada la previsión de empleo. Ante algún requerimiento, este debe ser coordinado y solicitado formalmente por los conductos regulares pertinentes y autorizado por el JDN.

e. Municiones, explosivos y artificios.

Las necesidades de municiones fueron satisfechas con normalidad por las URs de origen de las TFs subordinadas a la JDN, realizando pedidos extraordinarios

³⁸ Quick Reaction Force = Fuerza de despliegue o reacción rápida.

³⁹ Area of Responsibility = Área jurisdiccional.

cuando fue necesario, producto del incremento de personal que, en su mayor parte, fue subsanado por la III División de Montaña, como escalón logístico de estas unidades.

f. Elementos de uso personal.

La principal necesidad de elementos requeridos por las TFs estuvo marcada por la falta de medios de registro audiovisual, lo que fue subsanado por medio de coordinaciones realizadas con el PME, donde se dispuso su distribución mediante OALs de cámaras GoPro provenientes de otras unidades.

El abastecimiento de elementos de prevención como mascarillas, alcohol gel y líquidos para desinfección fueron comprados con recursos del ítem “Otros Anticipos”, manteniéndose disponibilidad permanente de estos elementos.

g. Herramientas y repuestos para todo el material y sistemas de armas.

En relación con las herramientas, si es que se justifican, deben ser adquiridas con fondos del ítem “Otros Anticipos” y solamente empleadas para operaciones relacionadas con el EEC-C. Con respecto a los repuestos que se requieren para los medios empleados, se debieron adquirir en conformidad con las disposiciones del CAF⁴⁰ remitidas al COT, donde se orientó a que todo elemento debe ser adquirido por la unidad de origen del material empleado, para el cumplimiento de las operaciones relacionadas con el empleo de medios para control del Covid-19.

h. Equipos e insumos de sanidad y veterinaria.

En cuanto a los equipos de sanidad, se emplearon los que tiene de cargo el PAME del RL N.º 3 “Victoria”. En lo que respecta a insumos de sanidad, estos debieron ser adquiridos con fondos del ítem “Otros Anticipos” y solamente empleados para operaciones relacionadas con el EEC-C.

De igual manera, se distribuyeron paquetes sanitarios⁴¹ a las enfermerías militares adelantadas de la Macrozona de Salud (en las guarniciones del DESMÑA N.º 8 “Tucapel”, del RC N.º 3 “Húsares” y del RL N.º 3 “Victoria”), para ser utilizadas por los enfermeros durante el empleo de las TFs.

En relación con lo anterior, y considerando que el RC N.º 3 “Húsares” contaba con personal capacitado como “operador de trauma”, en las patrullas de las UFAC se entregaron 3 paquetes sanitarios por cada 3 hombres, lo que incrementó el alistamiento operacional y, a la vez, otorgó mayor seguridad (en cuanto a la manera de enfrentar una herida o accidente).

3. Mantenimiento:

En general, la función Mantenimiento, al igual que la de Abastecimiento, fue ejecutada por las secciones de mantenimiento de las URs de origen de las TFs, y las respectivas cuadrillas de mantenimiento móvil, para unidades con vehículos

⁴⁰ Oficio CAF JEM DCEs APLOG (R) N.º 7210/8543.

⁴¹ Entregados por la Jefatura de Sanidad del Ejército.

que requerían mantenimientos más complejos, centrándose principalmente en el proceso de mantenimiento recuperativo básico (MRB) de los vehículos que fueron empleados en las tareas derivadas del EEC-C, las que “durante las operaciones en curso” requirieron rotaciones de vehículos y esfuerzos a nivel institucional para recuperar medios técnicos específicos, realizando trasposos de repuestos mediante las respectivas órdenes logísticas.

Es importante resaltar que para el mantenimiento de los carros Mowag, el Regimiento Logístico del Ejército N.º 3 “Limache” mantuvo una cuadrilla de mantenimiento especialista en este material⁴², quienes además de ejecutar “mantenimiento preventivo y recuperativo”, también realizaron las coordinaciones a través de esta JDN⁴³, para evacuar y reemplazar el material que presentó fallas complejas de solucionar en el corto plazo.



*Personal del RLE N.º 3 “Limache” efectuando labores de mantenimiento.
Fuente: Cuadrilla de Atención Móvil del RLE N.º 3.*

a. Mantenimiento de armamento, munición, vehículos, instrumentos ópticos y oprónicos, material y equipo de ingenieros y telecomunicaciones.

Con respecto al cargo de vehículos, la gran mayoría del material disponible correspondía a las propias unidades subordinadas, sin embargo, considerando la complejidad de los controles en determinados sectores de la región de La Araucanía, se subordinaron vehículos provenientes de otras guarniciones, entre ellos, 07 Carros Mowag (05 del RI N.º 1 “Buin” y 02 de la I DE) y 04 vehículos Humvee (en un primer momento 02 blindados y posterior a la evacuación de uno de ellos, quedaron 03 sin blindaje de la BOE y 02 blindados de la 2.ª BRIACO).

Es importante tener presente que los carros Mowag tienen más de 30 años operando en la Institución, lo que obliga a un permanente chequeo y solución de novedades de mantenimiento, los cuales presentaron una disponibilidad de un promedio 77% y un 23% de fallas que se reflejaron en los reportes diarios de disponibilidad de vehículos al escalón superior. En el caso de las camionetas

⁴² Constituida por 1 oficial y 8 suboficiales, especialistas en cada sistema; sistema de transmisión, eléctrico, motor y chasis.

⁴³ Y esta JDN con el RI N.º 1 “Buin”, toda vez que esta UR puede hacer uso del convenio suscrito entre el Ejército de Chile y FAMAE, el cual considera el mantenimiento preventivo y recuperativo (ciertos montos) de los carros Mowag.

Humvee presentaron una disponibilidad de un 63% y un 37% de fallas, cuyo detalle se expone en el siguiente cuadro demostrativo:

N.º	MATERIAL	FALLAS MÁS COMUNES	% DE FALLAS
1	MOWAG	Pérdida de líquido refrigerante (rotura de manguera y radiador)	50%
		Freno de motor	20%
		Sistema de rodadura	10%
		Falla de bomba de freno	5%
		Falla de motor de arranque	5%
		Sistema de transmisión (eje palier)	10%
2	HUMVEE	Sistema de dirección (terminales y homocinética)	40%
		Pérdida de aceite enfriador	40%
		Sistema de frenos pastillas y discos de freno)	20%

Un aspecto importante por destacar fue la tarea intermedia que debió realizar la Cuadrilla de Atención Móvil del RLE N.º 3, en relación con el apoyo que se brindó a Carabineros de la región, en lo que respecta a recuperación y mantenimiento los carros Mowag (entregados a dicha Institución para las labores de control). Dichos mantenimientos y apoyos fueron valorados de muy buena manera por los mandos de esa Institución, lo que permitió reforzar aún más los lazos de camaradería frente a los efectos de esta pandemia.

b. Mantenimiento de equipos y bienes de uso.

Fue ejecutado con los medios orgánicos de las URs de origen de las TFs, sin observaciones.

c. Mantenimiento de material y equipo de aviación.

Fue ejecutado sin observaciones por parte de la unidad de origen del elemento aéreo (BAVE), tanto para su mantenimiento preventivo como programado, considerando una evacuación de un helicóptero MD-530, con un camión cama baja del DESMÑA N.º 8 "Tucapel" y la ejecución del cambio de un repuesto del sistema eléctrico de un helicóptero AS-532 "Cougar".

d. Evaluación y recuperación de material de guerra, vehículos, instrumentos ópticos y equipo en general.

Para el proceso de evaluación, las TFs dependientes de esta JDN fueron apoyadas principalmente por sus unidades de origen y su escalón superior (III DIVMÑA), quienes con sus secciones de mantenimiento procedieron a la evaluación y mantenimiento de los activos. Además, se efectuaron coordinaciones, a través del PME, para la evaluación del material proveniente de otras guarniciones.

4. Atención de sanidad y veterinaria:

a. Antecedentes generales.

Las necesidades en estos rubros fueron cubiertas en gran parte con los fondos presupuestarios de cada unidad, recurriendo también en aspectos específicos a la adquisición por "Otros Anticipos", cuyas tareas de atención se ejecutaron a través de las enfermerías militares dependientes de las MZS "Valdivia" y "Concepción". Lo anterior se complementó mediante las coordinaciones efectuadas por la JDN con la SEREMI de salud, en lo referido a testeo, trazabilidad y aislamiento de Covid-19 y ejecutadas en las residencias sanitarias.

b. Gestión del sistema diseñado para la atención sanitaria de los medios empleados.

En lo referido al sistema diseñado, el asesor de Sanidad de la JDN ejecutó coordinaciones con las enfermerías de las URs de origen de las TFs y la SEREMI de Salud de la región de La Araucanía, para optimizar los apoyos a la fuerza militar tanto del SISAE como del sistema de salud de la región.

c. Aspectos de atención, recuperación y evacuación del personal herido y enfermo.

La atención y recuperación de salud del personal militar fue en su totalidad cubierta por el Sistema de Salud del Ejército, en coordinación con la JDN para la evacuación terrestre y aérea, con los medios disponibles de las TFs dependientes.

d. Aspectos de administración y mantenimiento del equipamiento y material sanitario.

Este aspecto fue abordado por la MZS "Valdivia" y "Concepción", mediante el uso de recursos presupuestarios y fondos autogenerados.

e. Atención del ganado herido y enfermo.

Durante el EEC-C se empleó ganado caballar y mular del RC N.º 3 "Húsares" y del DESMÑA N.º 8 "Tucapel", sin registrarse ganado herido o enfermo derivado de las operaciones, siendo tratado mediante procedimientos técnicos y administrativos ejecutados por las secciones veterinarias de sus unidades de origen.

f. Control y mejoras a las condiciones higiénicas, ambientales y de alimentación.

Actividades realizadas en forma permanente por la autoridad sanitaria militar y bajo gestión y control del asesor de Sanidad de la JDN.

g. Despliegue de instalaciones sanitarias institucionales en apoyo al sistema de salud público.

Despliegue del PAME del RL. N.º 3 "Victoria" (entre el 05 y el 30JUL2020), en dependencias de esa unidad, en apoyo al hospital de la misma comuna. Asimismo, se realizó un apoyo con personal de esa UR, para habilitar carpas de emergencia pertenecientes al sistema de salud de la MZS, en los hospitales de Vilcún y Lautaro.

5. Transporte.

a. Antecedentes generales o específicos.

La función Transporte fue coordinada desde la JDN con el PME, en lo relacionado con el traslado para el despliegue y evacuación de vehículos. En lo referido a traslado de personal dentro del AOR, este fue materializado por las unidades de origen de las TFs.

b. Movimiento de personal y unidades.

Materializado con los medios orgánicos de las unidades de origen del personal desplegado, en coordinación con la JDN.

c. Movimiento de equipos y material.

Ejecutado con medios de la DIVLOG mediante apoyos coordinados por la JDN con el PME.

d. Movimiento de bastimentos.

Ejecutado sin observaciones y con medios de la DIVLOG mediante coordinaciones efectuadas por el PM de la JDN con el PME. Ello apoyado por medio de escoltas de convoy a las columnas de los ciclos logísticos que abastecieron a la III DIVMÑA, producto de las complicaciones propias del AOR.

6. Infraestructura.

a. Despliegue del puesto de mando.

Este fue desplegado en dependencias del DESMÑA N.º 8 "Tucapel", el cual contó con las condiciones mínimas para el trabajo de cuartel general, conforme con las limitaciones y restricciones derivadas de las condiciones sanitarias, lo cual fue incrementando y mejorando durante el avance de la pandemia a través de solicitudes a los escalones correspondientes.

b. De descanso, recreación y otros.

Las unidades subordinadas a la JDN emplearon sus propias dependencias para brindar alojamiento, no obstante, se debieron adaptar dependencias para el alojamiento del personal desplegado y el resguardo del material de guerra de las unidades provenientes de otras guarniciones.

c. De instrucción y entrenamiento.

Para los procesos de I/E se utilizaron los campos militares de instrucción y entrenamiento de las unidades de origen de las TFs, los cuales cumplían con los estándares de seguridad necesarios para su realización, no se registraron observaciones ni solicitudes extraordinarias.

d. De mantenimiento.

Para los procedimientos y protocolos de mantenimiento se utilizaron las dependencias de las secciones de mantenimiento de las unidades de origen de las TFs subordinadas, sin registrarse observaciones ni solicitudes extraordinarias.

e. Apoyo solicitado y/o recibido para solucionar las necesidades de infraestructura y respaldo de energía.

Producto de las limitaciones para el alojamiento para el personal en tránsito, desplegado o en comisión de servicio en las USs o en el PM de la JDN, se recibió el apoyo de 02 contenedores dormitorios, 01 baño y 01 generador de electricidad de 160 kva. del proyecto de habitabilidad de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada "Cruz del Sur". Dichos activos permitieron mantener en una "burbuja sanitaria" al personal con OMEs⁴⁴ críticas, principalmente a los pilotos del elemento aéreo, lo que permitió mantenerlos aislados de focos de contagio de Covid-19 y soporte técnico (generador), como respaldo para suplir cortes de energía en el PM de la JDN región de "La Araucanía".

EXPERIENCIAS OBTENIDAS

1. Las principales dificultades estuvieron dadas por la lentitud en la solución de mantenimiento para la recuperación de fallas y obtención de repuestos de los carros Mowag de esta JDN, debido principalmente por los procesos administrativos institucionales relacionados con los trámites que se deben ejecutar a través del Sistema de Gestión Logística del Ejército (SIGLE) para ejecutar el MRB, lo que se complicó porque este material se encontraba alejado de su guarnición de origen, dificultando el diagnóstico para completar las fichas que el SIGLE requiere.
2. En cuanto al apoyo del escalón superior, los principales problemas provienen directamente del tiempo de respuesta de los procesos administrativos, muchas veces afectando el alistamiento y eficiencia operacional al cubrir las necesidades en forma tardía, afectando el desempeño y capacidades de las TFs dependientes.
3. Los principales problemas detectados en el apoyo efectuado por entidades gubernamentales, fueron ocasionados por los tiempos de adquisición y/o contratación de servicios, debido a que estos organismos operan bajo las normas legales de la Ley 19886 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicio". Dichas dificultades fueron subsanadas con una buena planificación y alertas, dando tiempo a las entidades civiles para ejecutar los procesos de obtención.
4. Las principales falencias en lo que respecta a la **función Obtención** se enmarcaron en la adquisición de repuestos y/o mantenimientos recuperativo mediante externalización de servicios (para los vehículos de campaña), ya que en su mayoría, el parque vehicular de la JDN provenía de unidades de otras guarniciones, asignados mediante un "intercambio directo temporal" a través de una OAL. Ello, al no poder justificar el uso de fondos del ítem "Otros Anticipos" y que además la solicitud de fondos se realiza conforme con lo dispuesto en la Circular de Comando EMGE CAF DIVMAN DID (P) N.º 8060/608 de 11ABR2019 a través del Sistema de Gestión Logística del Ejército, produjo un retardo en la recuperación del estado

⁴⁴ Ocupación Militar Especializada.

operacional de los vehículos, provocando que muchos de estos estuvieran por un periodo superior a 30 días no operacionales.

Para superar los problemas derivados de lo anterior, se solicitó al escalón superior la rotación de activos, con el objeto de incrementar la cantidad de vehículos disponibles y reducir el porcentaje de no operacionalidad.

5. Otro aspecto por considerar es estudiar la asignación de munición para el entrenamiento de las TFs dependientes, especialmente para el armamento antidisturbios, puesto que el empleo de este armamento se encuentra restringido por disposiciones institucionales, lo que impacta directamente en el alistamiento y eficiencia operacional.
6. En cuanto a insumos de sanidad y veterinaria, los principales problemas fueron evidenciados al principio del EEC-C, oportunidad en que para suplir las necesidades y abastecer a las TFs, las respectivas URs debieron utilizar fondos y existencias ligadas al funcionamiento de estas, hecho que fue subsanado con la autorización del uso de fondos del Ítem "Otros Anticipos".
7. En cuanto a la **función Mantenimiento**, las principales dificultades estuvieron dadas por la relación de las tasas de fallas contrastada con el proceso de obtención de fondos, repuestos y/o servicios para el mantenimiento recuperativo, lo que produce que los activos con fallas se mantengan en periodos superiores a 30 días en un estado no disponible, hecho que fue solucionado provisoriamente con la entrega, rotaciones y/o intercambio temporales entre las unidades dependientes del COT, aumentando la cantidad de vehículos disponibles, permitiendo, además, un desgaste uniforme de los medios y aumentar el estado operacional de los cargos de las TFs.

Asimismo, se produce una brecha en cuanto a la fluidez en los aspectos de mantenimiento de los vehículos motorizados (especialmente carros Mowag), lo que podría mejorar con la autorización de canales técnicos con las empresas con las cuales se han establecido convenios de mantenimiento (FAMAE). En ese orden de ideas, otro aspecto por mejorar sería generar, autorizar o disponer de una "caja chica" (con sus respectivas rendiciones de cuenta), para ejecutar reparaciones menores de vehículos desplegados fuera de su guarnición, para elementos como mangueras para carros Mowag, soldaduras de radiadores, pinchazos de neumáticos, entre otros aspectos; ocasionando muchas veces, que el propio personal financie la solución.

Tampoco se pudo dar solución a la recuperación de las camionetas Nissan NP 300 del proyecto "Alfil", ya que su uso fue prohibido por restricciones derivadas de su mantenimiento preventivo por garantía (al alcanzar 12.500 kilómetros), el que no contó con financiamiento. Para lo anterior, se solicitaron fondos al PME para su recuperación, obteniéndose una respuesta negativa. No obstante, el COT generó una solución con el reemplazo de estos vehículos, el que incluía camiones de transporte de personal, ordenando su despliegue para esta JDN de "La Araucanía".

En ese orden de ideas, es factible proponer que ante la necesidad de contar con material operacional (en este caso de carros Mowag), se debe estudiar la factibilidad de efectuar *concentración de fallas*⁴⁵ (por ejemplo, sacar componentes o sistemas de vehículos portamorteros u otros), con el objetivo de aumentar la capacidad de protección (blindaje) del personal que integran estas unidades.

8. En cuanto al despliegue de instalaciones sanitarias institucionales en apoyo al sistema de salud público, la principal dificultad estuvo ligada a la alta rotación de personal, lo que fue subsanado por la coordinación con las autoridades de salud (sala de crisis Covid-19), para la toma de test rápido y/o examen PCR al personal de otras guarniciones subordinadas a la JDN, considerando las TFs, QRF y personal del PM y sus respectivos relevos. Dichos exámenes se coordinaban para la llegada y para el repliegue del personal, permitiendo cumplir con las normas establecidas en comunas en cuarentena, como fue el caso de Punta Arenas, donde para el ingreso se debía contar con examen PRC negativo.

Lo anterior permitió detectar oportunamente casos activos de Covid-19, ejecutando posteriormente los protocolos establecidos ante dicha situación, enviando al personal a residencias sanitarias para su aislamiento y recuperación, disminuyendo de esta manera los contagios entre el personal operativo desplegado.

9. Las dificultades que afectaron a la **función Transporte** fue la inseguridad del AOR de esta JDN, lo que requirió permanentes coordinaciones entre las TFs y el PM para la escolta de columnas logísticas, movimientos de medios y personal al ingreso y salida de la región, debiendo generar procesos para la planificación en detalle para la seguridad, directa e indirecta, de los vehículos institucionales y gubernamentales que operaron en la zona, incluyendo a los correspondientes a funciones administrativas de la III DIVMÑA.
10. La **infraestructura** de las URs que deben aposentar a las UFOPs provenientes de otras guarniciones, no cuentan con la capacidad suficiente que permita brindar el soporte administrativo, logístico y de bienestar, provocando interferencias en el rodaje de las unidades y una saturación de los sistemas sanitarios y de alimentación, obligando a que los comandantes adoptaran medidas de mitigación tales como el empleo de instalaciones de bienestar de la unidad, entre otras.
11. Que las **cuadrillas de atención móviles** incorporen dentro de su dotación a personal recién egresado de las escuelas matrices proporciona una excelente oportunidad para la capacitación y reforzamiento de los conocimientos adquiridos en estos institutos, más aún si ello se ejecuta en un ambiente similar al de un conflicto.
12. Contar con **vehículos más versátiles** que permitan satisfacer las necesidades en el ámbito de una crisis y al momento de ejecutar MOOTW, se hace cada vez más necesario. Ello, sumado a un eficiente sostenimiento

⁴⁵ Desguazar.

tecnológico, en el ámbito del mantenimiento y la reposición de repuestos será vital. Ejemplos como los siguientes podrían incentivar el desarrollo y la adquisición para hacer más eficiente la labor de la Institución en tareas de apoyo a las autoridades de Gobierno:



Jeep Mercedes Benz modelo Hyrax.

Fuente: Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército en FIDAE 2022.



Camioneta perteneciente y diseñada por Carabineros de Chile para enfrentar acciones terroristas ante captura de aeronaves.

Fuente: Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército en FIDAE 2022.

Nombre de la experiencia : DESPLIEGUE Y APOYO SANITARIO

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS

A nivel nacional, la Institución implementó distintas iniciativas de apoyo tanto a las autoridades de Gobierno como a la comunidad, aportando con sus medios materiales y humanos para cooperar en el control de la pandemia. Parte importante de esta colaboración fue el despliegue a lo largo del país de Puestos de Atención Médica Especializada (PAME), del Hospital Modular de Campaña (HMCE), de medios de habitabilidad de la Fuerza de Paz Combinada Conjunta "Cruz del Sur" (FPCC) en distintas ciudades, a lo que se sumó la disponibilidad de camas y atención del Hospital Militar de Santiago (HMS) y del Hospital Militar del Norte (HMN).

Desde el inicio de la crisis sanitaria, una de las preocupaciones del Estado fue cómo enfrentar de la mejor manera la enfermedad, asegurando una atención de salud oportuna y de calidad a los ciudadanos para, de esa forma, evitar la propagación del virus. Ante esto, el MINSAL efectuó algunos requerimientos al Ministerio de Defensa, instancia en la que se analizaron las capacidades humanas y de infraestructura disponibles para apoyar la emergencia sanitaria.

En este contexto, el Ejército de Chile ofreció su apoyo con la infraestructura descrita precedentemente, desplegando los siguientes medios: 4 PAMEs (Arica, Iquique, Chillán y Victoria), 2 módulos del HMCE (en el Hospital de Urgencia San José), 10 módulos de habitabilidad para hospitalización de pacientes y atención médica de la FPCC "Cruz del Sur"⁴⁶ (1 en Quillota, 4 en el Hospital de Urgencia San José, 1 en San Fernando y 4 en Chillán), y camas del HMS y HMN haciendo un total de 176 camas disponibles a lo largo del país, las cuales cumplían con los requerimientos ministeriales para el apoyo a las necesidades del MINSAL.

Lo anterior permitió dar respuesta a las peticiones de la autoridad sanitaria, cuyo mayor desafío para cumplir con el despliegue de medios, fue ejecutarlo oportunamente. Para ello, la preparación y eficiencia del personal especializado del Ejército fue muy importante, especialmente por la experiencia adquirida durante más de 20 años efectuando despliegues en apoyo a la ciudadanía, como parte de la realización de cirugías no programadas que se efectúan anualmente, como frente a emergencias, desastres y catástrofes.

Dado que el país ha experimentado durante el último decenio terremotos, aluviones, incendios, tsunamis y ahora esta pandemia, ha exigido a nuestra Institución una gran celeridad en el despliegue, tanto de los medios materiales como humanos, con el objeto de lograr una atención eficiente y oportuna.

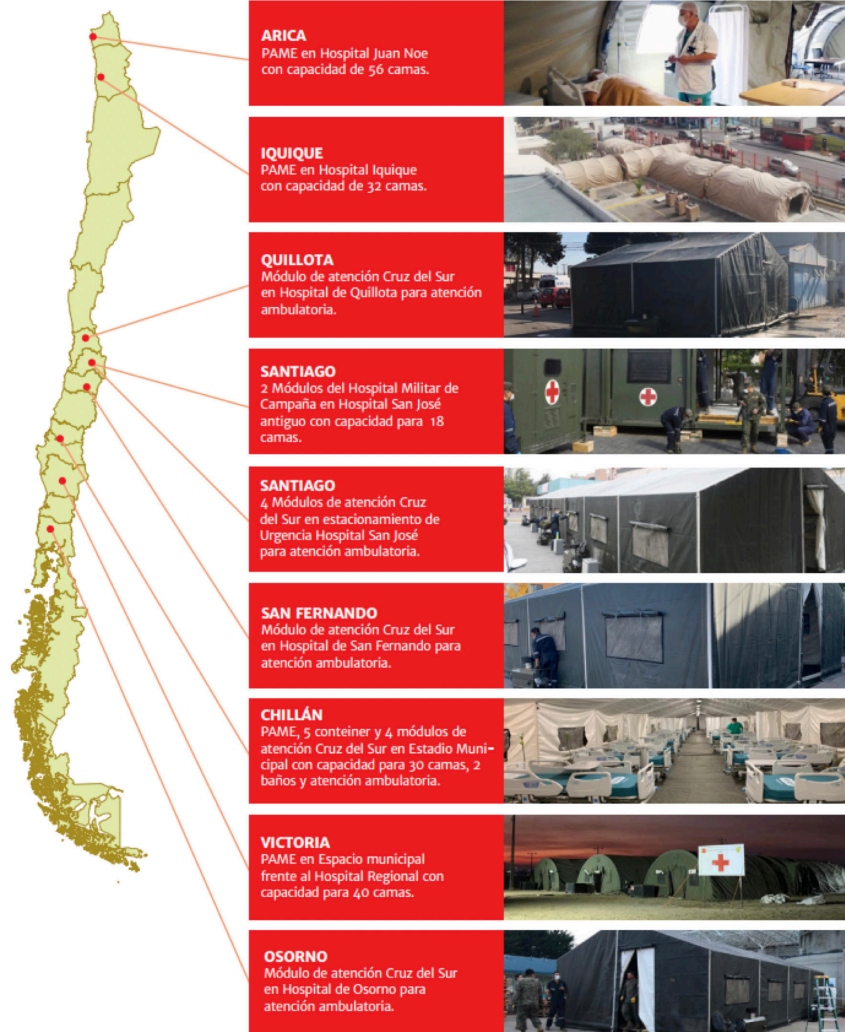
Otro desafío estuvo dado por el despliegue de las instalaciones en lugares lejanos a su guarnición de origen, ello se ha podido ejecutar de buena manera

⁴⁶ Cargo institucional de responsabilidad del Regimiento Logístico de Ejército N.º 2 "Arsenales de Guerra".

gracias a la coordinación fluida con el Batallón de Transporte del Ejército N.º 1 “Huelén”, cuyos medios han permitido ejecutar los traslados requeridos.

En la siguiente infografía se da a conocer el despliegue completo a lo largo del país, el cual deja de manifiesto la envergadura de la pandemia y del apoyo brindado.

Despliegue sanitario del Ejército durante la pandemia



Infografía

Fuente: Revista Armas y Servicios, marzo - abril 2020.

En esta oportunidad y como una forma de conocer el detalle de una instalación sanitaria desplegada para apoyar la contención del Covid-19 se desarrollarán los alcances y consideraciones que se deben tener en cuenta al momento de efectuar un despliegue de esta naturaleza, dando a conocer en esta ocasión la instalación sanitaria desplegada en la ciudad de Chillán, constituida por un PAME con medios del HMCE y de la FPCC “Cruz Del Sur”, conforme con el siguiente detalle.

A. Organización y Capacidades

Para este caso en particular y muy similar al procedimiento que se empleó en otras ciudades del país, el PAME que se desplegó en la ciudad de Chillán se **organizó** a base de una estructura compuesta con parte de los medios que componen el Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE) y de medios de habitabilidad⁴⁷ de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada (FPCC) “Cruz del Sur”⁴⁸, los cuales para efectos administrativos se encuentran ubicados (puesto de mando) y almacenados en dependencias del Regimiento Logístico del Ejército N.º 1 “Bellavista” y del Regimiento Logístico del Ejército N.º 2 “Arsenales de Guerra”, respectivamente.

El recinto modular estuvo constituido por 5 carpas totalmente climatizadas con una capacidad de camas de baja complejidad, para el cuidado de pacientes menos graves. Esta capacidad permitió reforzar el sistema sanitario en una de las comunidades con mayor número de casos de contagio de coronavirus en el país. Además, disponía de 4 contenedores: 2 baños para pacientes y los otros 2, destinados al funcionamiento del personal perteneciente al Servicio de Salud Ñuble.

Dentro de las **capacidades** que tenía esta configuración se pueden mencionar las siguientes:

- Capacidad para 35 hospitalizados.
- Capacidad para 13 pacientes en recuperación.
- Exámenes de laboratorio y de rayos X.
- Servicio de lavandería.
- Confección de alimentación.
- Servicios higiénicos para pacientes y personal.
- Atención dental de 1.º y 2.º nivel.
- Independencia de abastecimiento de electricidad, agua y soporte logístico integral.

B. Despliegue

La infraestructura fue trasladada el día lunes 30 de marzo de 2020 por medio de vehículos pertenecientes al Regimiento Logístico del Ejército N.º 1 “Bellavista” y comenzó a montarse en la madrugada del martes 31 en Chillán, la cual quedó 100% operativa los primeros días del mes de abril.

Las instalaciones y módulos de campaña acondicionados para la atención de pacientes de mediana y baja complejidad, dispuesta por la Institución, fueron desplegadas y acondicionadas a un costado del Estadio Municipal “Nelson Oyarzún Arenas”, específicamente en la explanada de acceso al recinto, abarcando una superficie de 160 m² aproximadamente.

⁴⁷ Para mayores antecedentes, se sugiere consultar la página 89 del Boletín de Lecciones Aprendidas del Ejército N.º 11 “El Empleo de la Fuerza Terrestre en la Operación “Atacama”, del año 2015, disponible en la Biblioteca Virtual en la Red Intranet Institucional.

⁴⁸ Cabe señalar que los medios de la FPCC “Cruz del Sur” son medios que se encuentran previstos emplear en operaciones de paz, sin embargo, por medio de decretos supremos del Ministerio de Defensa Nacional - Estado Mayor Conjunto N.º 1 de 12OCT2012, se efectúa el traspaso definitivo de los bienes del proyecto de “Habitabilidad Conjunta” al Ejército de Chile, motivo por el cual el Ejército de Chile, a través de la Resolución Exenta 00000441(EMGE CGP DSE (R) N.º 6030/5275) del 24MAR2020 dispone y autoriza su empleo para enfrentar la catástrofe del Covid-19.



Descarga de contenedores del PAME en el Estadio Municipal de Chillán.

Fuente: www.cosale.cl

Para el traslado a Chillán, se organizó un columna de marcha constituida a base de 1 automóvil Accent Hyundai, 1 camioneta H-1 Hyundai, 2 camiones Mercedes Benz Atego (cama baja) y 1 grúa Horquilla de 15 toneladas, pertenecientes al Regimiento Logístico del Ejército N.º 1 “Bellavista”, toda vez que el HMCE no cuenta con vehículos de cargo que permitan transportar contenedores y equipo mayor. Cabe señalar que los mismos medios se emplearon para el repliegue a la ciudad de Santiago.

98



Primeros momentos del despliegue de la instalación sanitaria (PAME).

Fuente: canal21tv.cl

C. Equipamiento

Para este PAME, se emplearon 4 contenedores (1 para la plana mayor, 1 como sala de procedimientos y 2 baños de la FPCC “Cruz del Sur”), 5 carpas del Hospital Militar de Campaña del Ejército (HMCE) y equipamiento menor (estanques flexibles de agua, generadores, entre otros). Para su armado, las carpas se unen entre ellas, formando un gran pabellón de hospitalización y atención, el cual se requiere que esté calefaccionado permanentemente entre 20 y 24°. Para ello, en este caso se requirió emplear un carro climatizador que consta de un motor y de mangueras flexibles de caucho corrugado que, como parte fundamental de su funcionamiento, requiere tomar el aire del exterior,

llevándolo a una cámara donde es calentado, y posteriormente, ingresa al módulo de hospitalización.

Además de ello, se contaba con 8 cañones (o bombas) de calor que permitieron reforzar los medios que permitían mantener la temperatura adecuada para este tipo de recintos sanitarios. Este “pabellón” también posee baños al interior para los pacientes hospitalizados, los que requieren del abastecimiento de agua, para lo cual se conectó al agua potable del estadio municipal a través de mangueras que abastecían un estanque de agua flexible de 5.000 litros (una especie de “guatero”), y otros auxiliares para, posteriormente, a través de bombas de agua, ser llevada hasta los baños.



*Despliegue parcial de los medios que componen el PAME (contenedores, carpas y generadores).
Fuente: www.cosale.cl*



*Estanque flexible de agua (5.000 litros), bombas de calor y carro climatizador.
Fuente: Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército.*

En cuanto al agua para la bebida, esta fue suministrada a través de una conexión que se realizó al agua potable del estadio. Para el caso de la energía eléctrica, al igual que el agua, se obtuvo por medio de una conexión que se realizó al estadio, facilitando su abastecimiento, lo que evitó emplear un generador (con capacidad de 160 kilovatios), que fue llevado como respaldo desde Santiago, pero que en esta ocasión no fue empleado.



*Vista general de equipos de calefacción y aire del PAME.
Fuente: canal21tv.cl*

D. Funcionamiento

La misión principal del PAME fue fortalecer los equipos de las unidades críticas como la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y la de Tratamientos Intensivos (UTI), ya que estos servicios eran los más requeridos por la comunidad, de acuerdo con la gravedad con la que se desarrolló la patología. Además, se requería mantener el funcionamiento de toda la red integrada y en apoyo según el nivel de complejidad.

Inicialmente, estaba previsto que las instalaciones del PAME permanecieran en dependencias del estadio municipal hasta mediados de octubre, mientras se evaluaba el funcionamiento del flujo de hospitalizados en la región, lo que culminó efectivamente el miércoles 30 de septiembre, dejando de atender pacientes y finalizando así el valioso trabajo liderado por profesionales, técnicos y administrativos que permitieron descongestionar la red asistencial en los días más complejos de la emergencia.

En cuanto al **funcionamiento y gestión sanitaria** se puede señalar que todos los insumos médicos y el abastecimiento de combustibles, fueron proporcionados por la Secretaría Regional Ministerial de Salud. La Institución dejó a 2 personas a cargo de la infraestructura institucional, puesta a disposición de la SEREMI de Salud de Chillán (1 enfermero de combate y 1 suboficial de mantenimiento), los que eran relevados quincenalmente, instancia en la cual personal de la Sección Veterinaria de la Compañía de Sanidad de la BGE (HMCE) aprovechaba para sanitizar las instalaciones de dicho PAME. La SEREMI de Salud de Chillán dispuso una enfermera jefe y de alrededor de 15 personas (entre enfermeras, enfermeros y auxiliares), para la administración, funcionamiento y ejecución de los diferentes procedimientos médicos aplicados a los ciudadanos que fueron derivados desde las instalaciones sanitarias de Chillán a este centro asistencial de apoyo a la región.

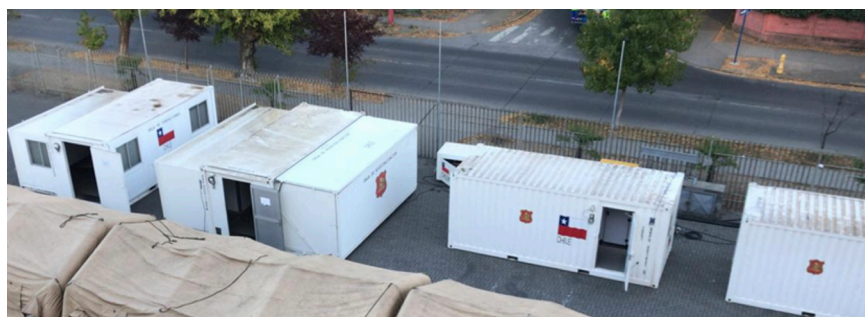


*Pabellón de hospitalización.
Fuente: Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército.*

En cuanto al **funcionamiento del equipamiento** de las carpas y módulos (contenedores) se pueden dar a conocer los siguientes antecedentes:

- Para la evacuación de las aguas servidas, los desagües de los baños fueron conectados a la red de alcantarillado público adyacente al PAME.
- Los equipos de calefacción tenían un rendimiento diario de 1,5 litros de combustible (gasolina 93 oct.) por hora, el que era provisto por el Servicio de Salud Ñuble, responsabilidad que recaía en el suboficial de mantenimiento designado por el HMCE para que permaneciera en el PAME durante quince días.

101



*Vista general de módulos de funcionamiento del
personal de salud de la región y baños (derecha) del PAME.
Fuente: canal21tv.cl*

De esta forma, los cerca de 65 funcionarios que dieron vida a este puesto médico permitieron poner en marcha el PAME, que con 48 camas brindó atención a cerca de 400 personas principalmente en patologías de mediana y baja complejidad, mediante esta alianza virtuosa entre el Servicio de Salud Ñuble (SSÑ) y el Ejército de Chile.

El detalle del material y equipamiento empleado en el PAME de la ciudad de "Chillán" fue el siguiente⁴⁹:

Material y equipo del Proyecto de Habitabilidad de la FPCC "Cruz del Sur"⁵⁰

EQUIPO	CANTIDAD
Sala de hospitalización expandible 3:1	01
Sala de operaciones expandible 3:1	01
Sanitario WC oficiales	02
Torre de iluminación c/gr. Electrógeno 10 kw	01
Unidad auxiliar de bombeo de agua	01
Estanques flexibles almacenamiento de agua (5.000 litros)	01
Semirremolque grupo electrógeno (160 kilovatios)	01
Climatizador	28
Cañones de calor	08

Material y Equipo perteneciente al HMCE⁵¹

EQUIPO	CANTIDAD
Carpa neumática PVC pampa 30 m ² con: - 2 puertas, una en cada extremo y una lateral. - Arcos inflables, 4 x carpa, color pampa. - Peso x carpa 140 kg - Largo 5,90 m - Ancho 3,60 m - Alto 2,80 m	02
Carpa neumática PVC pampa 45 m ² con: - 2 puertas en cada extremo. - Arcos inflables, 4 x carpa, color pampa. - Peso x carpa 180 kg - Largo 7,90 m - Ancho 5,60 m - Alto 2,80 m	03
Paños protección térmico, para 5 carpas: - 9 para carpas de 45 m ² - 4 para carpas de 30 m ²	13
Cubrepisos de PVC	05
Carro arrastre "Heavy Dutty" pampa: (Matrículas: EJTO 3441 - EJTO 3450). Metálico c/Carro argollón, doble eje, c/enchufe y freno. Neumáticos LT 255/70 R-16 (4 x carro). Neumáticos LT 255/70 R-16 (1 x carro) repuesto. Lona de PVC cubierta carro (1 x carro). - Largo 5,70 m - Ancho 2,50 m - Alto 2,38 m	02

⁴⁹ Es importante señalar que no todo el material que se llevó fue el que necesariamente se empleó.

⁵⁰ Antecedentes proporcionados por la Cdte. de la Compañía "Cruz del Sur", May. Javiera Maureira Fuentes del RLE N.º 3 "Arsenales de Guerra".

⁵¹ Antecedentes proporcionados por el May. José Hinojosa Piña, Cdte. de la Compañía de Sanidad de la Base General del Ejército (HMCE) de la Jefatura de Sanidad Militar.

EQUIPO	CANTIDAD
Equipo generador compacto 40 kilovatios marca Wilson, modelo P44E3, montado en carro con 01 tablero de distribución.	01
Sistema distribución eléctrico-aire acondicionado. Equipo climatización aire acondicionado BTU marca Trane, modelo WSCO60, sobre carro. - 1 Tablero eléctrico general. - 1 Tablero de distribución. - 4 Cables de conexión. - 2 Termostatos. - 4 Manga de distribución aire caliente.	02
Calefactores Multi-Fuel portable color blanco	02
Canoas de iluminación	10
Alargador con cable color naranja	05
Tablero de distribución	01
Inflador eléctrico portátil 250 v	01
Mangueras para inflador con 04 llaves	02
Caja plástica Stanley, para accesorios: - Largo 94 cm - Ancho 60 cm - Ancho 60 cm - Bandejas plástica amarilla 1 x caja.	02
Caja plástica color gris	02
Tubos fluorescentes	05
Pallet con 120 pisos plásticos color negro	01

E. Relaciones con las autoridades civiles o interagenciales

La enfermera jefa que estaba a cargo de los aspectos sanitarios se turnaba diariamente y además tenía una estrecha relación con el Servicio de Salud Ñuble para solicitar los respectivos insumos médicos y, de esa forma, poder efectuar las atenciones médicas que dicha instalación sanitaria requirió para el periodo de despliegue. Por otra parte, el encargado de la Institución de los medios materiales se entendía directamente con el administrador del estadio municipal para los requerimientos de apoyo técnico del funcionamiento de la instalación sanitaria, los que para este caso en particular fueron mínimos (solo conexión al agua potable, electricidad y alcantarillado).

F. Estadísticas de las atenciones

Luego de casi 7 meses contribuyendo a la salud pública de la región de Ñuble, el PAME del Ejército de Chile culminó su despliegue con 418 atenciones médicas.

G. Abastecimiento de insumos

En cuanto al abastecimiento de insumos médicos, alimentación y combustibles, tal como ya se ha señalado, estos estuvieron a cargo y proporcionados por el Servicio de Salud Ñuble durante los 6 meses y medio de funcionamiento.

H. Turnos y reemplazos

En cuanto a los turnos del personal de salud, estos fueron administrados por el Servicio de Salud Ñuble, el que consistía en mantener permanentemente a una enfermera jefa de turno y a personal de apoyo, entre enfermeras, enfermeros y auxiliares. Además, se efectuaban rondas médicas por parte de los especialistas necesarios, los que eran coordinados y solicitados directamente por esta enfermera. Estos profesionales, con su encomiable labor, ayudaron a dar un respiro a la red de salud, especialmente en los momentos más complejos, es decir, cuando todos los servicios estaban dedicados a mitigar los efectos del Covid-19. Por su parte, el Ejército de Chile puso a disposición 2 personas, las que estuvieron a cargo del material infraestructura puesta a disposición del servicio de Salud Ñuble, quienes se turnaban quincenalmente con el personal perteneciente al HMCE.



*Personal de salud de la región en los módulos de hospitalización.
Fuente: www.chillanonline.cl y Centro de Lecciones Aprendidas del Ejército.*

EXPERIENCIAS OBTENIDAS:

1. En primer lugar, es importante señalar que el HMCE es parte de la Compañía de Sanidad de la Base General del Ejército, que en tiempos de paz se encuentra encuadrada administrativamente en el Regimiento Logístico del Ejército N.º 1 "Bellavista" y para aspectos operativos y de funcionamiento depende de la Jefatura de Sanidad dependiente de la División de Salud (DIVSAL). Del mismo modo, en los siguientes textos doctrinarios se hace alusión al HMCE, cuyos antecedentes podrían servir para futuros trabajos de investigación y/o actualización de la doctrina:

TEXTO DOCTRINARIO	MATERIAS QUE CONSIDERA
Reglamento RDL - 20006, "BASE GENERAL DEL EJÉRCITO", edición 2021.	<ul style="list-style-type: none">- Encuadramiento de la Compañía de Sanidad (HMCE) en la BGE-AD⁵².- Sistema de Transporte del HMCE en MOOTW.

⁵² Base General del Ejército Adelantada.

TEXTO DOCTRINARIO	MATERIAS QUE CONSIDERA
Reglamento RDL - 20001, "LOGÍSTICA", edición 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadramiento de la Compañía de Sanidad (HMCE) en la BGE-AD. - Instalaciones de Apoyo Logístico y Administrativo (de Sanidad), que se despliegan. - Instalaciones sanitarias de Nivel III.
Reglamento RDL - 20005, "ATENCIÓN DE SANIDAD Y VETERINARIA", edición 2012.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones de campaña de Nivel III. - Las instalaciones de la función atención en tiempo de guerra. - Procesos de atención. - La estructura de la atención médica, odontológica y veterinaria, desde la paz. - El sistema de planificación del SISAE. - Nivel de atención especializada de fase aguda. - Necesidades de sangre. - Trayectoria de heridos y enfermos.
Manual MDL - 50006, "COMPAÑÍA/PELOTÓN DE ATENCIÓN DE SANIDAD Y VETERINARIA", edición 2013.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones de campaña de Nivel III. - Las instalaciones de la función atención en tiempo de guerra. - Procesos de atención. - La estructura de la atención médica, odontológica y veterinaria, desde la paz. - El sistema de planificación del SISAE. - Nivel de atención especializada de fase aguda. - Necesidades de sangre. - Trayectoria de heridos y enfermos.
Manual de Entrenamiento MDL - 50010, "COMPAÑÍA Y/O PELOTÓN DE ATENCIÓN SANIDAD Y VETERINARIA DEL BLA/CLA", edición 2016.	<p><u>Ficha de tarea</u></p> <p>Tarea: Ejecutar EVACAM de HEs desde el HMCD/PAME a otras instalaciones sanitarias del tercer nivel o ZI.</p>

2. El EEC-C decretado por el presidente de la República con motivo de la pandemia que afectó al mundo y particularmente a nuestro país obligó al Estado, a través del MINSAL, a reorientar sus esfuerzos en cuanto a infraestructura de salud y empleo de profesionales (médicos, enfermeros y especialistas), con la finalidad de satisfacer la demanda de consultas, exámenes PCR y hospitalizaciones derivados de la pandemia, debiendo aplazar horas médicas asignadas con anterioridad o suspenderlas, con la finalidad de poder disponer del máximo de su capacidad para atender pacientes Covid-19.

Lo anterior implicó que las autoridades de salud solicitaran el apoyo al Ejército de Chile, con el objeto de aumentar sus capacidades de atención y de hospitalización. Es así como la Institución dispuso, a través de la DIVSAL, que se efectuaran los reconocimientos pertinentes y que el Comandante de la Compañía de Sanidad de la BGE preparara los medios disponibles para apoyar a diferentes instalaciones de salud en diferentes ciudades a lo largo del país. Lo propio se realizó en regiones.

3. La adquisición del Hospital Modular de Campaña del Ejército obedeció a la necesidad de que la Institución contara con una instalación modular de campaña de Nivel III, que pudiera satisfacer los requerimientos de equipamiento de la Compañía de Sanidad de la Base General del Ejército Adelantada (BGE-AD), conforme con lo establecido en el reglamento RDL - 20006, "BASE GENERAL DEL EJÉRCITO", edición 2021. Hoy en día la Institución se encuentra desarrollando un proyecto que considera adquirir uno nuevo.
4. En el ámbito de las MOOTW, la infraestructura del HMCE ha permitido, además, apoyar en forma oportuna y eficaz las demandas de carácter sanitario, ocasionadas por los desastres y catástrofes a nivel nacional, logrando mitigar la saturación de los servicios de salud locales al momento de ocurrir estas situaciones, tal como lo fue en Arica, Iquique y Coyhaique, entre otras.
5. La Institución dio cumplimiento a su compromiso de resguardar y brindar apoyo a la población civil en situaciones de catástrofe o calamidad pública, generando experiencias que fueron obtenidas de informes y entrevistas a diferentes autoridades de salud, de los respectivos JDNs y del personal militar que participó en el traslado, despliegue y funcionamiento de los módulos del HMCE en la RM, Maule y Ñuble.
6. Las relaciones entre las autoridades civiles y los JDNs de las regiones donde se desplegaron los medios institucionales se consideran positivas, por cuanto las entrevistas y contactos telefónicos realizadas permitieron la materialización de los reconocimientos a la zona donde se desplegaron los medios, además de coordinar los apoyos policiales para el desplazamiento de los vehículos de transporte del Ejército y las facilidades para el alojamiento y alimentación del personal militar que concurrió y ejecutó el descargue, armado y funcionamiento de los módulos del HMCE y, por otra parte, la alimentación y alojamiento para el clase de turno designado por el comandante de la Compañía de Sanidad de la BGE.
7. El HMCE no posee medios de transporte propios para trasladar equipo pesado (contenedores), debiendo solicitarlos, principalmente al Regimiento Logístico del Ejército N.º 1 "Bellavista" y otras unidades, para poder efectuar los traslados, especialmente a otras ciudades cuando es requerido. Por lo tanto, un aspecto importante y que se estima debe ser evaluado en futuros proyectos de adquisiciones de instalaciones de salud de campaña, se relaciona con la factibilidad o conveniencia de considerar que este tipo de instalaciones sanitarias cuente con medios motorizados de transporte orgánicos, con el objeto de contar, por una parte, con planificaciones desarrolladas con anterioridad que consideren planes de embarque, capacitación del personal, mantenimiento de los vehículos, entre otros aspectos y, por otra, no interferir o depender de las actividades logísticas derivadas de los ciclos o disponibilidad de medios del Batallón de Transportes N.º 1 "Huelén", o de actividades asociadas a la instrucción y entrenamiento de la FT.
8. El HMCE es una instalación sanitaria que obedece a un empleo integrado, es decir, en conjunto (todos los módulos y equipamiento), como ya se ha señalado en el primer apartado. Sin embargo, la solución propuesta por la Compañía de Sanidad de la BGE (disgregarlo), ha permitido a la Institución

apoyar instalaciones sanitarias públicas en diferentes regiones del país, pudiendo posicionarse ante la civilidad en el área de misión “Emergencia Nacional y Protección Civil”. Junto con ello es atendible señalar que no existe doctrina operacional respecto del HMCE tanto en operaciones de guerra como aquellas distintas a la guerra, a diferencia de los PAMEs y del Hospital Militar del Norte (HMN).

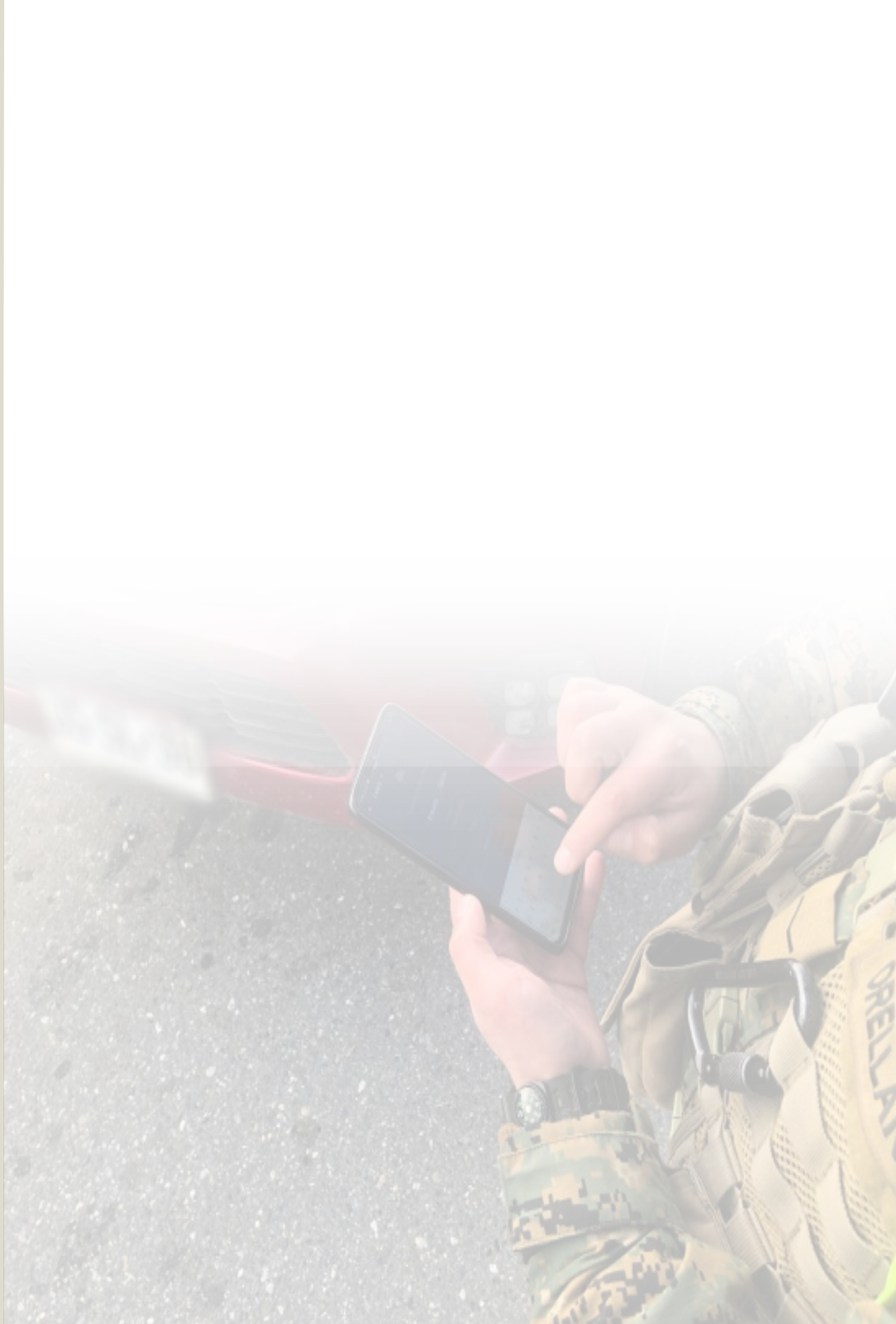
9. La Compañía de Sanidad (HMCE) de la BGE, en la orgánica de su TOE - 996, no considera un 2.º comandante, lo que dificulta las tareas de planificación, elaboración de documentos ejecutivos, tales como órdenes de operaciones, concurrir a las zonas de despliegue, materializar los controles del material desplegado y del material quirúrgico, lo que implica que las actividades técnicas derivadas del arme y desarme de las instalaciones del HMCE sean ejecutadas por personal de salud, subutilizando de esta manera sus capacidades. De igual manera, se requiere de dos mecánicos especialistas y un electricista, personal necesario para ejecutar el mantenimiento de los grupos generadores y/o reparaciones a los medios técnicos, por cuanto su estado operacional adquiere relevancia en circunstancias de emergencia donde las atenciones médicas podrían generar situaciones de riesgo vital en pacientes.
10. Adquiere relevancia considerar en los reconocimientos previos al despliegue de los medios, evaluar la consistencia del terreno donde se ubicarán las instalaciones y/o módulos del HMCE, como asimismo su exposición a las inclemencias del tiempo atmosférico (instalación de techos), accesos y espacios para las maniobras que debe realizar la grúa horquilla para el movimiento y ubicación de los módulos, con el objeto de proteger su estado operacional y despliegue oportuno y con celeridad de los medios.
11. La existencia de una “Cartilla de procedimientos para el empleo del HMCE” en actividades normales de apoyo en tiempo de paz⁵³, la que en términos generales establece las actividades previas (preparación de los medios y reconocimientos), durante (armado y funcionamiento) y posteriores al despliegue de los medios (desarme, revisión del estado de conservación y revisión de inventarios), como también las capacidades quirúrgicas y de exámenes de los medios del HMCE se considera un aspecto ampliamente positivo, porque permite la elaboración de una matriz de riesgos y protocolos sanitarios que son exigidos por la Dirección de Sanidad del Ejército (DSE), para entregar la autorización sanitaria para el respectivo despliegue. No obstante ello, se sugiere protocolizar esta cartilla a través de la División Doctrina.
12. Las instalaciones sanitarias (PAMEs) desplegadas con ocasión de la pandemia mundial del Covid-19, no constituyen instalaciones organizadas como la doctrina lo establece, sino que son instalaciones transitorias y conformadas con parte de los medios del HMCE y/o del Proyecto de Habitabilidad de la FPCC “Cruz del Sur”. Por otra parte, es importante señalar que la Institución solo facilita la infraestructura, ya que quien aplica los procedimientos médicos a los pacientes atendidos es personal de los respectivos servicios de salud de la región (no se emplea personal de sanidad institucional), o lugar donde son desplegados los medios.

⁵³ Cartilla interna, elaborada por la Compañía de Sanidad de la BGE (dispuesta por Orden de Comando CJE CGE COSALE DSE (R) 6030/12631 de fecha 05NOV2017).



MANUAL DE USUARIO

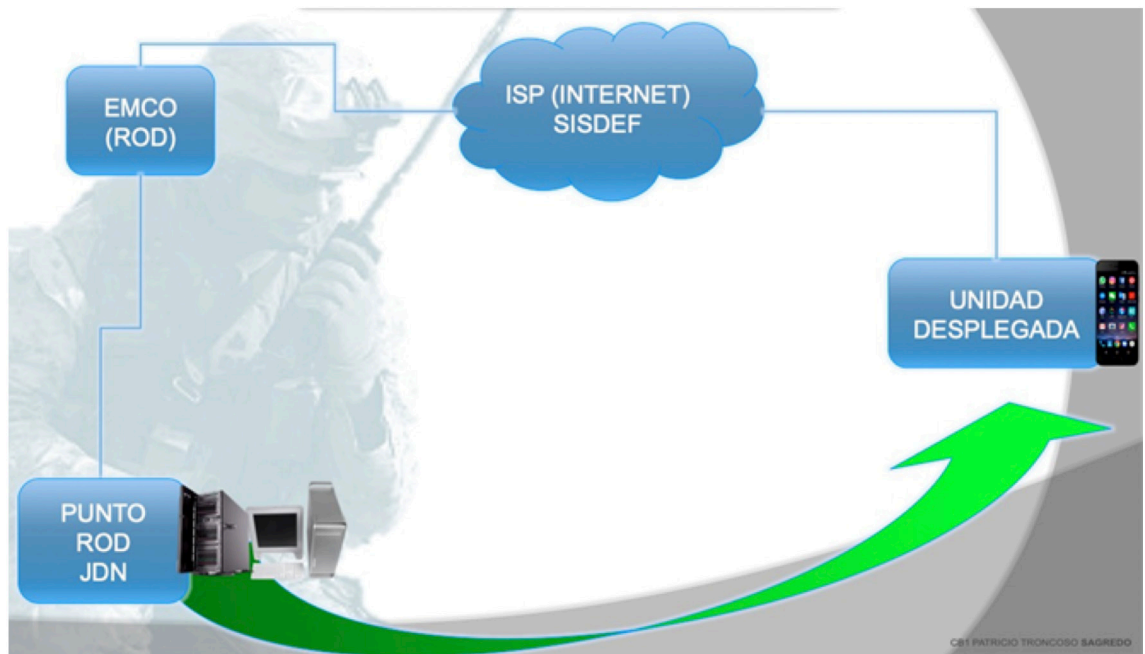
**DEL SISTEMA DE MANDO Y CONTROL
"EMMA"**



SISTEMA DE MANDO Y CONTROL "EMMA"

El Sistema de Gestión Emergencias y Catástrofes "EMMA" permite a la autoridad mejorar su capacidad de enfrentar, controlar y resolver situaciones de emergencias o catástrofes, mediante el apoyo en la elaboración de planes de prevención, los cuales incluyen la geolocalización de las variables de riesgo, el catastro de recursos e infraestructura y listas de verificación de procedimientos y tareas.

Derivado de las situaciones que han afectado al país durante los últimos meses, el Departamento de Tecnología de la Información Conjunta del Estado Mayor Conjunto (EMCO-DETIC), puso en marcha un sistema desarrollado por la empresa Sistemas de Defensa (SISDEF) denominado "EMMA", el cual opera a través de la Red Operativa de la Defensa (ROD) mediante su versión desktop y que además cuenta con una versión móvil.



En este diagrama se puede apreciar como el sistema EMMA entrega los productos desde la plataforma principal ubicada en el prestador de los servicios SISDEF, quien hace una integración de Internet hacia los servidores de la Red Operativa de la Defensa (ROD) en el EMCO y este, a su vez, hacia los distintos puntos de la ROD.

MODO DE USO VERSIÓN **DESKTOP**

1. Al hacer click en el ícono del sistema, se desplegará en la parte central de la pantalla, el acceso al sistema donde deberá ingresar "usuario" y "clave" correspondiente.

(EJEMPLO)

Usuario: SANTIAGO EME_26

Clave: A_87654321



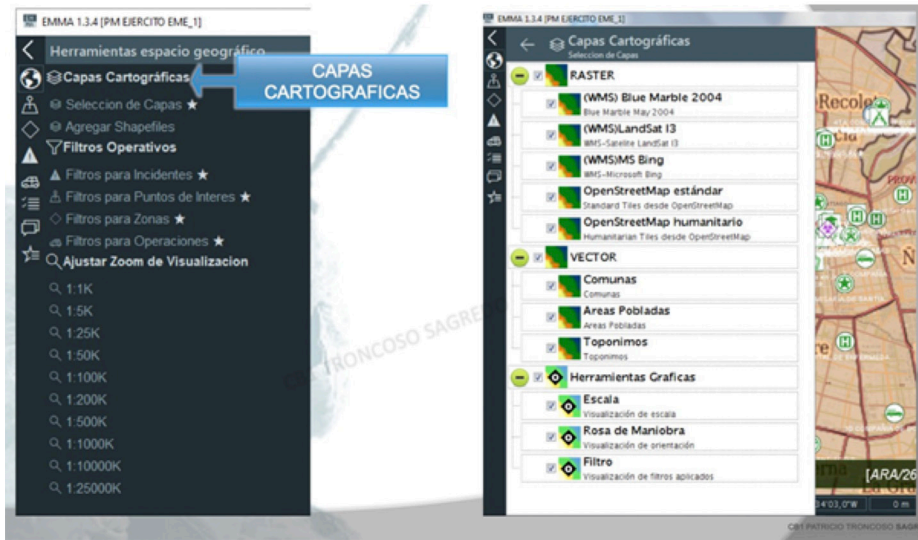
2. Una vez ya en el programa, UD. podrá visualizar dos puntos importantes:

El **Nombre de usuario de terminal**, la que se indica en la parte superior derecha de la pantalla y la **Barra de herramientas**, que se encuentra en la parte izquierda inmediatamente debajo del nombre de usuario de terminal.



3. El primer ícono corresponde a **Herramientas de Espacio Geográfico**, donde encontrará tres subíndices:

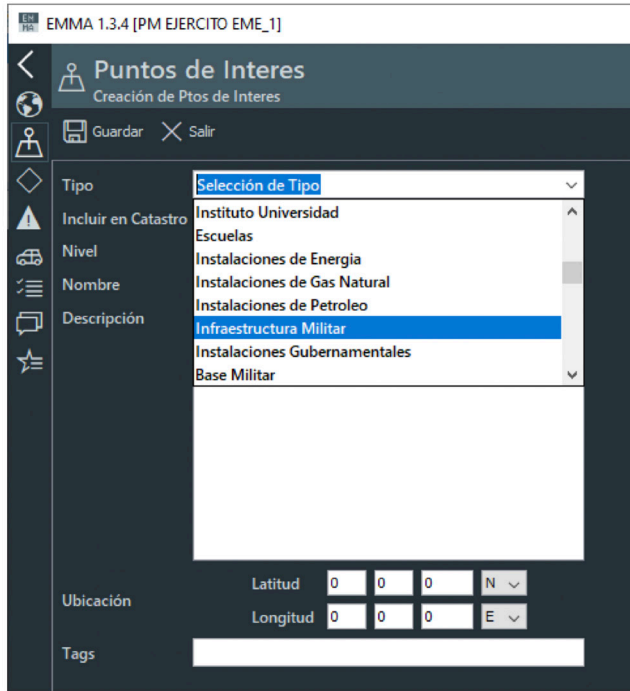
- Capas cartográficas: muestran los distintos tipos de mapas.



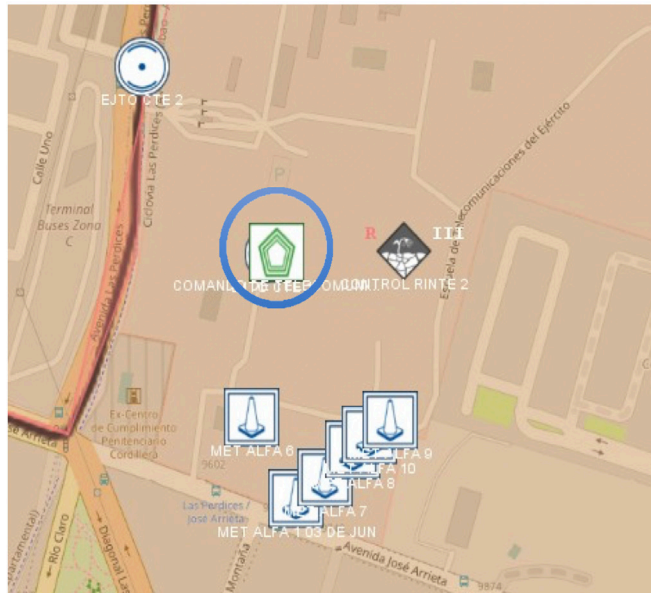
- Filtros operativos: permite filtrar las distintas acciones (incidentes, puntos de interés, zonas y operaciones).
- Ajustar zoom de visualización: permite ajustar las distintas escalas del mapa, esta función también es aplicable con el roller del mouse.



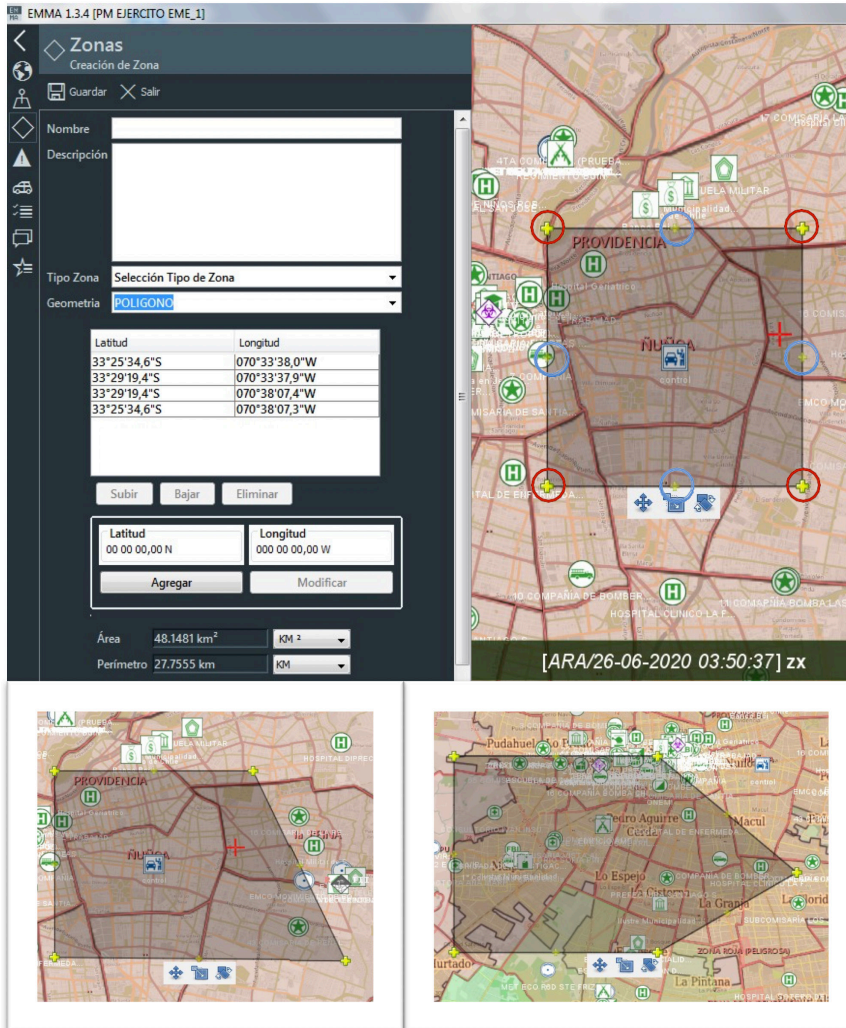
4. El segundo ícono corresponde a **Puntos de interés**, el que permite crear, visualizar y/o modificar los puntos de interés que sean de uso permanente de la zona jurisdiccional del mando, de ser necesario. En la casilla “tipo” se despliega una serie de opciones ya establecidas para crear nuestro punto, como muestra el ejemplo “infraestructura militar”.



En el caso particular de la infraestructura militar, el sistema los grafica por defecto como un pentágono verde, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:



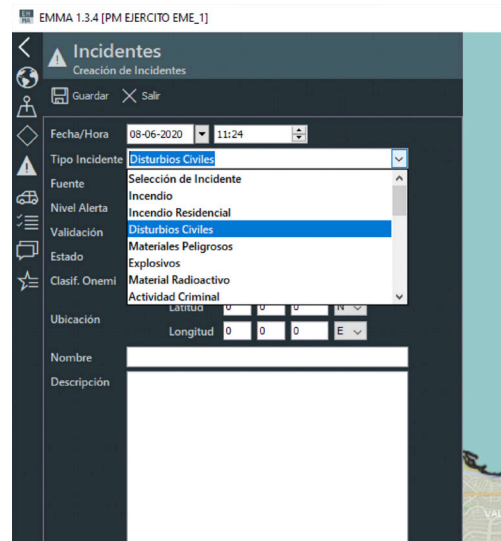
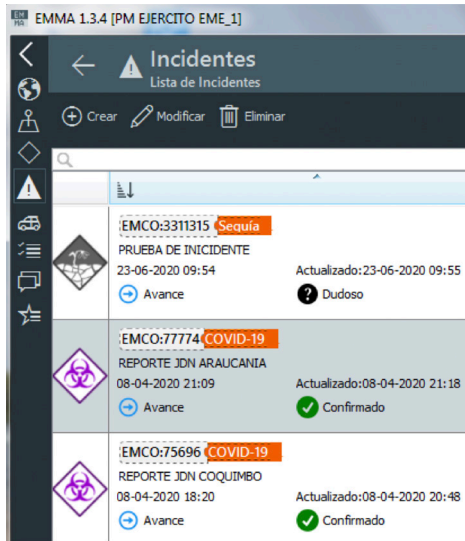
- El tercer ícono corresponde a **Creación de zonas**, el que permite crear zonas no consideradas en el mapa, visualizar y/o modificar las zonas ya creadas, de ser necesario. Esto a través de dos formas geométricas: círculo y polígono. Al hacer clic en el mapa se despliega un cuadrado de tono gris con cuatro cruces amarillas en los vértices (ver círculo rojo), y paralelamente cuatro cruces amarillas más tenues en los laterales (ver círculo azul), lo que permitirá modificar la figura inicial.



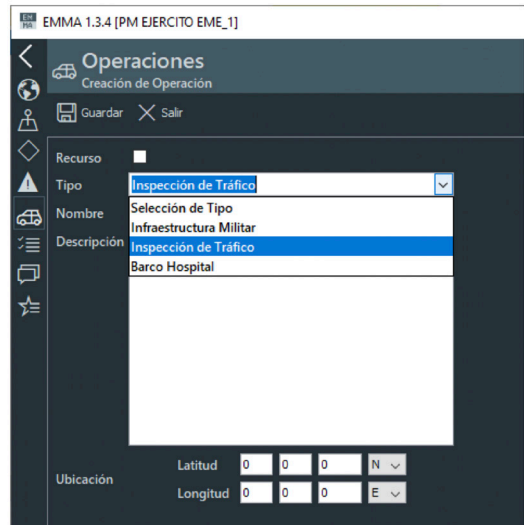
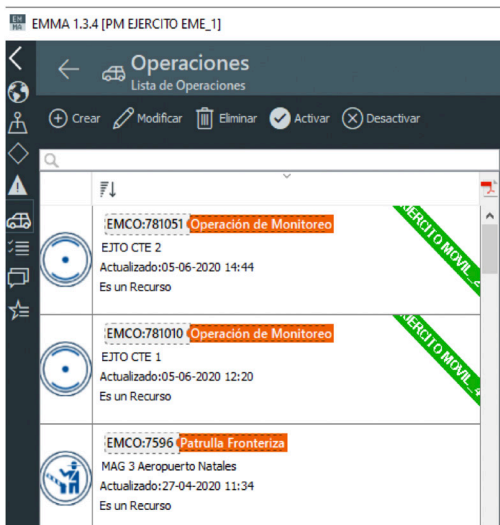
- El cuarto ícono corresponde a **Lista de incidentes**, el que permite crear, visualizar, modificar y/o eliminar los incidentes para asociarlos a una **operación**. En la creación podemos visualizar los tipos de incidentes preestablecidos como, por ejemplo, incendio, disturbios civiles, entre otros.

Los incidentes son la base, una vez creado mi incidente puedo generar las operaciones que se estimen convenientes asociadas al incidente.

Se hace presente que la secuencia lógica para generar una misión completa es en forma descendente según la barra de herramientas, es decir, lo primero es generar el **incidente**, este se puede asociar a más de una unidad; en este punto pasamos a generar la o las **operaciones** que asociarán las unidades al incidente. Cada operación puede tener diferentes **tareas** las que deben cumplir las unidades.

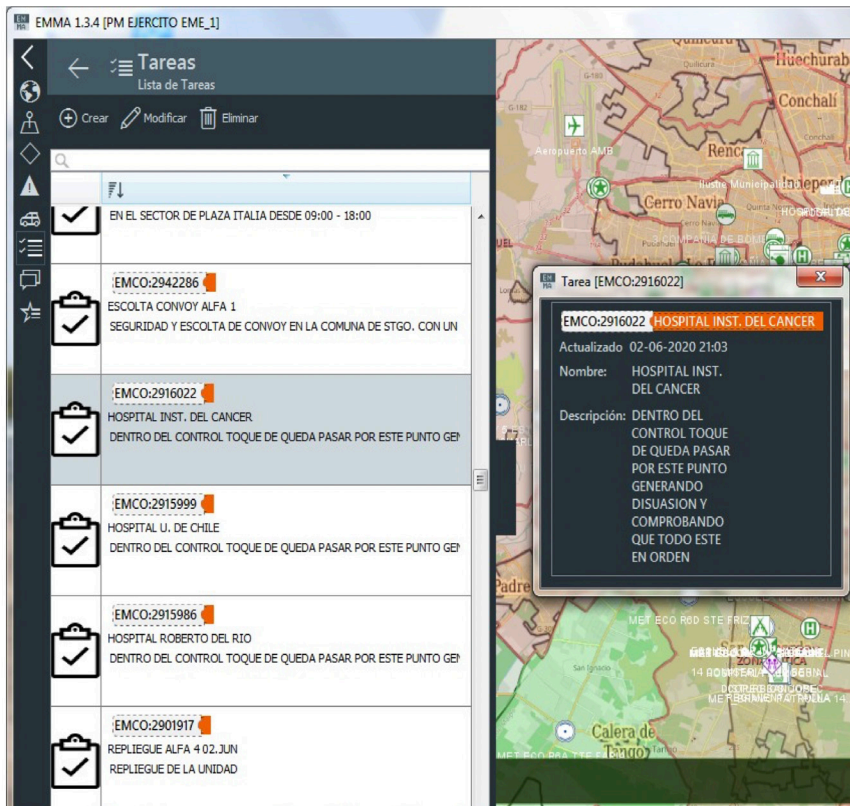


- El quinto ícono corresponde a **Lista de operaciones**, el que permite crear, visualizar, modificar y/o eliminar las operaciones que deben ser asociadas a un incidente, en este punto es donde se le indica a la unidad cuál es el "estado final deseado" del incidente.



Cabe mencionar que las unidades que no se enlacen a una operación no podrán ser visualizadas en el panorama general del PM.

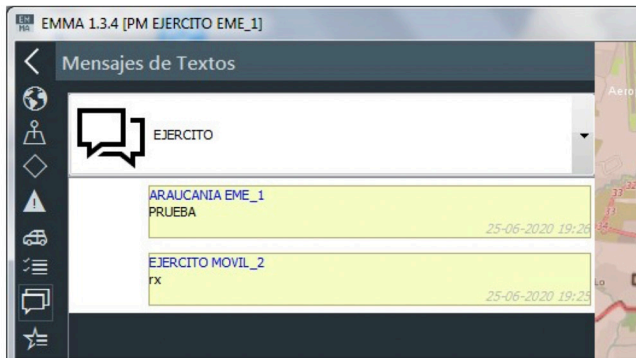
8. El sexto ícono, corresponde a **Lista de tareas**, el que permite crear, visualizar, modificar y/o eliminar las tareas asignadas a la operación, tareas que la unidad que deberá completar e indicar su cumplimiento en el dispositivo móvil, una vez chequeadas todas las tareas se dará por cumplida la operación asociada al incidente.



En la versión desktop, las tareas se pueden visualizar al costado izquierdo, como muestra la imagen, para mayores detalles de una tareas o si necesitamos visualizar su cumplimiento o estado, haremos clic derecho sobre la tarea, junto con esta acción se desplegará un pequeño recuadro, al costado derecho de la lista de tareas, con los antecedentes detallados de esta.

9. El séptimo ícono corresponde a **Chat o mensajería**, el que permite recibir y enviar mensajes y/o archivos fotográficos desde el PM hacia las FT, y viceversa, siempre que estén asociadas a una operación. Cabe mencionar que las unidades que no se enlacen a una operación no podrán ser visualizadas en el panorama general del PM.

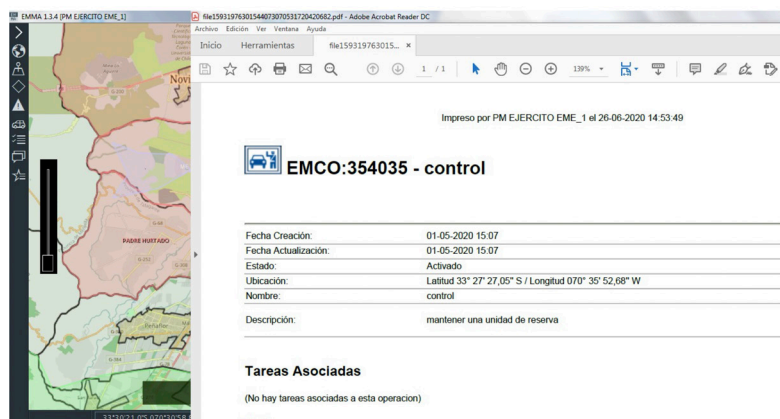
Los mensajes enviados y recibidos serán visualizados por todas las unidades correspondientes a la zona jurisdiccional de cada PM, por ejemplo, si enviamos un mensaje desde el PM SANTIAGO EME_1, este será recibido por todos los móviles asociados a una operación cuyo nombre usuario sea SANTIAGO MOVIL_X.



- Adicionalmente, encontramos al costado derecho una barra de opciones rápidas para las últimas operaciones utilizadas, haciendo clic derecho, se despliega un subíndice con una serie de opciones como: **ver**, **modificar**, **desactivar**, **agregar nota y exportar PDF**, este último es el que nos permite llevar un respaldo de las tareas encomendadas a cada operación. Esta opción también la podemos encontrar en la barra de herramientas cuando nos posicionamos en cualquier operación, haciendo clic derecho.




- El archivo PDF nos da la posibilidad de llevar un archivo digital de las operaciones ya cumplidas, además de imprimirlas, de ser necesario, detallando el registro de la totalidad de las operaciones realizadas en la zona jurisdiccional del PM de cada JDN.



MODO DE USO VERSIÓN **MÓVIL**

1. En relación con la versión móvil, el ingreso es similar a la versión de escritorio. En este caso, escribiremos el nombre de la región con su respectivo número indicativo y clave, ejemplo: "SANTIAGO MOVIL_X".



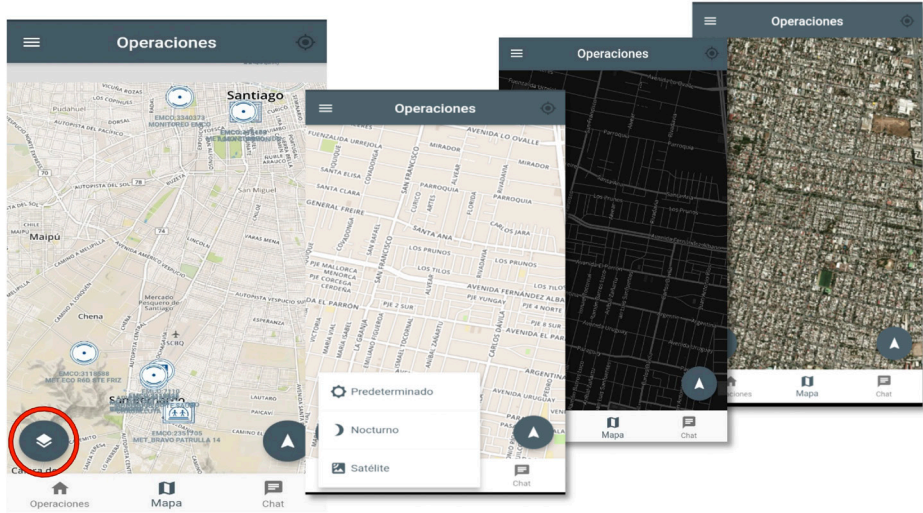
The image shows the mobile login interface for EMMA (Gestión de Emergencias y Catástrofes). At the top, there is a gear icon for settings. The logo features a star and a crescent moon above the text "EMMA" and "Gestión de Emergencias y Catástrofes". Below the logo, there are two input fields: "Usuario" with the text "ANTOFAGASTA MOVIL_4" and "Contraseña" with a masked password ".....". A blue water drop icon is positioned below the password field. A large "Ingresar" button is at the bottom, and the version "Versión 1.0.8+4" is displayed at the very bottom.

2. Antes de ingresar al sistema, se recomienda ingresar en el ícono de ajustes (engranaje) correspondiente a la configuración, la cual debe encontrarse con los datos, como indica la imagen.

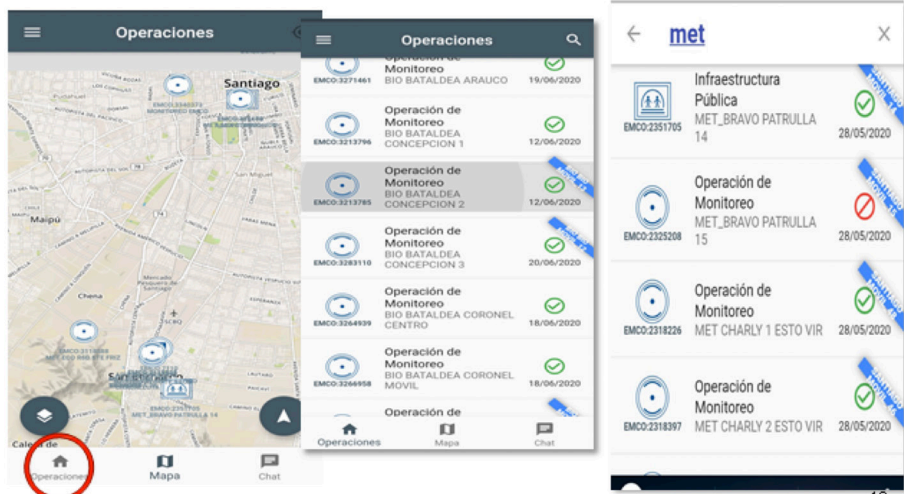


The image shows the mobile configuration screen titled "Configuración". It features a back arrow in the top right corner. The screen is divided into two main sections. The first section is for "Url de Autenticación", showing the value "EMMA.EMCO.MIL.CL:8443" and a "Usar SSL" checkbox that is checked. Below this, the IP address "192.168.100.100:8080" is visible. A checked checkbox is next to the question "¿Usar datos de autenticación en todo los Servicios?". The second section is for "Url de Servicios", also showing "EMMA.EMCO.MIL.CL:8443" and a checked "Usar SSL" checkbox.

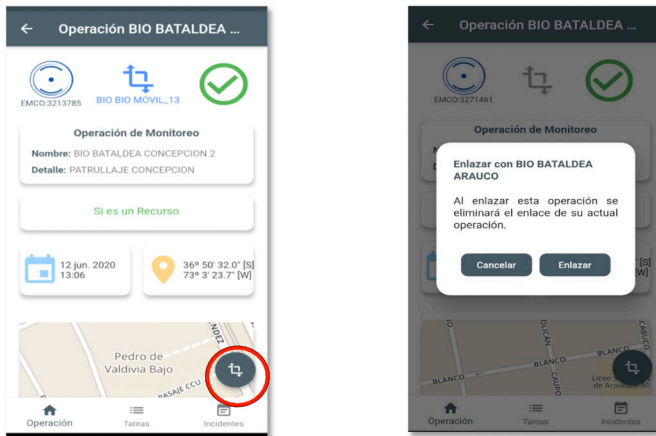
3. Una vez en la aplicación, visualizamos en la parte inferior izquierda (ver círculo rojo). El ícono nos permite cambiar la visualización del mapa en sus diferentes modos: **predeterminado**, **nocturno** y **satelital**.



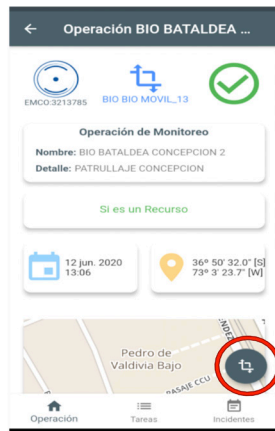
4. En el ícono "Home", encontraremos todas las operaciones, aquí el usuario deberá buscar su operación correspondiente al incidente generado por el PM, para buscar de manera rápida en el ícono buscador, escribiremos las iniciales de la zona jurisdiccional para filtrar las operaciones.



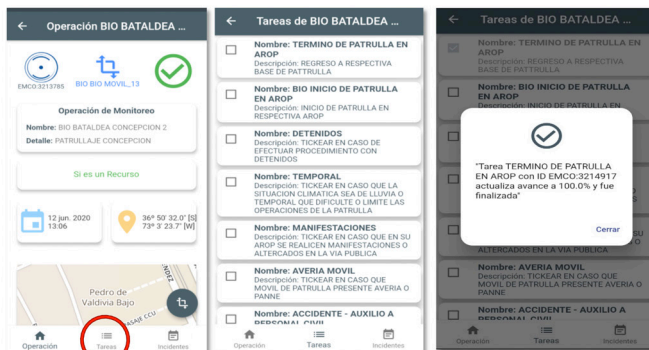
- Al hacer clic en la operación seleccionada, aparecerá una pantalla con los datos de la operación a la cual nos debemos enlazar (círculo rojo) en el ícono de enlace, para obtener las tareas asociadas a esta operación.



- Como ícono principal dentro de la operación, encontramos los incidentes asociados a esta operación, si los hubiesen.



Así también, en la pantalla de operaciones encontramos el ícono de tareas asociadas a la operación, si realizamos clic en este ícono, se desplegará una pantalla con el listado de tareas de esta operación en especial, si hacemos clic en alguna de las tareas, visualizaremos otra pantalla con información más detallada de la tarea seleccionada.





CENTRO DE LECCIONES APRENDIDAS DEL EJÉRCITO (CELAE)

MISIÓN

Obtener, registrar y analizar experiencias militares derivadas del proceso de I/E, capacitación, operaciones militares de guerra, operaciones militares distintas a la guerra, en Chile y en el extranjero, y de la aplicación de la doctrina institucional, con el propósito de retroalimentar al Ejército con experiencias útiles, aplicación de acciones correctivas y generación de LAs, que permitan un mejoramiento continuo en los procesos institucionales, mantener una doctrina actualizada y cooperar a la visualización del campo de batalla futuro.

Fuente: MAA - 03008, MANUAL, "PROCESO DE GENERACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS", edición 2017.

¿CÓMO INGRESAR AL SILAE?

A través de **Intranet**: www.ejercito.mil, Sistemas, link SILAE. Ingresar con usuario y clave asignada a cada unidad o clave personal como usuario común (si no tiene clave, puede solicitarla al administrador del SILAE).

Dirección

Valenzuela Llanos 623, La Reina.

Teléfonos

(56-2) 266 83195 - 83377 - 83193 - 83194

Correos Intranet

Analistas J049 - J074 - J089 - J048
Administrador J084

CENTRO DE LECCIONES APRENDIDAS
DIVISIÓN DOCTRINA

